

## Consultas Realizadas

# Licitación 422269 - Adquisición de Equipos de Terapia Intensiva para el MSPYBS

### Consulta 1 - Cronograma de Entregas

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2022
Buenas solicitamos respetuosamente se amplie el Cronograma solicitado para la entrega, de esta manera tendran mejores costos, ya que si tenemos plazos de 120 a 90 días los productos podran ser importados de Europa India o indonesia, que son fabricas muy competitivas y los costos se veran reflejados en su adquisicion, saludos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la ADENDA N° 15		

### Consulta 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	05-01-2023
Para el Item 6 Equipo de rayos X portátil con digitalizador. Solicitamos a la convocante la posibilidad de ofertar Equipos de rayos X portátil con Flat Panel más impresora seca, en vez de ofertar el digitalizador. La tecnología del Flat panel es DR, mucho mejor que el Digitalizador CR, también se ahorraría consumibles que demanda el CR, como sistema óptico, sistema mecánico, Chasis IP ect. El pedido obedece a brindar mayores oportunidades de participación de los posibles oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la ADENDA N° 15		

### Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 7

Consulta	Fecha de Consulta	05-01-2023
Para el Item 7 Equipo de rayos X fijo con digitalizador. Solicitamos a la convocante la posibilidad de ofertar Equipos de rayos X fijo con Flat Panel más impresora seca, en vez de ofertar el digitalizador. La tecnología del Flat panel es DR, mucho mejor que el Digitalizador CR, también se ahorraría consumibles que demanda el CR, como sistema óptico, sistema mecánico, Chasis IP ect. El pedido obedece a modo de brindar mayores oportunidades de participación a los posibles oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la ADENDA N° 15		

### Consulta 4 - Extender el plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2023
Se solicita que el plazo de entrega de los bienes del presente llamado sea de 90 a 120 días, desde la recepción de la Orden de Compra, por tratarse de productos importados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la ADENDA N° 15		

## Consulta 5 - ITEM 9

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2023
Donde dice: Certificado original del fabricante en donde conste que la antigüedad del modelo ofertado es inferior a 2 (dos) años y que el software instalado no tiene más de 2 (dos) años, solicitamos que este punto sea opcional		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 6 - ITEM 9

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2023
Donde dice: Cine loop de 100.000 cuadros o superior, solicitamos diga: Cine loop de 4000 cuadros o superior		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
La respuesta en la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2.		

## Consulta 7 - ITEM 3- PANTALLA DINAMICA

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
En este punto se solicita a la convocante especificar a que se refiere con pantalla dinámica, que cambia de forma automática los tipos de pantallas?. En el caso que sea así, que sea opcional la pantalla dinámica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 8 - ITEM 3- SALIDA ANALOGICA

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
En este punto se solicita a la convocante especificar a que se refiere salida analógica, todos los conectores son entradas de los sensores (ingresan las señales) para luego desplegarlo en la pantalla en el monitor. A pedir salida analógica se entiende que la señal que entra en el conector de ECG salga por otra entrada para enviar la señal a la entrada de ecg de otro monitor. Se solicita que sea opcional este pedido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 9 - ITEM 3- Monitoreo y Despliegue segmento ST

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
En este punto se solicita aceptar el monitoreo y despliegue del segmento ST luego de la selección de la derivada a estudiar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 10 - ITEM 3 - EEG de canales

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
En este punto se solicita a la convocante sea opcional la medición de EEG (Electroencefalografía). Esto a modo de tener mayor oferente ya que solo unas marcas poseen esta medición para el tipo de monitor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

### Consulta 11 - ITEM 7- Movimiento horizontal de la columna portatubo

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
En este punto se solicita a la convocante aceptar equipos con movimiento con distancia mínimo(tubo-piso) 1,80 metros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

### Consulta 12 - ITEM 7- Tubo debe poseer desplazamiento longitudinal

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
En este punto se solicita a la convotante especificar mejor el movimiento del tubo de rayos X. El movimiento longitudinal para el conjunto tubo_columna, movimiento vertical para el tubo de rayos x_soporte, angulación del tubo de rayos x +- 90º y +-135º, para el movimiento transversal del tubo de rayos x que sea opcional (este movimiento no es necesario para poder realizar los estudios tanto en bucky mural ni en la mesa paciente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

### Consulta 13 - ITEM 7- Indicar en la coraza del tubo dimensiones

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
En este punto se solicita a la convocante aclara si se refieren a los sticker y al punto donde indica el punto focal (normalmente punto rojo).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Se aclara que se refiere al indicador de punto focal (punto rojo)		

### Consulta 14 - ITEM 7- Proteccion contra sobrecarga y fluctuaciones

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
En este punto se solicita a la convocante aclarar si se refiere a los fusibles de protección a un aumento de corriente .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Se aclara que se refiere a los fusibles de protección del equipo.		

### Consulta 15 - ITEM 7- Lecho para pacientes de aprox 2000 x 7401 cm

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
----------	-------------------	------------

Para este putno se solicita a la convocante aclarar si se refiere a un tamaño de 2000mm x 740mm (200cm x 74.5cm)

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

### Consulta 16 - ITEM 7- Rejilla anti dispersora móvil.

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
----------	-------------------	------------

En este punto se solicita a la convotante aceptar rejilla antidifusora estática, o que sea opcional rejilla antidifusora dinámica.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

### Consulta 17 - ITEM 7- Pantalla de LCD o similar con valores digitales de KV, mA,mAs.

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
----------	-------------------	------------

En este punto se solicita a la convocante aceptar la consola de adquisición digital por medio de la PC de adquisición del digitalizador. Que la selección de mA sea opcional ya que de forma automática se fija el mA cuando se selecciona un mAs ya sea por el AEC o manual.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

### Consulta 18 - ITEM 7- Selección de modo automático o manual.

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
----------	-------------------	------------

En este punto se solicita a la convocante aceptar la selección automática por protocolo de cada región (kV y mAs) o de forma manual los valores de kV y mAs.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

### Consulta 19 - ITEM 7- 1 (un) Digitalizador de imágenes con impresora y estación de trabajo por equipo

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
----------	-------------------	------------

En este punto se solicita a la convocante especificar si al pedir 3 tipos de chasis con placas de impresión, la impresora tiene que tener tres bandejas para los distintos tamaños de placas de impresión.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 20 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
<p>Con relación a este punto: El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos financieros:            Volumen anual de ventas en al menos 3 años de los últimos 5 años previos a la presentación de ofertas (2017-2018-2019-2020 y 2021) deberá ser a los montos de Items mencionados, ACLARAR SI SE PODRIA ADJUNTAR CONTRATOS DE REACTIVOS CON EQUIPOS ENCOMODATO O UNICAMNETE TIENE QUE SER CONTRATOS DE EQUIPOS BIOMEDICOS ?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido en el PBC respecto a tipos de contratos y a los valores solicitados para cada ítem. Favor remitirse a la Adenda N° 15 en lo referente a los ejercicios fiscales a ser considerados.</p>		

## Consulta 21 - Experiencia especifica:

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
<p>Con relacion a este punto, El Licitante deberá demostrar que ha completado satisfactoriamente al menos 3 (TRES) contratos en los últimos 6 (SEIS) años [2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017] antes de la fecha límite de presentación de ofertas, cada uno con un valor de al menos los montos indicados- FAVOR ACLARAR SI LOS CONTRATOS A DEMOSTRAR PODRIAN SER A UN BIEN SIMILAR COMO ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO, O SOLO REFERENTE A ADQUISICIONES DE EQUIPOS BIOMEDICOS????</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido en el PBC.</p>		

## Consulta 22 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
<p>Ítem 4. Camas Eléctricas. Especificaciones técnicas. Se solicita amablemente a la convocante modificar la especificación técnica "Certificación de calidad del equipo: CE o FDA". Se sugiere "Certificación de calidad del equipo: CE, FDA, ISO 13485 ANVISA u otro similar" con el objetivo de contar con mayor cantidad de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC.</p>		

## Consulta 23 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
<p>Ítem 4. Camas Eléctricas. Especificaciones técnicas. Se solicita amablemente a la convocante modificar la especificación técnica "Medidas de externas de la cama con la cama en posición horizontal: Ancho: 105cm ±10cm, Largo: 230cm ±10cm". Se sugiere "Medidas de externas de la cama con la cama en posición horizontal: Ancho: 105cm ±15cm, Largo: 230cm ±15cm" con el objetivo de contar con mayor cantidad de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 24 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
<p>Ítem 4. Camas Eléctricas. Especificaciones técnicas. Se solicita amablemente a la convocante modificar la especificación técnica "Colchón Pasivo. De la misma marca que la cama cotizada. Norma de calidad CE MDD93/42/EEC Class 1". Se sugiere "Colchón Pasivo. De la misma marca que la cama cotizada. Norma de calidad CE MDD93/42/EEC Class 1, Norma ISO 13485, ISO 60601 o similar" con el objetivo de contar con mayor cantidad de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC.</p>		

## Consulta 25 - ITEM 7- Otros Requerimientos- Instalación y funcionamiento

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
<p>En este punto se pide aclarar si los materiales para la instalación del equipo solo se tiene que proveer para la sala de estudio. Entiendase que que si se provee el tablero eléctrico la acometida trifásica ya debe estar en la sala. La acometida viene desde el tablero de distribución del hospital directo del transformador.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>El proveedor será responsable de la instalación eléctrica, adecuación de sala, y protección radiológica.</p>		

## Consulta 26 - ITEM 7 - Proveer aislación protectora de las paredes de la Sala de Rayos X y un correspondiente vidrio emplomado

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
<p>En este punto aclarar si solo sería la provisión de los materiales (lamina de plomo ó cemento varitado y el vidrio plomado) y no la instalación de esos materiales (adecuación de sala). Para la provisión se debe saber las dimensiones de la sala para el cálculo de blindaje y saber que cantidad de la lámina de plomo ó cemento varitado va a ser utilizada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>El proveedor será responsable de la instalación eléctrica, adecuación de sala y protección radiológica. Las salas donde serían instaladas estos equipos tienen 5 x 7 metros.</p>		

## Consulta 27 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
<p>Con respecto a las especificaciones técnicas; solicitamos a la convocante que revea las especificaciones técnicas solicitadas, las mismas corresponden a un Ventilador MULTIMODAL (para pacientes adultos, pediátricos y NEONATALES) no a un ventilador Pediátrico/Adulto como su nombre como la descripción del ítem los define. La diferencia en especificaciones entre ambos tipos de Ventiladores Pulmonares son muchísimas, por lo que no puede compararse o presentar uno por otro. Por ello instamos a la convocante a cambiar todas las especificaciones de este ítem de manera a ajustarse realmente a un Ventilador Pediátrico/adulto de manera a poder ofertar equipos que se ajusten a las necesidades reales de los distintos hospitales del país.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 28 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
El plazo de entrega solicitado este ítem es de tan solo 45 días, solicitamos amablemente ampliar el tiempo previsto a 90 días. Esto debido a que, para ofertas de equipos de procedencia europea, debido a la condición actual debido a la pandemia y la guerra sería imposible cumplir con este tiempo. Únicamente en importar los equipos se demora alrededor de unos 50 días, si a esto le sumamos el tiempo de fabricación resulta imposible hacer entrega en menos de 45 días.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 29 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
En las especificaciones técnicas solicitan que el equipo cuente con Sensor de flujo neonatal proximal reusable. Solicitamos amablemente eliminar este punto, ya que el equipo solicitado es un Ventilador para pacientes Adulto/Pediátrico NO así para pacientes NEONATALES.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 30 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
En las especificaciones técnicas solicitan "Con batería interna de respaldo que alimente el equipo y la pantalla, por 1 (una) hora o mayor". Solicitamos permitan cotizar equipos con baterías de al menos 30 minutos. Los equipos solicitados serán utilizados en unidades de terapia, no así para traslado de pacientes, por lo que no existe una necesidad de un respaldo de batería de mayor tiempo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido en el PBC		

## Consulta 31 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
En las especificaciones técnicas solicitan que el equipo cuente con "Ventilación no invasiva en neonatos y en pediatría con compensación de fugas de 60 LPM o mayor". Solicitamos amablemente eliminar la condición "en neonatos", ya que el equipo solicitado es un Ventilador para pacientes Adulto/Pediátrico NO así para pacientes NEONATALES.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 32 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
En las Especificaciones técnicas en ninguno de los puntos vemos que solicitan un rango de control de volumen corriente, este es un punto INDISPENSABLE dentro de los controles para una correcta ventilación mecánica, sin este parámetro NO SE PUEDE DEFINIR UNA VENTILACIÓN, por lo que recomendamos a la Convocante incluir este punto de la siguiente manera "Volumen Corriente (ml). Límite inferior 50 o menor. Límite superior 2000 o mayor". De manera a ajustarse a los ventiladores para pacientes Adultos y Pediátricos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2		

## Consulta 33 - ITEM 7- Instalación en los accesos a las salas de diagnóstico la luz de advertencia de Equipo

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
En este punto se solicita aclarar que se entiendo "con la luz de advertencia" a la luz indicadora de radiación que esta fuera de la sala de estudio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Se aclara que "con luz de advertencia" se refiere a la luz indicadora de la radiación que está fuera de la sala de estudio.		

## Consulta 34 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
En las Especificaciones técnicas solicitan "Frecuencia Respiratoria (rpm). Límite inferior 3 o menor y límite superior 150 o mayor". Solicitamos amablemente modificar este punto a "Frecuencia Respiratoria (rpm). Límite inferior 3 o menor y límite superior 80 o mayor" de manera a ajustarse a parámetros acordes a pacientes Adultos y Pediátricos, tal como lo solicitan en la descripción del ítem. El rango de control en este punto se ajusta a pacientes NEONATALES.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2		

## Consulta 35 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
En las Especificaciones técnicas solicitan "Tiempo inspiratorio y Tiempo Espiratorio", solicitamos amablemente modificar este punto a "Tiempo inspiratorio" de manera a permitir un mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		



## Consulta 36 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
En las Especificaciones técnicas solicitan “Flexibilidad Distensibilidad o Complacencia estática y Flexibilidad Distensibilidad o Complacencia dinámica.”, solicitamos amablemente eliminar este punto, ya que en el punto siguiente se solicita “Cálculo de Flexibilidad, Distensibilidad o Compliance” lo cual es el mismo parámetro. Pedir tanto Complacencia Estática y Dinámica no hace mas que limitar la cantidad de oferentes, la modificación sugerida permitirá a mas marcas poder presentar ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido en el PBC.		

## Consulta 37 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
En las Especificaciones técnicas solicitan “Índice P0.1 (presión de oclusión), valor presentado y tendencia”, solicitamos amablemente modificar este punto a “OPCIONAL” de manera a permitir un mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC.		

## Consulta 38 - CRONOGRAMA DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
Se podria Ampliar el Plazo de entrega de los Equipos de los Items 3 y 7 , a un plazo de 90 dias contados a partir de la firma del Contrato, siendo que tenemos que tener en cuenta que existe un plazo para la produccion de los equipos y tambien el traslado y entrega de los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 39 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
El plazo de entrega solicitado este ítem es de tan solo 45 días, solicitamos amablemente ampliar el tiempo previsto a 90 días. Esto debido a que, para ofertas de equipos de procedencia europea, debido a la condición actual debido a la pandemia y la guerra sería imposible cumplir con este tiempo. Únicamente en importar los equipos se demora alrededor de unos 50 días, si a esto le sumamos el tiempo de fabricación resulta imposible hacer entrega en menos de 45 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 40 - ÍTEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
<p>En las Especificaciones técnicas solicitan “Perilla selectora para ajuste de valores de los parámetros de control (opcional)”, solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto y NO DEJARLO COMO UNA CONDICIÓN OPCIONAL, en equipos de cuidados intensivos, mas aun para pacientes NEONATALES, los cambios de parámetros y ajustes de los mismos deben ser seguros, ya que una mínima variación puede implicar un cambio sustancial en la mecánica ventilatoria del paciente, por ello es que las perillas selectoras mecánicas son una opción mucho mas segura para estos cambios de parámetros. También se puede agregar que es un mecanismo de seguridad mas dado que la perilla se usa también para confirmar los parámetros seleccionados. Por todo lo expuesto vemos que esta condición debe ser SUSTANCIAL y no OPCIONAL.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC</p>		

## Consulta 41 - Ítem 3: Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
<p>En las Especificaciones técnicas solicitan “Modo Noche. OPCIONAL”, solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto y NO DEJARLO COMO UNA CONDICIÓN OPCIONAL. Esta función permite ajustar el volumen de las alarmas y brillo de pantalla de manera a que el paciente pueda tener un mejor y mas relajado descanso por la noche, ayudando a su recuperación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC.</p>		

## Consulta 42 - Ítem 3: Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
<p>• En las Especificaciones técnicas solicitan “Función o perfil de cálculos hemodinámicos. OPCIONAL”, solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto y NO DEJARLO COMO UNA CONDICIÓN OPCIONAL. Esta es una función INDISPENSABLE en todos los monitores y MÁS AÚN PARA LOS SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS. Los equipos que NO CUENTAN con esta función NO pueden ser utilizados en terapias intensivas dado que esta función brinda una información detallada sobre parámetros fundamentales a la hora de evaluar la evolución del paciente y hasta al momento de realizar algún diagnóstico del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC</p>		

## Consulta 43 - Ítem 3: Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
<p>En las Especificaciones técnicas solicitan “Función o perfil de cálculos de ventilación o pulmonares y de oxigenación. OPCIONAL”, solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto y NO DEJARLO COMO UNA CONDICIÓN OPCIONAL. Esta es una función INDISPENSABLE en todos los monitores y MÁS AÚN PARA LOS SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS. Los equipos que NO CUENTAN con esta función NO pueden ser utilizados en terapias intensivas dado que esta función brinda una información detallada sobre parámetros ventilatorios, los cuales, junto con un ventilador pulmonar pueden determinar cualquier tipo de insuficiencia ventilatoria o cualquier problema respiratorio que el paciente pueda tener.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC.</p>		

### Consulta 44 - Ítem 3: Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
En las Especificaciones técnicas solicitan "Función o perfil de cálculos de drogas. OPCIONAL", solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto y NO DEJARLO COMO UNA CONDICIÓN OPCIONAL. Esta es una función INDISPENSABLE en todos los monitores y MÁS AÚN PARA LOS SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS. Los equipos que NO CUENTAN con esta función NO pueden ser utilizados en terapias intensivas dado que esta función significa una herramienta indispensable para el personal de blanco al momento de suministrar medicamentos al paciente, donde el monitor brinda información sobre la dosis necesaria de los fármacos según parámetros del paciente como peso, altura, etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

### Consulta 45 - Ítem 3: Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
•En las Especificaciones técnicas solicitan "EEG de 6 canales como mínimo.", solicitamos amablemente modificar este punto a "OPCIONAL" de manera a permitir un mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

### Consulta 46 - Ítem 3: Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
En las Especificaciones técnicas solicitan "Uno (1) cables troncales y cinco (5) cables de paciente para ECG de tres puntas.", solicitamos amablemente modificar este punto a "Uno (1) cables troncales y tres (3) cables de paciente para ECG de tres puntas.", las cantidades solicitadas son excesivas y no hace mas que encarecer el precio final del equipo a ofertar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2		

### Consulta 47 - Ítem 3: Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
El plazo de entrega solicitado este ítem es de tan solo 45 días, solicitamos amablemente ampliar el tiempo previsto a 90 días. Esto debido a que, para ofertas de equipos de procedencia europea, debido a la condición actual debido a la pandemia y la guerra sería imposible cumplir con este tiempo. Únicamente en importar los equipos se demora alrededor de unos 50 días, si a esto le sumamos el tiempo de fabricación resulta imposible hacer entrega en menos de 45 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 48 - ITEM 1 Y 2 PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
<p>Con respecto a los precios referenciales propuestos, tanto para el ítem 1 como para el ítem 2, la Convocante ha propuesto el mismo precio referencial, sin embargo, las prestaciones solicitadas para ambos ítems no coinciden con estos precios. En el ítem 1 solicitan un Ventilador Pulmonar Adulto-Pediátrico, en el cual el precio referencial es acorde a lo solicitado, ahora bien, en el ítem 2 solicitan un Ventilador Pulmonar Pediátrico-Neonatal, el cual es un equipo mucho mas específico con muchas más prestaciones lo cual puede verse y compararse en las mismas EETT del PBC, por lo que el precio de un Ventilador Pediátrico-Neonatal es mucho más costoso que un ventilador Adulto-Pediátrico. Con todo lo expuesto solicitamos a la Convocante AUMENTAR el precio referencial del ítem 2 en por lo menos un 50% más del precio actual, de manera a que se ajuste a los costos reales de estos equipos y de esta manera permita a oferentes de equipos que se ajustan a las EETT presentar una oferta, ya que con el Precio Referencial actual esto resulta imposible.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC.</p>		

## Consulta 49 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2023
<p>Se solicita respetuosamente a la convocante que el plazo de entrega de los bienes del presente llamado sea de 90 a 120 días, desde la recepción de la Orden de Compra, por tratarse de productos importados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 50 - Plazo de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	31-01-2023
<p>Se solicita a la convocante que el plazo de entrega de los bienes del presente llamado sea de 120 días, desde la recepción de la orden de compra, por tratarse de productos importados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 51 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	31-01-2023
<p>Favor considerar la sustancial suba del dólar que impacta directamente en los precios referenciales, los cuales limitan nuestras ofertas, de ser posible ajustar al tipo de cambio actual para contar con mayor cantidad de ofertas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC</p>		

## Consulta 52 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	01-02-2023
<p>Considerando que los equipos de los ítem 6 y 7 tienen gran cantidad de fabricantes en Asia, y considerando la especificidad de lo solicitado y que los equipos son configurados sobre demanda consideramos que el plazo de entrega solicitado no se ajusta a la realidad, además siendo equipos de gran volumen y peso, su transporte debe realizarse vía marítima cuyo tránsito promedio hasta nuestro país oscila en 60 a 75 días a lo que hay que sumar los trámites de despacho, por lo anteriormente expuesto, solicitamos a la convocante aumentar el plazo de entrega a 90 días como un plazo realista.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 53 - Item 7 Rayos X fijo con Digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	01-02-2023
<p>Entre las condiciones exigidas al proveedor para el ítem 7 solicitan la realización del blindaje de la sala. Para la realización de un cálculo real necesitamos conocer las dimensiones de la sala y da carga de trabajo proyectada, pues caso contrario deberías estimar y hacer aproximaciones de cálculo lo cual puede generar sobrecostos. Por esta razón solicitamos amablemente a la convocante indicar las características de la sala o en su defecto indicar el lugar de la instalación a los efectos de realizar una visita de evaluación de la sala.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 54 - Consulta Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
<p>Consulta 1, ÍTEM 3: En un punto de las Especificaciones Técnicas del Monitor Multiparamétrico, solicitan "Medición de la diferencia de temperatura". Solicitamos amablemente a la convocante, de modo a dar mayor participación a potenciales oferentes, que dicha característica sea OPCIONAL</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC.</p>		

## Consulta 55 - Consulta Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
<p>Consulta 2, ÍTEM 3: En un punto de las Especificaciones Técnicas del Monitor Multiparamétrico, solicitan "Presión Invasiva, rango de medición de -50 a 300mmHg". Solicitamos amablemente a la convocante, de modo a dar mayor participación a potenciales oferentes y sin perjuicio de las prestaciones del equipo, modifiquen el rango de medición de Presión Invasiva "de -40 o menos a 300 o más mmHg". Además, que valores de Presión Invasiva menores a -40 mmHg no están dentro del rango viable de parámetros de paciente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC. Este es el rango solicitado para medición de parámetros en UTI, se aceptarán los equipos que cumplan con este requerimiento independientemente del costo, todos los monitores deberán ser usados en UTI.</p>		

### Consulta 56 - Consulta Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
Consulta 3, ITEM 3: En un punto de las Especificaciones Técnicas del Monitor Multiparamétrico, dentro del parámetro de Presión Invasiva, solicitan "EEG de 6 canales como mínimo". Entendemos que se trata de un error en la redacción, por lo que solicitamos sea eliminada esta frase.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

### Consulta 57 - Consulta Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
Consulta 1, ITEM 4: En un punto de las Especificaciones Técnicas de las Camas Eléctricas, solicitan "Medidas externas de la cama con la cama en posición horizontal: Ancho: 105cm ±10cm, Largo: 230cm ±10cm". Solicitamos amablemente a la convocante, de modo a dar mayor participación a potenciales oferentes y sin perjuicio de las prestaciones del equipo, modifiquen las medidas a: "Ancho: 100cm ±10cm, Largo: 210cm ±10cm"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

### Consulta 58 - Consulta Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
Consulta 2, ITEM 4: En un punto de las Especificaciones Técnicas de las Camas Eléctricas, solicitan "Angulación de respaldo, hasta 75° o mayor". Solicitamos amablemente a la convocante, de modo a dar mayor participación a potenciales oferentes y sin perjuicio de las prestaciones del equipo, modifiquen este parámetro a: "Angulación de respaldo, hasta 65° o mayor".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

### Consulta 59 - Consulta Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
Consulta 3, ITEM 4: En un punto de las Especificaciones Técnicas de las Camas Eléctricas, solicitan "Angulación de la parte superior de las piernas (muslo), hasta 35° o mayor" Solicitamos amablemente a la convocante, de modo a dar mayor participación a potenciales oferentes y sin perjuicio de las prestaciones del equipo, modifiquen este parámetro a: "Angulación de la parte superior de las piernas (muslo), hasta 28° o mayor"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 60 - Consulta Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
Consulta 4, ITEM 4: En un punto de las Especificaciones Técnicas de las Camas Eléctricas, solicitan “Angulación de la parte inferior de las piernas (pantorrilla), hasta 35° o mayor” Solicitamos amablemente a la convocante, de modo a dar mayor participación a potenciales oferentes y sin perjuicio de las prestaciones del equipo, modifiquen este parámetro a: “Angulación de la parte inferior de las piernas (pantorrilla), hasta 28° o mayor”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2		

## Consulta 61 - Consulta Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
Consulta 5, ITEM 4: En un punto de las Especificaciones Técnicas de las Camas Eléctricas, solicitan “Peso de carga máximo incluyendo accesorios: Debe tener una capacidad de soportar 250 Kg. o más”. Solicitamos amablemente a la convocante, de modo a dar mayor participación a potenciales oferentes y sin perjuicio de las prestaciones del equipo, modifiquen este parámetro a: “Peso de carga máximo incluyendo accesorios: Debe tener una capacidad de soportar 220 Kg. o más”.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 62 - Consulta Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
Consulta 6, ITEM 4: En un punto de las Especificaciones Técnicas de las Camas Eléctricas, solicitan “Posición Vascolar o Silla Cardiaca. Accionamiento de un solo botón. Para pacientes con problemas cardiacos o dificultades pulmonares. Eleva simultáneamente el respaldo y los muslos. Baja los pies en posición de silla”. Solicitamos amablemente a la convocante, de modo a dar mayor participación a potenciales oferentes que este punto sea OPCIONAL		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 63 - Consulta Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
Consulta 7, ITEM 4: En un punto de las Especificaciones Técnicas de las Camas Eléctricas, solicitan “Posición CPR eléctrico a través de sistema electrónico: tecla de accionamiento directo localizado en las barandillas laterales o del tipo removible, accionamiento a través de un solo botón” Solicitamos amablemente a la convocante, de modo a dar mayor participación a potenciales oferentes que este requerimiento este redactado de la siguiente manera: “Posición CPR a través de sistema electrónico o mecánico: tecla o palanca de accionamiento directo localizado en las barandillas laterales o del tipo removible, accionamiento a través de un solo botón o palanca”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 64 - Consulta Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
<p>Consulta 8, ITEM 4: En un punto de las Especificaciones Técnicas de las Camas Eléctricas, solicitan “El colchón debe ajustar correctamente a la plataforma de la cama. Espesor: 15cm o mayor”</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante, de modo a dar mayor participación a potenciales oferentes que este requerimiento esté redactado de la siguiente manera: “El colchón debe ajustar correctamente a la plataforma de la cama. Espesor: 14cm o mayor”</p> <p>De esta manera se permite la participación de mas oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 65 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
<p>En donde dice: “El colchón debe ajustar correctamente a la plataforma de la cama. Espesor: 15cm o mayor”</p> <p>Se solicita a la convocante analizar la posibilidad de permitir la presentación de colchones con espesor de 14cm. Considerando que una diferencia de 1cm de espesor es mínima y ampliando así dicha especificación permitiría la presentación de mayor cantidad de posibles oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 66 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
<p>En el Pliego de Bases y condiciones en la sección VII. Requisitos de los bienes y servicios conexos en el apartado lista de bienes y cronograma de entregas, en el punto Fecha de entrega se solicita cuanto sigue: “45 días de plazo de entrega luego de la firma de contrato”, considerando que los bienes ofertados deben ser producidos y debido al alto volumen deben ser importados en transporte fluvial lo cual demora al menos 60 días hasta llegar a destino. Y es por ello que se solicita a la convocante analizar la posibilidad de extender el plazo de entrega a “90 días de plazo de entrega luego de la firma de contrato”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 67 - Equipo de rayos x

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
<p>Referente a este ítem, no se han especificado los tamaños del punto focal ni de la capacidad calórica del ánodo del tubo, considerando que estos parámetros definen la calidad de rayos x y la carga de trabajo capaz de soportar el tubo, solicitamos a la convocante soliciten tubos con dos puntos focales, foco fino de 0,6mm o menor y foco grueso de 1,2 mm o menor y una capacidad calórica de 400 KHU o mayor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		



## Consulta 68 - Item 7 Equipo de rayos x fijo con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2023
Solicitamos amablemente a la convocante permitan cotizar sistemas de digitalización de imágenes basados en la tecnología DR con detector tipo FLAT PANEL, considerando que la tecnología con digitalizadores tipo CR ya está quedando obsoleta, y que además esta tecnología requiere que se de más dosis al paciente, además considerando que los precios comparativos hasta son inclusive menores que la configuración solicitada donde piden 6 chasis de diversos tamaños y esto con un único panel detector podría ser suficiente y se estará adquiriendo tecnología de punto y no una tecnología que está cayendo en desuso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 69 - CRONOGRAMA DE ENTREGAS

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2023
Donde dice: Lista de Bienes y Cronograma de Entregas 45 días contados a partir de la firma del contrato, solicitamos extender la misma hasta al menos 90 días contados a partir de la recepción de la Orden de Compra teniendo en cuenta las cantidades solicitadas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 70 - ITEM 1. ACCESORIOS

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2023
SE SOLICITA: Circuitos de paciente adulto pediátrico reusables y autoclavables (incluyendo adaptadores, conectores y trampas de agua) más tres cámaras de humidificación reusables y autoclavables Cantidad: 3 (tres) por equipo., FAVOR ACLARAR si se debe entregar 3 cámaras de humidificación reusable y autoclavables por cada Circuito de paciente o se debe entregar 3 cámaras de humidificación reusable y autoclavables por equipo. SUGERIMOS DIGA: Circuitos de paciente adulto pediátrico reusables y autoclavables (incluyendo adaptadores, conectores y trampas de agua) Cantidad: 3 (tres) por equipo. Cámaras de humidificación reusables y autoclavables Cantidad: 3 (tres) por equipo.,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 71 - ITEM 1. ACCESORIOS

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2023
SOLICITAN: Circuitos de paciente neonatal descartables con cámaras de humidificación incluida pre armado con rama inspiratoria calentada. Cantidad: 3 (tres) por equipo , SOLICITAMOS eliminar este punto considerando que este item es solo para pacientes adulto-pediatrico		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 72 - Item 1.

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2023
En un punto solicitan: Ventiladores para Pacientes Adulto, Pediátrico y más abajo dice: Equipo electromecánico controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adulto, pediátrico y neonatales que tienen comprometida la función respiratoria. Favor Aclarar Si el ventilador es para pacientes Adulto, Pediátrico, o debe ser para pacientes adulto pediátrico y neonatal		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 73 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2023
ITEM 3 Monitor Multiparamétrico Donde dice "Salida analógica de ECG, protección contra interferencias por electrobisturí y desfibrilador y llamada a enfermería". Solicitamos amablemente a la convocante aceptar equipos con salida digital de ECG, considerando que son funciones actualizadas de manera a no limitar equipos con mejores prestaciones. Sugerimos "Salida analógica o Digital de ECG, protección contra interferencias por electrobisturí y desfibrilador y llamada a enfermería". De esta manera dar a participación a oferentes con equipos de mejores prestaciones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 74 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2023
ITEM 3 Monitor Multiparametrico Donde dice "Presión invasiva" EEG de 6 canales como mínimo". Solicitamos amablemente a la convocante que la función EEG sea opcional o eliminar del apartado, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos no se utilizan en servicios de UTI o internación, son funciones de cirugía precisamente en máquinas de anestesia para medir la profundidad de anestesia durante la inducción. Además esto eleva el costo de los productos siendo casi nulo su utilización para los fines de esta convocatoria y no hace parte del parámetro " Función invasiva".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 75 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2023
ITEM 4 "Cama eléctrica para paciente" Donde dice " Angulación de respaldo, hasta 75° o mayor" Solicitamos amablemente a la convocante aceptar equipos con angulación de respaldo de 70° o mayor o acotar 75° ±5° Considerando que el valor sugerido del parámetro es suficiente para posiciones de la cama como silla cardíaca y otras funciones que dependan de este movimiento, además de esta manera permitir la participación de mayor cantidad de oferentes y por lo tanto dar lugar a mejores ofertas. Con la aceptación de esta sugerencia no se limita las prestaciones del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 76 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2023
ITEM 4 "cama eléctrica para paciente" Donde dice "Desinfección con sustancias comunes en los hospitales, a base de cloro y alcohol al 70%". Solicitamos amablemente a la convocante agregar a este requerimiento otros tipos de desinfectantes como detergentes neutros o enzimáticos, de esta manera ampliar dicho requerimiento y evitar que los desinfectantes mencionados se utilicen comúnmente considerando que estas son corrosivas a las pinturas y plásticos sanitarios que se utilizan para la construcción de equipos médicos. Generalmente alcohol y Cloro son utilizados para desinfectar mobiliarios de acero inoxidable, paredes, azulejos, pisos etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 77 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2023
Item 5 Cama Manual para paciente Donde dice "Barandas laterales de una sola pieza con sistema de seguridad de traba. Cabecera y piecera desmontables, con revestimientos de ABS, esterilizable a 100°C como mínimo, y resistente a la tracción hasta 30 Mpa." Solicitamos amablemente a la convocante agregar el tipo de esterilización que se desea aplicar a la cama o dejar como opcional el requerimiento esterilizable, considerando que los métodos de esterilización existente son de baja temperatura (50-60°), alta temperatura (vapor 121°C, 134°), alta temperatura (calor seco, por encima de 200°), no existe esterilización a 100°, por lo que sugerimos dejar este requerimiento como opcional, eliminar de la descripción, o aclarar un tipo de desinfección.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 78 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2023
Item 5 Cama Manual para paciente Donde dice "Lecho de un solo movimiento de 0 a 75° como mínimo" solicitamos amablemente a la convocante acetar equipos con angulación de 0 a 70° como mínimo considerando que el valor sugerido del parámetro es suficiente para las posiciones que requieren de esta función, de esta manera dar lugar de participación a mayor cantidad de oferentes y por lo tanto mejores ofertas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 79 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2023
ITEM 5 Cama manual para paciente Donde dice " Confeccionado base de espuma resistente, cantos redondeados, superficie lisa, lavable y sin costura. Solicitamos amablemente a la convocante aceptar equipos con cubierta de colchón con cierre, considerando que esta pueda ser sustituido o extraído para su lavado, sugerimos la siguiente descripción "Confeccionado base de espuma resistente, cantos redondeados, superficie lisa, lavable y sin costura o costura con cierre" o Confeccionado base de espuma resistente, cantos redondeados, superficie lisa, lavable y con cierre."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 80 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
Ítem 5. Camas articuladas manuales: Se solicita amablemente a la convocante modificar la especificación técnica "Barandas laterales de una sola pieza con sistema de seguridad de traba". Sugerimos "Barandas laterales de una o más piezas con sistema de seguridad de traba" con el objetivo de contar con mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 81 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
Ítem 5. Camas articuladas manuales: Se solicita amablemente a la convocante confirmar la especificación técnica "Construcción acorde a normas internacionales: FDA o CE o MERCOSUR" si contemplan las normas ANVISA dentro de la misma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
ANVISA es un ente regulador de Brasil, no de control de calidad. Se deberá presentar normas de calidad MERCOSUR		

## Consulta 82 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
Ítem 5. Camas articuladas manuales: Se solicita amablemente a la convocante modificar la especificación técnica "Cama hospitalaria de un movimiento con colchón forrado". Sugerimos "Cama hospitalaria de uno o más movimientos con colchón forrado" con el objetivo de contar con mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 83 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
Ítem 5. Camas articuladas manuales: Se solicita amablemente a la convocante modificar la especificación técnica "Cabecera y piecera desmontables, con revestimientos de ABS, esterilizable a 100°C como mínimo, y resistente a la tracción hasta 30Mpa". Sugerimos "Cabecera y piecera desmontables, con revestimientos de ABS, resistente a la tracción hasta 30Mpa" ya que el ABS no soporta temperaturas mayores a +85°C.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 84 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
Ítem 5. Camas articuladas manuales: Se solicita amablemente a la convocante modificar la especificación técnica "Lecho de un solo movimiento de 0 a 75° como mínimo". Sugerimos "Lecho de uno o más movimientos de 0 a 70° como mínimo" con el objetivo de contar con mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 85 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
Ítem 5. Camas articuladas manuales: Se solicita amablemente a la convocante modificar la especificación técnica "Control manual con Manivela retráctil, con 100.000 veces de uso como mínimo permaneciendo intacto y sonidos cuando se inclina a la posición máxima". Sugerimos "Control manual con 2 o más manivelas retráctiles, con 100.000 veces de uso como mínimo permaneciendo intacto y sonidos cuando se inclina a la posición máxima"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 86 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
Ítem 5. Camas articuladas manuales: Se solicita amablemente a la convocante modificar la especificación técnica "COLCHÓN. De la misma marca que la cama cotizada. Norma de calidad CE MDD93/42/EEC Class 1". Sugerimos "COLCHÓN. De la misma marca que la cama cotizada. Norma de calidad CE MDD93/42/EEC Class 1, ISO 13485 o NBR 60601-2-52" con el objetivo de contar con mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 87 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 5

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	06-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

Ítem 5. Camas articuladas manuales: Se solicita amablemente a la convocante modificar la especificación técnica "Capacidad Máxima: 200Kg como mínimo". Sugerimos "Capacidad Máxima: 160Kg como mínimo" con el objetivo de contar con mayor cantidad de oferentes.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

La respuesta a la siguiente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2

## Consulta 88 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 5

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	06-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

Ítem 5. Camas articuladas manuales: Se solicita amablemente a la convocante modificar la especificación técnica "Cabecera y piecera desmontables, con revestimientos de ABS, esterilizable a 100°C como mínimo, y resistente a la tracción hasta 30Mpa". Sugerimos "Cabecera y piecera desmontables, con revestimientos de polietileno, resistente a la tracción hasta 30Mpa" ya que el ABS no soporta temperaturas mayores a +85°C.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 89 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIATRICO-NEONATAL

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	06-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

PARAMETROS MONITORIZADOS MOSTRADOS EN PANTALLA: Duracion de PEEP intermitente de 2 ciclo espiratorio o menor a 20 ciclos espiratorios o mayor. FAVOR ESPECIFICAR PARAMETROS

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 90 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIATRICO-NEONATAL

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	06-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

PARAMETROS MONITORIZADOS MOSTRADOS EN PANTALLA: Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parametros ventilatorios seleccionados y tendencia por al menos 30 dias y 5000 entradas de registros. SOLICITAMOS QUE ACEPTEN CAPACIDAD DE ALMACENAR DE AL MENOS 10 dias y 3000 entradas de registros.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 91 - Autorizacion del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
<p>Donde dice: Para Distribuidores de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada.</p> <p>Solicitamos a la convocante cite lo siguiente,</p> <p>Para Distribuidores de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada debidamente apostillada o consularizada y legalizada en ambos casos inscripta en, los registros públicos sección comercio. teniendo en cuenta la naturaleza del llamado para así evitar que se presenten documentos que no sean legítimos y dar mayor transparencia al proceso licitatorio permitiendo que empresas que realmente tiene toda la documentación puedan ofertar justamente....</p> <p>Además de la Autorizacion del fabricante de la sección IV pagina 62</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 92 - Autorizacion del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
<p>Donde dice:</p> <p>(e) Para licitantes domiciliados en el país del comprador: Copia autenticada de la habilitación vigente expedida por el MSP y BS como importador /Representante/ Distribuidor de dispositivos médicos.</p> <p>Solicitamos a la convocante cite lo siguiente,</p> <p>(e) Para licitantes domiciliados en el país del comprador: Copia autenticada de la habilitación vigente expedida por el MSP y BS como importador /Representante/ Distribuidor de dispositivos médicos en la categoría que corresponda según la naturaleza de los equipos(I, II, III y IV). Esto se debe a que existen empresas que no cuentan con los permisos para la comercialización de las categorías solicitadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 93 - Autorizacion del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
<p>Donde dice:</p> <p>(f) Certificado de cumplimiento de B.P.A. (De buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución).</p> <p>Solicitamos a la convocante cite lo siguiente,</p> <p>(f) Copia autenticada por Escribanía del Certificado de cumplimiento de B.P.A. (De buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución) esto se debe a que con ello se evita documentos ilegibles y facilita a la convocante identificar los documentos legítimos.</p> <p>Donde Dice:</p> <p>(g) Para licitantes domiciliados en el país del comprador: COPIA de la Constancia de Habilitación de Servicios Técnicos de la Empresa emitida por el MSP y BS.</p> <p>Solicitamos cite lo siguiente:</p> <p>(g) Para licitantes domiciliados en el país del comprador: COPIA autenticada por Escribanía de la Constancia de Habilitación de Servicios Técnicos de la Empresa emitida por el MSP y BS, esto se debe a que con ello se evita documentos ilegibles y facilita a la convocante identificar los documentos legítimos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 94 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
<p>Donde dice:</p> <p>(a) Capacidad financiera: El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos financieros:</p> <p>Volumen anual de ventas en al menos 3 años de los últimos 5 años previos a la presentación de ofertas (2017-2018-2019-2020 y 2021) deberá ser equivalente, como mínimo:</p> <p>para el</p> <p>item 1 - 86.700.000.000</p> <p>item 2 - 161.000.000.000</p> <p>item 3 - 127.900.000.000</p> <p>item 4 - 86.400.000.000</p> <p>item 5 - 35.100.000.000</p> <p>item 6 - 32.350.000.000</p> <p>item 7- 16.800.000.000</p> <p>item 8 - 4.100.000.000</p> <p>item 9 - 15.500.000.000</p> <p>item 10 - 5.700.000.000</p> <p>Solicitamos a la convocante especificar el motivo por el cual los requisitos de facturación anual según los balances financieros de los últimos 5 años sin incluir 2022, son porcentajes de hasta</p> <p>1200% para el ítem 1 por encima del precio referencial.</p> <p>1200% para el ítem 2 por encima del precio referencial.</p> <p>1200% para el ítem 3 por encima del precio referencial.</p> <p>1200% para el ítem 4 por encima del precio referencial.</p> <p>1200% para el ítem 5 por encima del precio referencial.</p> <p>1200% para el ítem 6 por encima del precio referencial.</p> <p>1200% para el ítem 7 por encima del precio referencial.</p> <p>1200% para el ítem 8 por encima de precio referencial.</p> <p>1200% para el ítem 9 por encima de precio referencial.</p> <p>1200% para el ítem 10 por encima de precio referencial.</p> <p>Teniendo en cuenta estos porcentajes solicitamos a la convocante adecuar correctamente la solicitud de capacidad financiera debido a que no refleja en ningún caso la intención de la libre participación de oferentes ni la mayor cantidad de ellos, este tipo de requisitos ninguna empresa en el territorio nacional paraguayo podría cumplir.</p> <p>El MSPyBS en sus llamados siempre verifica este punto mediante los ratios financieras de los oferentes, por favor aclarar cuales son los motivos para este tipo de requisitos.</p> <p>Tengan en cuenta que con un 30% del monto total ofertado por el oferente ya es suficiente parámetro para demostrar la capacidad financiera del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC respecto a los valores solicitados para cada ítem. Favor remitirse a la Adenda N° 15 en lo referente a los ejercicios fiscales a ser considerados.</p>		



## Consulta 95 - Experiencia especifica

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
<p>Donde Dice:</p> <p>(b) Experiencia especifica: El Licitante deberá demostrar que ha completado satisfactoriamente al menos 3 (TRES) contratos en los últimos 6 (SEIS) años [2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017] antes de la fecha límite de presentación de ofertas, cada uno con un valor de al menos los montos indicados a continuación, y que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios Relacionados bajo el Contrato (equipos y/ o accesorios para terapia intensiva). Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados.</p> <p>para el</p> <p>item 1 - 5.780.000.000</p> <p>item 2 - 10.700.000.000</p> <p>item 3 - 8.500.000.000</p> <p>item 4 - 5.760.000.000</p> <p>item 5 - 2.340.000.000</p> <p>item 6 - 2.150.000.000</p> <p>item 7- 1.120.000.000</p> <p>item 8 - 270.000.000</p> <p>item 9 - 1.000.000.000</p> <p>item 10 - 380.000.000</p> <p>Solicitamos a la convocante verificar este punto teniendo en cuenta que los solicitado en todas la licitaciones de MSPyBS en este punto solicitan siempre un promedio del 30% del valor total de la oferta como parámetro para evaluar si el oferente esta calificado para ejecutar el proyecto, pedimos a la convocante aclarar los motivos por los cuales solicitan hasta un</p> <p>80% para el ítem 1 del precio referencial.</p> <p>80% para el ítem 2 del precio referencial.</p> <p>80% para el ítem 3 del precio referencial.</p> <p>80% para el ítem 4 del precio referencial.</p> <p>80% para el ítem 5 d el precio referencial.</p> <p>80% para el ítem 6 del precio referencial.</p> <p>80% para el ítem 7 del precio referencial.</p> <p>80% para el ítem 8 del precio referencial.</p> <p>80% para el ítem 9 del precio referencial.</p> <p>80% para el ítem 10 del precio referencial.</p> <p>Solicitamos a la convocante luego de verificar este punto solicite el 30% del monto total ofertado como experiencia especifica para esta licitación de los ultimos 5 años que son los años que normalmente se solicita y son documentaciones vigentes y legales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 96 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
<p>Donde dice: 3. Especificaciones técnicas de la página 71.</p> <p>Solicitamos a la convocante agregar como requerimiento la siguiente documentación para los ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10: - ISO13485 de la fábrica debidamente apostillada o consularizada y legalizada donde se pueda verificar que figuran los equipos ofertados (monitores, camas, ventiladores, ecografía, rayos x, etc.), esto asegura que los equipamientos médicos se encuentren fabricados bajo normas internacionales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 97 - Item 6- Equipo de rayos X portátil con digitalizador

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	07-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

Para el ítem 6, solicitamos a la convocante agregar: "Posibilidad de conexión a una red DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas: DICOM Store, DICOM Storage Commitment, DICOM MPPS, DICOM Worklist, DICOM Print, DICOM Query/Retrieve" a fin de facilitar la conectividad de dispositivos y sistemas médicos para el intercambio de imágenes médicas

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

Las EETT establecen condiciones mínimas, se aceptarán equipos con características superiores.

## Consulta 98 - Item 7 - Equipo de rayos X fijo con digitalizador

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	07-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

Para el ítem 7, solicitamos a la convocante agregar: "Posibilidad de conexión a una red DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas: DICOM Store, DICOM Storage Commitment, DICOM MPPS, DICOM Worklist, DICOM Print, DICOM Query/Retrieve" a fin de facilitar la conectividad de dispositivos y sistemas médicos para el intercambio de imágenes médicas.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

Las EETT establecen condiciones mínimas, se aceptarán equipos con características superiores.

## Consulta 99 - Item 8-Ecógrafo general portátil con impresora

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	07-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

Para el ítem 8 solicitamos a la convocante agregar: "Garantía escrita válida por 2 años contra toda falla de diseño y/o fabricación contado a partir de la fecha de entrega del equipo. Asistencia técnica según necesidad, sea mantenimiento preventivo o correctivo, stock de repuestos y accesorios. La garantía no incluye daños que pudieran sufrir los equipos por errores de utilización, golpes y/o desgastes naturales"

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 100 - Item 9 - Ecocardiografo portatil con impresora

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	07-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

Para el ítem 9 solicitamos a la convocante agregar: "Garantía escrita válida por 2 años contra toda falla de diseño y/o fabricación contado a partir de la fecha de entrega del equipo. Asistencia técnica según necesidad, sea mantenimiento preventivo o correctivo, stock de repuestos y accesorios. La garantía no incluye daños que pudieran sufrir los equipos por errores de utilización, golpes y/o desgastes naturales"

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 101 - Item 8- Ecógrafo general portátil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Para el ítem 8 donde dice "Plazo de Entrega: 45 días contados a partir de la firma del contrato" solicitamos amablemente a la convocante modificar a "Plazo de Entrega: 60 días hábiles contados desde la emisión de la orden de compra por parte del proveedor" lo solicitado se debe a que la fabricación de los equipos médicos, se realizan tras un pedido al fabricante mediante orden de compra, y que posteriormente son importados, por lo que el plazo debe indefectiblemente incluir tiempo de transporte internacional, el cual por las situaciones mundialmente conocidas están con retrasos en logística.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 102 - Item 9 - Ecocardiografo portatil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Para el ítem 9 donde dice "Plazo de Entrega: 45 días contados a partir de la firma del contrato" solicitamos amablemente a la convocante modificar a "Plazo de Entrega: 60 días hábiles contados desde la emisión de la orden de compra por parte del proveedor" lo solicitado se debe a que la fabricación de los equipos médicos, se realizan tras un pedido al fabricante mediante orden de compra, y que posteriormente son importados, por lo que el plazo debe indefectiblemente incluir tiempo de transporte internacional, el cual por las situaciones mundialmente conocidas están con retrasos en logística.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 103 - Plazo de entregas

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Solicitamos ampliar el plan de entregas de los ítem N° 3 y N° 4 entre 90 a 120 días, desde la firma del contrato, teniendo en cuenta la gran cantidad de equipos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 104 - Criterios de calificación. (i) Capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Donde dice: (a) Capacidad financiera: El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos financieros: Volumen anual de ventas en al menos 3 años de los últimos 5 años previos a la presentación de ofertas (2017-2018-2019-2020 y 2021) deberá ser equivalente, como mínimo: para el ítem 1 - 86.700.000.000 ítem 2 - 161.000.000.000 ítem 3 - 127.900.000.000 ítem 4 - 86.400.000.000 ítem 5 - 35.100.000.000 ítem 6 - 32.350.000.000 ítem 7- 16.800.000.000 ítem 8 - 4.100.000.000 ítem 9 - 15.500.000.000 ítem 10 - 5.700.000.000 Solicitamos a la convocante adecuar los valores según el precio referencial de cada ítem, considerando que los montos solicitados exceden en demacía a dichos precios. Resulta inentendible que se fijen valores muy abultados para demostrar el volumen anual de ventas que limitan la participación de oferentes y atentan contra la libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC respecto a los valores de cada ítem. Favor remitirse a la Adenda N° 15 en lo referente a los ejercicios fiscales a ser considerados.		

## Consulta 105 - Criterios de calificación. (i) Capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>Donde Dice: (b) Experiencia específica: El Licitante deberá demostrar que ha completado satisfactoriamente al menos 3 (TRES) contratos en los últimos 6 (SEIS) años [2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017] antes de la fecha límite de presentación de ofertas, cada uno con un valor de al menos los montos indicados a continuación, y que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios Relacionados bajo el Contrato (equipos y/ o accesorios para terapia intensiva). Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados. para el ítem 1 - 5.780.000.000 ítem 2 - 10.700.000.000 ítem 3 - 8.500.000.000 ítem 4 - 5.760.000.000 ítem 5 - 2.340.000.000 ítem 6 - 2.150.000.000 ítem 7- 1.120.000.000 ítem 8 - 270.000.000 ítem 9 - 1.000.000.000 ítem 10 - 380.000.000. Consultamos si estos valores deben ser considerados por cada año solicitado o si la suma de los 3 contratos en el período señalado cubriendo el valor, o si se logra cubrir con un sólo contrato en uno de los años, serán considerados válidos para la participación.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2</p>		

## Consulta 106 - Criterios de calificación. (i) Capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>Donde Dice: (b) Experiencia específica: El Licitante deberá demostrar que ha completado satisfactoriamente al menos 3 (TRES) contratos en los últimos 6 (SEIS) años [2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017] antes de la fecha límite de presentación de ofertas, cada uno con un valor de al menos los montos indicados a continuación, y que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios Relacionados bajo el Contrato (equipos y/ o accesorios para terapia intensiva). Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados. para el ítem 1 - 5.780.000.000 ítem 2 - 10.700.000.000 ítem 3 - 8.500.000.000 ítem 4 - 5.760.000.000 ítem 5 - 2.340.000.000 ítem 6 - 2.150.000.000 ítem 7- 1.120.000.000 ítem 8 - 270.000.000 ítem 9 - 1.000.000.000 ítem 10 - 380.000.000. Solicitamos a la convocante adecuar los valores según el precio referencial de cada ítem, considerando que los montos solicitados exceden en demacía a dichos precios. Resulta inentendible que se fijen valores muy abultados para demostrar la experiencia específica que limitan la participación de oferentes y atentan contra la libre competencia. Solicitamos establecer un porcentaje de entre 30% a 50% del monto total cotizado, para demostrar el cumplimiento de la experiencia específica.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC</p>		

## Consulta 107 - Ítem 3 Monitor multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>Donde dice: capacidad de almacenamiento de 100 o más eventos          ¿Se podría cotizar capacidad de almacenamiento de 60 o más eventos?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2</p>		

### Consulta 108 - Ítem 3 Monitor multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Donde dice: TEMPERATURA: Rango de medición de 4 o menor a 150RPM o mayor ¿Se podría cotizar rango de medición de 4 o menor a 120RPM o mayor?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

### Consulta 109 - Ítem 3 Monitor multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Donde dice: PRESIÓN INVASIVA, EEG de 6 canales como mínimo ¿Podría ser considerado como Opcional el EEG?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

### Consulta 110 - Ítem 8. ECOGRAFO GRAL PORTATIL CON IMPRESORA

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Solicitan: Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de 320 GB o mas y al menos 1000 canales de procesamiento digital. Recomendamos diga: Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de 500 GB o mas y al menos 1.000.000 de canales de procesamiento digital		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Las EETT establecen condiciones mínimas, se aceptarán equipos con características superiores		

### Consulta 111 - ÍTEM 8

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Donde dice: Rango dinámico de al menos 170dB, Recomendamos diga Rango dinámico de al menos 250dB		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Las EETT establecen condiciones mínimas, se aceptarán equipos con características superiores.		

### Consulta 112 - Ítem 8 Ecografo

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Donde dice: Memoria Cine loop: 17000 cuadros o más solicitamos diga Memoria Cine Loop: 4000 cuadros o más		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC. Si los equipos poseen características superiores a las EETT al mejor precio, serán aceptados.		

## Consulta 113 - Item 8

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
----------	-------------------	------------

En el ítem 8 el título dice Ecografo GRal portátil con impresora, y más abajo dice: Ecografo modular dedicado a aplicaciones y estudios....., favor aclarar, en caso de que se solicite ecografo portatil, recomendamos incluir Carro de Transporte original del fabricante entre los accesorios

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 114 - Item 6- Equipo de rayos X portátil con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
----------	-------------------	------------

Para el ítem 6 donde dice "Plazo de Entrega: 45 días contados a partir de la firma del contrato" solicitamos amablemente a la convocante modificar a "Plazo de Entrega: 90 días hábiles contados desde la emisión de la orden de compra por parte del proveedor" lo solicitado se debe a que la fabricación de los equipos médicos, se realizan tras un pedido al fabricante mediante orden de compra, y que posteriormente son importados, por lo que el plazo debe indefectiblemente incluir tiempo de transporte internacional, el cual por las situaciones mundialmente conocidas están con retrasos en logística.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 115 - Item 1 Ventilador Pulmonar

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
----------	-------------------	------------

Para el ítem 1 Ventilador Pulmonar Adulto- Pediátrico donde dice: Circuitos de paciente adulto pediátrico reusables y autoclavables (incluyendo adaptadores, conectores y trampas de agua) más tres cámaras de humidificación reusables y autoclavables Cantidad: 3 (tres) por equipo. Solicitamos a la convocante poder cotizar circuito adulto descartables con cámaras de humidificación incluida pre armado con rama inspiratoria calentada. Cantidad: 5 (tres) por equipo

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Nos mantenemos en lo establecido por el PBC

## Consulta 116 - Item 1 Ventilador Pulmonar

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
----------	-------------------	------------

Para el ítem 1 Ventilador Pulmonar Adulto- Pediátrico donde dice: Máscaras de Ventilación no Invasiva con arnés de seguridad en tamaños Adulto, Pediátrico: 3 (tres) por equipo. Solicitamos a la convocante poder especificar si serian 3 adulto y 3 pediátrico o 3 mascara por equipo en total

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2

## Consulta 117 - Item 1 Ventilador Pulmonar

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	07-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

Para el Item 1 Ventilador Pulmonar Adulto- Pediátrico donde dice: Máscaras de Ventilación no Invasiva con arnés de seguridad en tamaños Adulto, Pediátrico: 3 (tres) por equipo. Solicitamos a la convocante poder especificar si necesitan mascara total cara, oronasal o nasal

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2

## Consulta 118 - ítem 2 Ventilador pulmonar Pediátrico Neonatal

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	07-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

Para el Item 2 Ventilador Pulmonar Pediátrico/Neonatal donde dice: Tres circuitos de paciente pediátricos/neonatal reutilizables (Incluye adaptadores, conectores y trampas de agua. Debe ser compatible con el humidificador). Solicitamos a la convocante cotizar circuito a descartables con cámaras de humidificación incluida pre armado con rama inspiratoria calentada. Cantidad: 5 (tres) por equipo

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

Nos mantenemos en lo establecido por el PBC

## Consulta 119 - ítem 2 Ventilador pulmonar Pediátrico Neonatal

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	07-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

Para el Item 2 Ventilador Pulmonar Pediátrico/Neonatal donde dice: Cámara de humidificación reusable pediátrico/neonatal. Cantidad: al menos 3 (tres). Solicitamos a la convocante que este punto sea opcional al cotizar circuitos descartables

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

Nos mantenemos en lo establecido por el PBC

## Consulta 120 - ítem 2 Ventilador pulmonar Pediátrico Neonatal

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	07-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

Para el Item 2 Ventilador Pulmonar Pediátrico/Neonatal donde dice: Humidificador compatible para uso con el ventilador de este ítem. Solicitamos a la convocante que sea Humidificador Servocontrolado para utilizar con ramas inspiratoria y exhalatoria

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

Nos mantenemos en lo establecido por el PBC

## Consulta 121 - Item 4 Camas eléctricas

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	07-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

Para el Item 4 Camas eléctricas: Donde dice Certificado de Calidad CE o FDA solicitamos a la convocante solitar ISO 9001 e ISO 13485 o al menos dos de ellas.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 122 - Item 4 Camas eléctricas

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Para el Item 4 Camas eléctricas: Donde dice Estructura fabricada en metal o acero inoxidable, con barandas laterales rebatibles con seguros. Acabado en pintura epóxica o electrostática en polvo, antimicrobiana o mejor. Solicitamos que las barandas cuenten con pistón neumático para un descenso suave de las barandas, esto ayudara a que no se golpee las barandas al bajar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 123 - Item 4 Camas eléctricas

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Para el Item 4 Camas eléctricas: Donde dice Cama Eléctrica para UTI, solicitamos agregar bascula a la cama esto ayudara a poder tener menos movilidad los pacientes en el momento de pesar al paciente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 124 - Item 4 Camas eléctricas

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Para el Item 4 Camas eléctricas: Donde dice Indicador digital de ángulos, a ambos lados de la cama, Solicitamos amablemente a la convocante aceptar indicadores de ángulo analógico, considerando que esta es de mayor fiabilidad y no requiere de calibración y ajustes constante como los digital "Indicador de ángulos analógico o digital en ambos lado de la cama". De esta manera lugar a participación de mayor cantidad de oferentes y por lo tanto mejores ofertas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 125 - Item 4 Camas eléctricas

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Para el Item 4 Camas eléctricas: Donde dice Sistema de control de las 4 (cuatro) ruedas con accionamiento central a través de pedales localizados en cada esquina de la cama. Sistema de ruedas con (03) tres posiciones: Conducción, Libre y Frenado. (OPCIONAL) En este punto solicitamos a la convocante que la palabra opcional sea obligatorio tratándose de una cama para terapia intensiva debe venir con todas las comodidades de movilidad y frenado para los usuarios de la camas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		



## Consulta 126 - Item 7 - Equipo de rayos X fijo con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Para el ítem 7 donde dice "Plazo de Entrega: 45 días contados a partir de la firma del contrato" solicitamos amablemente a la convocante modificar a "Plazo de Entrega: 90 días hábiles contados desde la emisión de la orden de compra por parte del proveedor" lo solicitado se debe a que la fabricación de los equipos médicos, se realizan tras un pedido al fabricante mediante orden de compra, y que posteriormente son importados, por lo que el plazo debe indefectiblemente incluir tiempo de transporte internacional, el cual por las situaciones mundialmente conocidas están con retrasos en logística.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 127 - Item 8-Ecógrafo general portátil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En el ítem 8 donde dice "Ecógrafo modular dedicado a aplicaciones y estudios generales, ginecológicas, obstétricas, Abdomen, partes blandas, testiculares, tiroides, músculo-esquelético" solicitamos a la convocante modificar a "Ecógrafo PORTÁTIL dedicado a aplicaciones y estudios generales, ginecológicas, obstétricas, Abdomen, partes blandas, testiculares, tiroides, músculo-esquelético" a fin de que exista concordancia con la descripción del ítem 8 (Ecógrafo general PORTÁTIL con impresora) solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 128 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIATRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Solicitan: Sensor de flujo neonatal proximal reusable. Considerar: el equipo solicitado es ADULTO-PEDIATRICO, favor omitir este requerimiento En caso de requerir sensor de flujo neonatal el mismo puede ser descartable y/o reusable.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 129 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIATRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Solicitan: Ventilación no invasiva en neonatos y en pediatría con compensación de fugas de 60 LPM o mayor. Considerar: Si bien el equipo es ADULTO/PEDIATRICO porque solicitan compensación de fugas NEONATOS, aclaramos, una compensación de fugas tan elevada como de 60 LPM no es para NEONATOS sino para paciente ADULTO debido a la cantidad de flujos. En caso que requieran compensación de fugas para NEONATOS, se debería hacer de acuerdo al flujo que maneja esta categoría del paciente, donde la misma es de 30 LPM Pediatría y 10 LPM Neonatal respectivamente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 130 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIATRICO NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Solicitan: Terapia de O2: Flujo continuo de 3 l/min o menor a 48 l/min o mayor Considerar: Flujos En terapia de O2, flujo 20 L/min o mayor ya no se considera un paciente NEONATAL sino un paciente PEDIATRICO, y flujo por encima de 40 litros ya no se considera paciente PEDIATRICO sino un paciente ADULTO Siendo que el flujo por arriba de 20 litros ya no es NEONATAL, si pueden poner ese parámetro como max		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 131 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIATRICO NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En Respiración espontánea con presión de soporte proporcional al flujo y al volumen (SPN-PPS) esto es PAV, PPS en Dräger, estas especificaciones no son genéricos, esto se debería de eliminar de las especificaciones técnicas solicitadas		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 132 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIATRICO NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Solicitan Relación I:E. De 1:300 a 600:1 o mejor rango Favor considerar de 5:1 a 1:599; y 150:1 a 1:60 (APRV)		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 133 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIATRICO NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Pantalla gráfica LCD táctil a colores de 15" o mayor para la visualización de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas. Considerar Pantalla de 12" o mayor igual al ítem anterior de ventilador ADULTO/PEDIATRICO		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 134 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIATRICO NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Puertos de entrada y salida a través de conectores RS 232 C, puertos USB y puerto LAN Considerar entradas y salida a través de unos de estos conectores		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 135 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIATRICO NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Captura de pantalla y exportación mediante puerto USB.		
Considerar sin puerto de USB ya que estas especificaciones no son genericas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2		

## Consulta 136 - Item 4 Camas eléctricas

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En el Item 4 Camas eléctricas: Donde dice Los pedales de freno al pie de la cama deben estar unidos por una barra a todo el ancho de la cama que facilita el accionamiento del freno cuando la cama está a baja altura (OPCIONAL) Solicitamos a la convocante solicitar 4 pedales ubicados a cada esquina de la base de la cama		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 137 - Item 4 Camas eléctricas

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Donde dice Porta Chasis de Rayos X incorporado y localizado en el respaldo de espalda (radiotraslucido. Para colocación del chasis de Rayos X sin mover al paciente. (OPCIONAL) Solicitamos a la convocante que este item sea Obligatorio tratándose de una cama de Terapia intensiva		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 138 - Item 4 Camas eléctricas

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Donde dice Alarma contra la salida del paciente. Con ajuste de la sensibilidad de la detección del movimiento del paciente. Localizada en las barandas laterales. Puede estar Activado/Apagado. (OPCIONAL) Solicitamos a la convocante que se incluya luz de mínima altura		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 139 - Item 4 Camas eléctricas

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Para el Item 4 Camas eléctricas: Donde dice COLCHÓN PASIVO De la misma marca que la cama cotizada. Norma de calidad CE MDD93/42/EEC Class 1 Solicitamos a la convocante la posibilidad de presentar otros certificados del colchon, como ISO/TS16949, o ISO 9001, ya que en varios paises el colchon no se concidera dispositivos medicos por lo que no se emiten CE, de manera a dar mayor oportunidad a mas oferente. O bien ser opcional este punto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 140 - Item 4 Camas eléctricas

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
----------	-------------------	------------

Para el Item 4 Camas eléctricas: Donde dice Las paredes laterales del colchón deben ser firmes para facilitar la transferencia de pacientes. Solicitamos a la convocante ser Opcional ya que las paredes de las camas son abatibles para la transferencia del paciente

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Nos mantenemos en lo establecido por el PBC

## Consulta 141 - Item 4 Camas eléctricas

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
----------	-------------------	------------

Para el Item 4 Camas eléctricas: Donde dice Debe ser translúcido a los Rayos X y permitir la compresión del tórax para procedimientos de RCP Favor especificar si están solicitando de las paredes laterales o seria de la plataforma de la cama

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Se refiere al colchón solicitado, nótese que en esta especificación se indica donde dice: Colchón pasivo

## Consulta 142 - Item 5 Camas Articuladas manuales

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
----------	-------------------	------------

Para el Item 5 Camas Articuladas manuales donde dice Construcción acorde a normas internacionales: FDA o CE o MERCOSUR Medidas externas: Como mínimo 2100mmx950mmx500 (largo-ancho-alto) Medidas de la base del colchón: Como mínimo 1850mmx830mm (largo-ancho) solicitamos a la convocante poder cotizar medidas externas como mínimo 2100mmx950mmx650mm y las medidas de la base del colchon como mínimo 1900mm x 900mm

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Nos mantenemos en lo establecido en el PBC

## Consulta 143 - Item 5 Camas Articuladas manuales

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
----------	-------------------	------------

Para el Item 5 Camas Articuladas manuales donde dice: Estructura tubular de metal o acero inoxidable con acabado al cromo o satinada con pintura epóxica o electrostática antimicrobiana con prueba de ASTM.

Barandas laterales de una sola pieza con sistema de seguridad de traba.

Cabecera y piecera desmontables, con revestimientos de ABS, esterilizable a 100°C como mínimo, y resistente a la tracción hasta 30Mpa. Solicitamos a la convocante solicitar tendidos fabricados en tubería estructural PTS de 2 mm de espesor para los soportes de y puntos de giros (Bisagras) Barandas laterales de una sola pieza con sistema de seguridad de traba, perfil superior en aluminio y barrotes en polímero inyectado. Que cubra el 70% del paciente o mayor.

Lecho cubierto con tendido en lamina de espesor 0.9 mm como mínimo y con orificios para ventilación del colchon.

Cabecera y piecera desmontables, con revestimientos de ABS, esterilizable a 100°C como mínimo, y resistente a la tracción hasta 30Mpa.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 144 - Item 5 Camas Articuladas manuales

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	07-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

Para el Item 5 Camas Articuladas manuales donde dice: Cantos redondeados. Debe contar con protectores contra golpes en cada esquina. Solicitamos a la convocante incluir Debe contar con "RUEDAS" protectoras contra golpes en cada esquina.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

Nos mantenemos en lo establecido por el PBC

## Consulta 145 - Item 5 Camas Articuladas manuales

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	07-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

Para el Item 5 Camas Articuladas manuales donde dice: Estructura de la cama de fácil limpieza, desinfección y mantenimiento Solicitamos a la convocante incluir la siguiente Estructura de la cama de fácil limpieza, desinfección y mantenimiento Estructura de la cama de fácil limpieza, desinfección y mantenimiento.  
Marco o soporte de tendidos con dos soportes para bolsas de drenaje y soportes para correas de sujeción dos a ambos lados de la cama

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

Nos mantenemos en lo establecido por el PBC

## Consulta 146 - Item 5 Camas Articuladas manuales

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	07-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

Para el Item 5 Camas Articuladas manuales donde dice: Lecho de un solo movimiento de 0 a 75° como mínimo. Control manual con Manivela retráctil, con 100.000 veces de uso como mínimo permaneciendo intacto y sonidos cuando se inclina a la posición máxima. Solicitamos a la convocante incluir los siguiente Lecho de un solo movimiento de 0 a 75° como mínimo. Con capacidad de carga mínimo del 45% de la carga útil de la cama.  
Control manual con Manivela retráctil con asa o empuñadura en polímero, con 100.000 veces de uso como mínimo permaneciendo intacto y sonidos cuando se inclina a la posición máxima.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse a las respuestas 84 y 85

## Consulta 147 - Item 5 Camas Articuladas manuales

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	07-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

Para el Item 5 Camas Articuladas manuales donde dice: Capacidad Máxima: 200Kg como mínimo Solicitamos a la convocantes que la capacidad máxima: 220kg como mínimo

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2

## Consulta 148 - Item 5 Camas Articuladas manuales

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Para el Item 5 Camas Articuladas manuales donde dice: Colchon De la misma marca que la cama cotizada. Norma de calidad CE MDD93/42/EEC Class 1 Solicitamos a la convocante que este punto sea opcional o bien Solicitamos a la convocante la posibilidad de presentar otros certificados del colchon,, ya que en varios paises el colchon no se considera dispositivos medicos por lo que no se emiten CE, de manera a dar mayor oportunidad a mas oferente. O bien ser opcional este punto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 149 - Item 5 Camas Articuladas manuales

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Para el Item 5 Camas Articuladas manuales donde dice: Confeccionado base de espuma resistente, cantos redondeados, superficie lisa, lavable y sin costura. Solicitamos a la convocante que este ultimo punto sea apcional o agregar sin costura o termosellado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 150 - Item 3 Monitor multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En la descripción de la presión invasiva aparece: EEG de 6 canales como mínimo, como no se solicita el módulo para EEG, solicitamos eliminar esta especificación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 151 - Item 3 Monitor multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Sugerimos respetuosamente se solicite monitor de goteo para infusión incluido en el monitor, el Monitor de goteo, es un accesorio mediante el cual el monitor está en capacidad de mostrar la tasa de goteo y el volumen de solución suministrada al paciente utilizando un equipo de venoclisis, Es muy útil para poder medir el volumen y tasa en pacientes sometidos a algún tipo de tratamiento en específico que requiere precisión, adicionalmente brinda al especialista una herramienta que facilita su trabajo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

### Consulta 152 - Item 3 Monitor multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
De manera a facilitar el trabajo de los médicos y personal de enfermería, sugerimos a la convocante incluir software de apoyo Clínico, con el cual el monitor sea capaz de desplegar La escala de Glasgow y la Escala de Alerta temprana (EWS), dos herramientas muy útiles en emergencias y pacientes internados en terapia, con este software el monitor brindará al especialista la posibilidad de poder realizar el cálculo de ambas escalas en el monitor		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

### Consulta 153 - Item 7 - Equipo de rayos X fijo con digitalizador:

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Para el Ítem 7 donde dice "Plazo de Entrega: 45 días contados a partir de la firma del contrato" solicitamos amablemente a la convocante modificar a "Plazo de Entrega: 120 días hábiles contados desde la emisión de la orden de compra por parte del proveedor" lo solicitado se debe a que la fabricación de los equipos médicos, se realizan tras un pedido al fabricante mediante orden de compra, y que posteriormente son importados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

### Consulta 154 - Item 7 - Equipo de rayos X fijo con digitalizador:

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
ITEM 7: En un punto de las Especificaciones Técnicas del Equipo de Rayos x fijo solicitan "El movimiento horizontal de la columna porta tubo de por lo menos 1,7 mts o mayor y movimiento vertical (distancia tubo-piso) de por lo menos 2 mts aproximadamente"  Solicitamos amablemente a la convocante, de modo a dar mayor participación a potenciales oferentes y sin perjuicio de las prestaciones del equipo, modifiquen este parámetro a: El movimiento horizontal de la columna porta tubo de por lo menos 1,7 mts o mayor y movimiento vertical (distancia tubo-piso) de por lo menos 1,66 mts o menor"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

### Consulta 155 - Item 7 - Equipo de rayos X fijo con digitalizador:

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
ITEM 7: En un punto de las Especificaciones Técnicas del Equipo de Rayos x fijo solicitan "Bandeja porta chasis multiformato de 8 x 10 hasta 17 x 17 pulgadas". Solicitamos amablemente a la convocante, de modo a dar mayor participación a potenciales oferentes , modifiquen este parámetro a: "Bandeja porta chasis multiformato de 8 x 10 hasta 14 x 17 pulgadas". Ya que no existe chasis de la medida solicitada y considerando que el chasis de mayor medida es de 35*43.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 156 - Item 8-Ecógrafo general portátil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>Donde dice: "Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de 320GB o mas" solicitamos a la convocante modificar a "Capacidad de almacenamiento en disco duro (SSD) de 320GB o más" Lo solicitado se debe a que en la actualidad el disco rígido HDD es considerado una tecnología obsoleta por encontrarse presente en muy pocos modelos disponibles en el mercado, debido a que con el disco duro (SSD) se obtiene menor consumo, es además más silencioso por no tener partes móviles, no es afectado por el magnetismo (por lo que no se eliminan los datos por efectos del mismo), no puede dañarse con movimientos, pues no posee partes mecánicas como el disco rígido HDD y en cuanto a la durabilidad del mismo, las celdas pueden reescribirse un número limitado de veces.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 157 - Item 8-Ecógrafo general portátil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>Donde dice "Control de ganancia y ajuste de curva TGC por controles independientes: 8 o mayor con optimización automática de 2D" solicitamos a la convocante modificar a "Control de ganancia y ajuste de curva TGC por controles independientes: 6 o mayor con optimización automática de 2D" El parámetro solicitado es estándar en la mayoría de los ecógrafos portátiles, además, para el mejoramiento de la ganancia de imagen se cuentan con otros sistemas, aparte del TGC, como la optimización automática de ganancia que ajusta dinámicamente el mejoramiento de la ganancia de imagen de acuerdo a la profundidad del estudio, lo cual permite obtener la calidad de imagen deseada en las diferentes profundidades del estudio. Por lo que solicitamos que modifiquen este punto a fin de permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes con comprobada calidad en el mercado local e internacional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 158 - Item 8-Ecógrafo general portátil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>Donde dice "Memoria cine loop: 17000 cuadros o mas" solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto a "Memoria cine loop: 1200 cuadros o más" el parámetro solicitado es estándar en la mayoría de los ecógrafos con compraba calidad en el mercado local e internacional para la revisión de las imágenes obtenidas en un periodo de tiempo determinado antes de congelar la imagen, lo cual permite avanzar y retroceder a lo largo de la secuencia de video sin complicaciones. Además, cabe mencionar que el parámetro solicitado no interfiere en la calidad de las imágenes ecográficas, por lo que solicitamos que modifiquen este punto a fin de permitir una mayor cantidad de oferentes potenciales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC</p>		



## Consulta 159 - Item 8-Ecógrafo general portátil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Donde dice "Zoom digital: al menos 15 niveles" solicitamos amablemente a la convocante modificar a "Zoom digital: al menos 10 niveles" el parámetro solicitado es estándar en la mayoría de los ecógrafos con compraba calidad en el mercado local e internacional para la ampliación de la zona concreta de la imagen en estudio. Además, cabe mencionar que el parámetro solicitado no interfiere en la calidad de las imágenes ecográficas, por lo que solicitamos que modifiquen este punto a fin de permitir una mayor cantidad de oferentes potenciales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 160 - Item 8-Ecógrafo general portátil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Donde dice "Transductor intracavitario con un ancho de banda de 4 o menor y 9 o mayor Mhz con 150° de ángulo de exploración" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Transductor intracavitario con un ancho de banda de 4 o menor y 9 o mayor Mhz con 130° de ángulo de exploración". El parámetro de ángulo de exploración solicitado es estándar en la mayoría de los ecógrafos con compraba calidad en el mercado local e internacional, por lo que solicitamos que modifiquen este punto a fin de permitir una mayor cantidad de oferentes potenciales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 161 - Item 8-Ecógrafo general portátil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Donde dice "Accesorios para toma de biopsia para el transductor convexo" solicitamos a la convocante aclarar si el material debe ser descartable o reusable, ya que esto modifica considerablemente el precio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 162 - Item 8-Ecógrafo general portátil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Donde dice "Accesorios para toma de biopsia para el transductor intracavitario" solicitamos a la convocante aclarar si el material debe ser descartable o reusable, ya que esto modifica considerablemente el precio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 163 - Item 8-Ecógrafo general portátil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Donde dice "UPS del tipo TRUEONLINE, onda senoidal con autonomía de al menos 30 minutos" solicitamos a la convocante que este punto sea opcional debido a que los ecógrafos portátiles ya cuentan con batería incorporada por lo que no requieren de un sistema de alimentación ininterrumpida (UPS).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 164 - Item 8-Ecógrafo general portátil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Donde dice "Electrodos para ECG de la misma marca del equipo ofertado. Cantidad: al menos 200 (doscientos) unidades por equipo" solicitamos a la convocante poder ofertar electrodos compatibles con el modelo del equipo ofertado debido a que esto puede limitar la participación de potenciales oferentes. Además, cabe mencionar que el parámetro solicitado no interfiere en la calidad de las imágenes ecográficas, por lo que solicitamos que modifiquen este punto a fin de permitir una mayor cantidad de oferentes potenciales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 165 - ITEM 7 - Proveer aislación protectora de las paredes de la Sala de Rayos X y un correspondiente vidrio plomado.

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En este punto solicitamos a la convocante aclarar si solo sería la provisión de los materiales para la protección o sería la adecuación de sala?. ya que para la provisión es indispensable contar con las dimensiones de la sala para el calculo de blindaje.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
El proveedor será responsable de la instalación eléctrica, adecuación de sala y protección radiológica		

## Consulta 166 - CRONOGRAMA DE ENTREGAS

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Donde dice: Lista de Bienes y Cronograma de Entregas 45 días contados a partir de la firma del contrato, solicitamos extender la misma hasta al menos 90 días contados a partir de la recepción de la Orden de Compra teniendo en cuenta las cantidades solicitadas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 167 - Item 8

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Donde dice Transductor convexo con ancho de banda de 2 o menor y 5 o mayor MHz, recomendamos diga Transductor convexo con ancho de banda de 2 o menor y 5 o mayor MHz con profundidad de escaneo de al menos 40 cm, esto facilitará el escaneo de pacientes complejos con grasa abdominal que es una características común de nuestra población		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Las EETT establecen condiciones mínimas, se aceptaran equipos con características superiores		

### Consulta 168 - ITEM 9. ECOCARDIOGRAFO PORTATIL

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Donde dice Monitor de alta resolución LCD con tecnología TFT de 12" como mínimo, recomendamos diga: Monitor de alta resolución LCD con tecnología TFT de 15" como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Las EETT establecen condiciones mínimas, se aceptarán equipos con características superiores		

### Consulta 169 - ITEM 9. ECOCARDIOGRAFO PORTATIL

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Donde dice: Plataforma modular digital con al menos 90.000 canales de procesamiento digital, Recomendamos solicitar: Plataforma modular digital con al menos 1000.000 canales de procesamiento digital.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Las EETT establecen condiciones mínimas, se aceptarán equipos con características superiores		

### Consulta 170 - ITEM 9. ECOCARDIOGRAFO PORTATIL

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Donde dice: Capacidad de almacenamiento de imágenes y bucles de cine con disco duro de 80 GB o superior. Recomendamos diga: Capacidad de almacenamiento de imágenes y bucles de cine con disco duro de 480 GB o superior.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Las EETT establecen condiciones mínimas, se aceptarán equipos con características superiores		

### Consulta 171 - ITEM 8. ACCESORIOS

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Donde dice: Electrodo para ECG de la misma marca del equipo ofertado. Cantidad: al menos 200 (doscientos) unidades por equipo, recomendamos eliminar este punto ya que el equipo no será utilizado para estudios cardiológicos además no se solicita cable ECG		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

### Consulta 172 - Item 1.

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Solicitan sensor de flujo neonatal proximal reusable, solicitamos eliminar este punto o ponerlo opcional considerando que es Ventilador Pulmonar Adulto-Pediatrico		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 173 - ITEM 9

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
----------	-------------------	------------

Donde dice: Posibilidad de incorporar software para Strain y Strain Rate con análisis cualitativo y cuantitativo, recomendamos diga: Posibilidad de incorporar software para Strain y Strain Rate con análisis cualitativo, cuantitativo y ojo de buey

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Nos mantenemos en lo establecido por el PBC

## Consulta 174 - ITEM 9. ECOCARDIOGRAFO PORTATIL

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
----------	-------------------	------------

Solicitan:

- Posibilidad de software para Eco Stress
- .Posibilidad de incorporar software para Strain y Strain rate con análisis cualitativo y cuantitativo.
- Posibilidad de realizar Modo M Anatómico del Strain Rate integrado a la consola del equipo.
- Posibilidad de realizar reconstrucción tridimensional del Strain Rate integrado a la consola del equipo.
- Posibilidad de conectividad DICOM.

Favor aclarar si estas funciones deben estar activadas o si se refiere a que sea posible realizar estas funciones en el futuro

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Se aclara que dichas funciones deben estar activas en el equipo ofertado

## Consulta 175 - ITEM 9. ECOCARDIOGRAFO PORTATIL

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
----------	-------------------	------------

Donde dice: - Posibilidad de realizar Modo M Anatómico del Strain Rate integrado a la consola del equipo, consideramos que hay un error de tipeo y debe decir - Posibilidad de realizar Modo M Anatómico y Strain Rate integrado a la consola del equipo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 176 - ITEM 9. ECOCARDIOGRAFO PORTATIL

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
----------	-------------------	------------

Donde dice: El equipo debe tener Capacidad de exportar cineloops a estación de trabajo externa para análisis cuantitativo de Strain/StrainRate basado en 2 métodos. Para dar mayor participación a los oferentes solicitamos que este punto sea opcional

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Nos mantenemos en lo establecido en el PBC

## Consulta 177 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>Solicitamos a la convocante que modifique los plazos de entregas de los equipos de 45 días a por lo menos 90 o 120 días, ya que los equipos por lo general son fabricados según las especificaciones técnicas solicitadas y por lo general son enviados a nuestro país vía marítima, por lo que en los casos de los equipos fabricados en Europa en tránsito solamente se necesita 55 a 60 días y a esto se debe sumar el tiempo de fabricación que es alrededor de 30 días, por tal motivo solicitamos la modificación de los plazos de entrega. Cabe mencionar, que los precios referenciales no contemplan el flete aéreo, ya que los mismos encarecerían los costos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 178 - ítem 8

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>En el ítem 8 en donde dice "Memoria cine loop: 17000 cuadros o mas" solicitamos muy amablemente a la convocante la modificación de este ítem y que permita la cotización de equipos de 1,000 cuadros en adelante, dando así apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes y que no direcciona a un solo fabricante que cumpla con esta especificación. Sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera dice " Memoria cine loop: 1,000 cuadros o mas"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC</p>		

## Consulta 179 - ítem 8

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>En el ítem 8 en donde dice "Capacidad de escalamiento en hardware y software" solicitamos muy amablemente a la convocante que este ítem sea opcional. Pudiendo así permitir la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC</p>		

## Consulta 180 - ítem 9

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>En el ítem 9 en donde dice: "plataforma modular digital con al menos 90.000 canales de procesamiento digital" sugerimos a la convocante la modificación de este ítem ya que los equipos que se están solicitando son portátil digital y no modular digital, de esta forma quedará esclarecido si es que existe alguna confusión en el modelo del ítem solicitado. Sugerimos muy amablemente que el ítem quede de la siguiente manera "Plataforma portátil digital con al menos 90.000 canales de procesamiento digital (opcional)" dando así apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes y no que solo un fabricante cumpla con esta especificación</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC</p>		

## Consulta 181 - ítem 9

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>En el ítem 9 en donde dice "Frame Rate del sistema de 1000 Hz o superior" sugerimos a la convocante muy amablemente que considere este punto opcional ya que no se tiene en cuenta en el costo referencial del ítem, y este parámetro aumenta el precio de las prestaciones del bien solicitado. Por lo cual sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera " Frame Rate del sistema de 1000 Hz o superior (opcional)" de esta forma se da apertura a la participación de potenciales oferentes además de fomentar la competencia libre y hacer un mejor uso de los recursos económicos del estado paraguayo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC</p>		

## Consulta 182 - ítem 9

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>En el ítem 9 en donde "Post procesamiento en imagen congelada o archivo de strain rate y speackle tracking" sugerimos a la convocante muy amablemente que considere este punto opcional ya que no se tiene en cuenta en el costo referencial del ítem, y este parámetro aumenta el precio de las prestaciones del bien solicitado. Por lo cual sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera "Post procesamiento en imagen congelada o archivo de strain rate y speackle tracking (opcional)" de esta forma se da apertura a la participación de potenciales oferentes además de fomentar la competencia libre y hacer un mejor uso de los recursos económicos del estado paraguayo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 183 - ítem 9

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>En el ítem 9 en donde "Cine loop de 100.000 cuadros o superior" sugerimos a la convocante muy amablemente que considere este punto opcional ya que la mayoría de los equipos de ultrasonido portátil cuentan con una memoria cine loop de 755 cuadros en adelante, dando así apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes y no que solo un fabricante cumpla con esta especificación. Por lo cual sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera "Cine loop de 100.000 cuadros o superior (opcional)" de esta forma se da apertura a la participación de potenciales oferentes además de fomentar la competencia libre y hacer un mejor uso de los recursos económicos del estado paraguayo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2</p>		

## Consulta 184 - ítem 9

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>En el ítem 9 en donde "Posibilidad de realizar Modo M Anatómico del Strain Rate integrado a la consola del equipo" solicitamos muy amablemente a la convocante que considere este punto opcional, ya que no se tiene en cuenta en el costo referencial del ítem, y este parámetro aumenta el precio de las prestaciones del bien solicitado. Por lo cual sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera "Posibilidad de realizar Modo M Anatómico del Strain Rate integrado a la consola del equipo (opcional)" de esta forma se da apertura a la participación de potenciales oferentes además de fomentar la competencia libre</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido en el PBC</p>		

## Consulta 185 - ítem 9

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En el ítem 9 en donde “Posibilidad de realizar reconstrucción tridimensional del Strain Rate integrado a la consola del equipo” solicitamos muy amablemente a la convocante que considere este punto opcional, ya que no se tiene en cuenta en el costo referencial del ítem, y este parámetro aumenta el precio de las prestaciones del bien solicitado. Por lo cual sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera “Posibilidad de realizar reconstrucción tridimensional del Strain Rate integrado a la consola del equipo (opcional)” de esta forma se da apertura a la participación de potenciales oferentes además de fomentar la competencia libre y hacer un mejor uso de los recursos económicos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido en el PBC		

## Consulta 186 - ítem 9

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En el ítem 9 en donde “Transductor transesofagico con un ancho de banda de 3 a 7 MHz o mejor rango. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo” solicitamos muy amablemente a la convocante permitir la modificación de este punto para que se de apertura a la participación de potenciales oferentes y no que solo una marca en particular cumpla con esta especificación, además de esta manera se fomenta la competencia libre y se hace un mejor uso de los recursos económicos del estado paraguayo. Sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera “Transductor transesofagico con un ancho de banda de 4MHz o menor a 6 MHz o mayor. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo”.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 187 - ítem 9

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En el ítem 9 en donde dice “Herramienta de Cálculo Automático de la fracción de eyección, Tissue Tracking para visualizar la acumulación recorrido sistólico en toda la imagen partiendo de un tisular color” sugerimos a la convocante muy amablemente que considere este punto opcional ya que no se tiene en cuenta en el costo referencial del ítem, y este parámetro aumenta el precio de las prestaciones del bien solicitado. Por lo cual sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera “Herramienta de Cálculo Automático de la fracción de eyección, Tissue Tracking para visualizar la acumulación recorrido sistólico en toda la imagen partiendo de un tisular color (opcional)” de esta forma se da apertura a la participación de potenciales oferentes además de fomentar la competencia libre y hacer un mejor uso de los recursos económicos del estado paraguayo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 188 - ítem 9

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>En el ítem 9 en donde dice “Modo Imagen de Resincronización, que permita evaluar en colores el grado de disincronía miocárdico” solicitamos muy amablemente a la convocante que considere este punto opcional, ya que no se tiene en cuenta en el costo referencial del ítem, y este parámetro aumenta el precio de las prestaciones del bien solicitado. Por lo cual sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera “Modo Imagen de Resincronización, que permita evaluar en colores el grado de disincronía miocárdico (opcional)” de esta forma se da apertura a la participación de potenciales oferentes además de fomentar la competencia libre y hacer un mejor uso de los recursos económicos del estado paraguayo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 189 - ítem 2 Ventilador pulmonar Pediatrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>En el ítem 2 en donde dice “Tiempo inspiratorio máximo para inspiraciones asistidas: 0,3 o menor a 4 segundos o mayor” solicitamos muy amablemente a la convocante la apertura de este ítem y que permita la cotización de equipos con un menor rango de tiempo, dando así oportunidad de participación de potenciales oferentes y no direcciona solo a un fabricante cumpla con esta especificación. Sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera “Tiempo inspiratorio máximo para inspiraciones asistidas: 0,3 o menor a 3 segundos o mayor”. De esta manera se da apertura a la participación de potenciales oferentes además de fomentar la competencia libre y hacer un mejor uso de los recursos económicos del estado paraguayo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 190 - ítem 2 Ventilador pulmonar Pediatrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>En el ítem 2 donde dice “Respiración espontánea con presión de soporte proporcional al flujo y al volumen (SPN-PPS)” solicitamos amablemente a la convocante considerar esta modalidad ventilatoria como opcional, considerando que es una modalidad exclusiva de un solo fabricante y por ende deja sin participación a potenciales oferentes, al dar apertura como opcional a este ítem no afecta ni disminuyes las prestaciones técnicas del equipo solicitado sino que permite fomentar la competencia libre y hacer un mejor uso de los recursos económicos del estado paraguayo. Sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera “Respiración espontánea con presión de soporte proporcional al flujo y al volumen (SPN-PPS) opcional).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 191 - ítem 2 Ventilador pulmonar Pediatrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>En el ítem 2 donde dice “Duración de PEEP intermitente de 2 ciclo espiratorio o menor a 20 ciclos espiratorios o mayor” solicitamos muy amablemente a la convocante considerar este ítem como opcional, considerando que es una característica exclusiva de un solo fabricante y por ende deja sin participación a potenciales oferentes. Al dar apertura como opcional a este ítem se permitirá fomentar la competencia libre y hacer un mejor uso de los recursos económicos del estado paraguayo. Sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera “Duración de PEEP intermitente de 2 ciclo espiratorio o menor a 20 ciclos espiratorios o mayor (opcional)”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		



## Consulta 192 - ítem 2 Ventilador pulmonar Pediatrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En el ítem 2 donde dice "Relación I:E. De 1:300 a 600:1 o mejor rango" solicitamos muy amablemente a la convocante que este ítem sea verificado ya que el rango es completamente excesivo e irreal el mismo no se utilizaría normalmente y no tiene referencias clínicas. Sugerimos un rango más común entre los equipos de ventilación mecánica como 1:99 y 100:1 quedando el ítem de la siguiente manera "Relación I:E. De 1:99 a 100:1 o mejor rango" de esta manera se da apertura a la participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 193 - ítem 2 Ventilador pulmonar Pediatrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En el ítem 2 en donde dice "Resistencia de 0 mbar/l/s a 999 mbar/l/s o mayor" solicitamos amablemente a la convocante que este ítem sea verificado ya que su rango es demasiado alto e ilógico, sugerimos un valor mas real tal como 0 a 300 mbar/l/s o mayor" de esta forma se da apertura a la participación de potenciales oferentes fomentando la competencia libre y haciendo mejor uso de los recursos económicos del estado paraguay		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2		

## Consulta 194 - ítem 2 Ventilador pulmonar Pediatrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En el ítem 2 en donde dice "Resistencia en las vías aéreas del paciente de 0 mbar/l/s a 999 mbar/l/s o mayor" solicitamos muy amablemente a la convocante que este ítem sea tomado como opcional ya que los equipos actuales cuentan con muy buenas prestaciones los cuales realizan el calculo de la resistencia inspiratoria y espiratoria. Para realizar la resistencia en las vías aéreas del paciente se requiere un método muy invasivo y desfazado que en la actualidad ya no se utiliza Por lo cual consideramos que el ítem puede quedar de la siguiente manera "Resistencia en las vías aéreas del paciente de 0 mbar/l/s a 999 mbar/l/s o mayor (opcional)"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 195 - ítem 2 Ventilador pulmonar Pediatrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En el ítem 2 en donde dice "Tiempo de desconexión de alarma de 0 segundos a 55 segundos o mayor Volumen Minuto Alto y Bajo" solicitamos amablemente a la convocante considerar esta característica como opcional, considerando que es una exclusiva de un solo fabricante y por ende deja sin participación a potenciales oferentes, al dar apertura como opcional a este ítem no afecta ni disminuyes las prestaciones técnicas del equipo solicitado sino que permite fomentar la competencia libre y hacer un mejor uso de los recursos económicos del estado paraguay. Sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera "Tiempo de desconexión de alarma de 0 segundos a 55 segundos o mayor Volumen Minuto Alto y Bajo (opcional)"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Tiempo de desconexión de alarma de 0 segundos a 55 segundos o mayor y Volumen minuto alto y bajo son dos puntos distintos. Varias marcas del mercado cumplen con estos puntos, ajustarse al PBC		

## Consulta 196 - ítem 2 Ventilador pulmonar Pediatrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En el ítem 2 en donde dice "Suministro de gas Aire De 40 psi o menor a 80 psi o mayor" solicitamos amablemente a la convocante que esta conexión sea considerada como opcional, debido a que actualmente se cuenta con equipos de mejores prestaciones que cuentan con compresor o turbina interna y no requieren conexión externa de aire comprimido. Por lo cual sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera "Suministro de gas Aire De 40 psi o menor a 80 psi o mayor (opcional) dando así apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 197 - ítem 2 Ventilador pulmonar Pediatrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En el ítem 2 en donde dice "sensor de flujo reusable" solicitamos amablemente a la convocante que permita la cotización de equipos con sensor de flujo descartables ya que se evitaría la contaminación cruzada y el riesgo que conlleva al momento de realizar la esterilización del mismo y la utilización de paciente a paciente, por lo cual consideramos que se pueda modificar el ítem quedando de la siguiente manera "sensor de flujo desechable al menos 5 unidades por equipo"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 198 - ítem 2 Ventilador pulmonar Pediatrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En el ítem 2 en donde dice "Pantalla gráfica LCD táctil a colores de 15" o mayor para la visualización de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas" solicitamos a la convocante que permita cotizar equipos con pantalla grafica LCD de 13" ya que la mayoría de los fabricantes poseen pantallas de esta dimensión en adelante, dando así apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes y no que solo un fabricante cumpla con esta especificación. Sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera "Pantalla gráfica LCD táctil a colores de 13" o mayor para la visualización de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 199 - ítem 6

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En el ítem 6 en donde dice "Foco fino de 0.7 mm o menor y foco grueso de aproximadamente 1.3 mm o menor, o 0,7 mm de foco único" solicitamos amablemente a la convocante que considere la cotización de equipos con foco fino de 0,8 mm o menor y así aperturar la participación a potenciales oferentes de fomentar la competencia libre y hacer un mejor uso de los recursos económicos del estado paraguayo y no que solo un fabricante cumpla con este requisito. Consideramos que el ítem puede quedar de la siguiente manera "Foco fino de 0.8 mm o menor y foco grueso de aproximadamente 1.3 mm o menor , o 0,7 mm de foco único"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 200 - ítem 6

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En el ítem 6 donde dice "Rango mAs: 1 a 250 mAs o mejor" solicitamos muy amablemente a la convocante que permita la modificación de este ítem ya que menciona el rango exacto de una marca en específico. Al dar apertura a este ítem se estará permitiendo la participación de potenciales oferentes además de fomentar la competencia libre y hacer un mejor uso de los recursos económicos del estado paraguayo. Sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera "Rango mAs: 0,1 a 220 mAs o mejor"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 201 - ítem 6

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En el ítem 6 en donde dice "Alimentación eléctrica: 220 V / 50 Hz. Con duración de batería de al menos 30 min" sugerimos a la convocante muy amablemente que considere este punto opcional ya que no se tiene en cuenta en el costo referencial del ítem, y este parámetro aumenta el precio de las prestaciones del bien solicitado. Por lo cual sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera "Alimentación eléctrica: 220 V / 50 Hz. Con duración de batería de al menos 30 min" (opcional)" de esta forma se da apertura a la participación de potenciales oferentes además de fomentar la competencia libre y hacer un mejor uso de los recursos económicos del estado paraguayo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 202 - ítem 6

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En el ítem 6 en donde dice "Un Chasis para impresión seca 18 x 24 cm se deberán proveer 200 placas para impresión" sugerimos a la convocante que este ítem sea verificado y/o modificado ya que las medidas estándar para este tipo de chasis es 20x25. Por lo cual se limita la participación de potenciales oferentes pudiendo solo un fabricante cumplir con esta característica. Por lo cual sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera "Un Chasis para impresión seca 20 x 25 cm se deberán proveer 200 placas para impresión" de esta forma se da apertura a la participación de potenciales oferentes además de fomentar la competencia libre y hacer un mejor uso de los recursos económicos del estado paraguayo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 203 - ítem 6

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
En el ítem 6 en donde dice "Un Chasis para impresión seca 24 x 30 cm se deberán proveer 200 placas para impresión" sugerimos a la convocante que este ítem sea verificado y/o modificado ya que las medidas estándar para este tipo de chasis es 25x30. Por lo cual se limita la participación de potenciales oferentes pudiendo solo un fabricante cumplir con esta característica. Por lo cual sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera "Un Chasis para impresión seca 25x30 cm se deberán proveer 200 placas para impresión" de esta forma se da apertura a la participación de potenciales oferentes además de fomentar la competencia libre y hacer un mejor uso de los recursos económicos del estado paraguayo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 204 - ítem 6

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>En el ítem 6 en donde dice "tecnología de microprocesador con técnicas de bajas dosis" solicitamos a la convocante muy amablemente que considere este punto opcional ya que no se tiene en cuenta en el costo referencial del ítem, y este parámetro aumenta el precio de las prestaciones del bien solicitado. Por lo cual sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera "tecnología de microprocesador con técnicas de bajas dosis (opcional)" de esta forma se da apertura a la participación de potenciales oferentes además de fomentar la competencia libre y hacer un mejor uso de los recursos económicos del estado paraguay</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 205 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>DONDE DICE: Sensor de flujo neonatal proximal reusable.          SOLICITAMOS a la convocante elimine este elemento, ya que en este (ITEM 1) se solicita equipos para pacientes adulto-pediátrico y no neonatal. Esta solicitud no corresponde al ITEM 1, escapa del objetivo de este ítem. Favor eliminar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 206 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>DONDE DICE: Pantalla LCD 12" o mayor táctil.          Perilla o botones selectores para ajuste de valores(opcional).          SOLICITAMOS a la convocante que modifique el tamaño de la pantalla táctil LCD a al menos 16" o mayor, esto permitirá ofertar equipos de alta prestaciones, de modo a evitar que se oferten equipos o ventiladores pulmonares de TRANSPORTE.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 207 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
<p>DONDE DICE: Con compresor o turbina integrada que permita el uso del equipo sin alimentación de aire comprimido de la red del hospital.          SOLICITAMOS a la convocante que el compresor o turbina sea opcional, ya que todas las unidades de terapia intensiva cuentan con suministro de aire comprimido, además, el MSP ya adquirió casi 100 ventiladores pulmonares con compresores y turbina en la Licitación 405294 - LPN 125-2021 - ADQUISICION DE VENTILADOR PULMONAR NEONATAL PEDIATRICO ADULTO PARA EL MSPBS, por lo que no se justifica que vuelvan a adquirir mas unidades con compresor o turbina. Es importante mencionar, que este punto solo favorece a las empresas que ofertan equipos turbinados ya que los compresores encarecen el sistema, y es más, no son necesarios porque todas las unidades de terapia intensiva del MSP cuentan con líneas de suministros de aire medicinal, los cuales son de grado médico y terapéuticamente más saludable para los tratamientos , ya que se evita que los pacientes reciban aire del ambiente contaminado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 208 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
----------	-------------------	------------

DONDE DICE: Con batería interna de respaldo que alimente el equipo y la pantalla, por 1 (una) hora o mayor.  
SOLICITAMOS a la convocante que aclare que la batería interna solo alimente el ventilador pulmonar y la pantalla sin los accesorios. Teniendo en cuenta que el compresor y el humidificador son accesorios independientes al ventilador pulmonar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Nos mantenemos en lo establecido por el PBC

## Consulta 209 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO. MODOS DE VENTILACION

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
----------	-------------------	------------

DONDE DICE: Ventilación no invasiva en neonatos y en pediatría con compensación de fugas de 60 LPM o mayor.  
SOLICITAMOS a la convocante elimine este parámetro, ya que escapa del objetivo de este ITEM, ya que en el ITEM 1 se solicita ventilador pulmonar ADULTO - PEDIATRICO y no NEONATAL. Además, la compensación de fuga determina por seguridad cada fabricante y por lo general no es mayor que 40LPM, ya que una compensación mayor podría generar una sobrecompensación de fuga, lo que pudiese repercutir de manera negativa en el paciente. Por lo general, los fabricantes definen los valores de fugas según criterio de seguridad que crea conveniente, ya que estos valores son medidos y chequeados al momento de iniciar o encender los ventiladores pulmonares. Los valores muy elevado de compensación pueden generar problemas para determinar si el paciente se encuentra desconectado o no, sin mencionar que existen equipos que toleran fugas intencionadas y no intencionadas, así como también existen ventiladores que cuentan con válvulas de antiafijas y/o antisofocación, que por lo general se encuentran calibrados según valores definidos por el fabricante. La modificación o eliminación de este parámetro no afectará técnica, ni medicamente la calidad y eficacia de los tratamientos proveídos por los ventiladores.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 210 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO. CONTROLES

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

DONDE DICE: Tiempo inspiratorio (seg). Límite inferior 0,3 o menor y límite superior: 5 o mayor  
SOLICITAMOS a la convocante modifique el límite superior del tiempo inspiratorio a al menos 3 segundos o mayor, ya que esta modificación no afecta la calidad y eficacia de los tratamientos realizados por los ventiladores pulmonares. Es importante mencionar, que clínicamente no se utiliza tiempos inspiratorios superiores a los 3 segundos, es más, llegar a este límite ya es excesivo y podría repercutir negativamente en la salud del paciente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Nos mantenemos en lo establecido por el PBC

## Consulta 211 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO. CONTROLES

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
DONDE DICE: Respiración Manual regulada con ajuste a los parámetros de presión fijados en el ventilador. SOLICITAMOS a la convocante aclare que este parámetro se refiere al disparo manual o respiración manual, de modo a evitar subjetividades al momento de la evaluación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Este parámetro se refiere al disparo manual o respiración manual		

## Consulta 212 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO. CONTROLES

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
DONDE DICE: Mecanismo de disparo o Trigger: seleccionable por presión o por flujo. Por presión deberá ser regulable de 0.5 o menor a -10cm H2O o mejor y por flujo: 0.5 a 10 lpm o mejor. SOLICITAMOS a la convocante que modifique esta solicitud de modo a evitar subjetividades al momento de la evaluación. Es importante destacar que los números negativos decrecen a medida que es mayor la parte numérica y van en aumento a medida que se acerca el número cero. Para evitar confusiones, recomendamos sea descripto de la siguiente manera: Mecanismo de disparo o Trigger: seleccionable por presión o por flujo. Por presión deberá ser regulable de -10 o menor a -0.5 cm H2O o mayor y por flujo: 0.5 o menor a 10 lpm o mayor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 213 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO. ACCESORIOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
DONDE DICE: Circuitos de paciente neonatal descartables con cámaras de humidificación incluida pre armado con rama inspiratoria calentada. Cantidad: 3 (tres) por equipo SOLICITAMOS a la convocante elimine este punto ya que escapa del objetivo de este ITEM, ya que en el ITEM 1 se solicita ventilador pulmonar ADULTO-PEDIATRICO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 214 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO. ACCESORIOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
DONDE DICE: Celda o sensor de Oxígeno. Se deberá incluir el reemplazo de la celda de O2 durante el tiempo que dure la garantía). SOLICITAMOS a la convocante que este punto sea opcional, ya que existen ventiladores pulmonares que no necesitan de dicho elemento para su funcionamiento. Es importante recalcar que los equipos que no necesitan de celdas o sensores de oxígeno, permitirá al MSP un ahorrar en mantenimiento futuros, por el bajo coste de mantenimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 215 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO. ACCESORIOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>DONDE DICE: Circuitos de paciente adulto pediátrico reusables y autoclavables (incluyendo adaptadores, conectores y trampas de agua) más tres cámaras de humidificación reusables y autoclavables Cantidad: 3 (tres) por equipo. SOLICITAMOS a la convocante permita ofertar circuitos de pacientes descartables, ya que por cuestiones de bioseguridad y de modo a evitar contaminaciones cruzadas, lo recomendado es utilizar elementos descartables de un solo uso. Actualmente, la tendencia mundial es utilizar descartables ya que esta demostrado que son mas seguros, esto se pudo observar en la pandemia del COVID 19. Solicitamos que se puede ofertar al menos 50 circuitos descartables por equipo o tres unidades en caso de ofertar circuitos reusables.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 216 - Item 7

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>En este punto aclarar si solo sería la provisión de los materiales y no la instalación de esos materiales . Para la provisión se debe saber las dimensiones de la sala para el cálculo de blindaje y saber que cantidad de material a utilizar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
El proveedor será responsable de la instalación eléctrica, adecuación de sala y protección radiológica		

## Consulta 217 - Item 6

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Se solicita a la convocante poder aceptar equipos con potencia de 12.5 Kw y sin opción de baterías considerando el precio referencial fijado es muy bajo para un equipo de las características requeridas o ajustar el precio de referencia a un monto más acorde a los requerimientos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		



## Consulta 218 - PRECIOS REFERENCIALES

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>PRECIO REFERENCIAL: Favor considerar la actualización de los precios referenciales ante la suba importante del Tipo de Cambio de la moneda Dólar, utilizada para la cotización en la importación de los equipos, según la evaluación de precios observada como antecedente del llamado;</p> <p>T.C. 6.992 T.C. 7.500</p> <p>ITEM NOMBRE DEL PRODUCTO UNIDAD FISICA Cantidad PRECIO UNITARIO C/IVA (ANTERIOR) PRECIO UNITARIO C/IVA (PNG 2022) PRECIO UNITARIO C/IVA (2023) REDONDEO TOTAL PRECIO ACTUALIZADO</p> <p>1 Ventilador Pulmonar Adulto-Pediátrico Unidad 35 150.000.000,00 206.500.000,00 221.503.146,45 221.503.000,00 7.752.605.000,00</p> <p>2 Ventilador Pulmonar Pediátrico-Neonatal Unidad 65 150.000.000,00 206.500.000,00 221.503.146,45 221.503.000,00 14.397.695.000,00</p> <p>3 Monitores Multiparametricos Unidad 240 40.000.000,00 44.415.536,00 47.642.522,88 47.642.000,00 11.434.080.000,00</p> <p>4 Camas electricas Unidad 120 60.000.000,00 60.000.000,00 64.359.267,73 64.359.000,00 7.723.080.000,00</p> <p>5 Camas articuladas manuales Unidad 100 29.250.000,00 29.250.000,00 31.375.143,02 31.375.000,00 3.137.500.000,00</p> <p>6 Rayos X portatil con Digitalizador Unidad 5 409.666.666,00 539.250.000,00 578.428.918,76 578.428.666,00 2.892.143.330,00</p> <p>7 Rayos X fijo con digitalizador Unidad 2 700.000.000,00 700.000.000,00 750.858.123,57 750.858.000,00 1.501.716.000,00</p> <p>8 Ecografo gral portatil con impresora Unidad 2 170.000.000,00 170.000.000,00 182.351.258,58 182.351.000,00 364.702.000,00</p> <p>9 Ecocardiografo portatil con impresora Unidad 2 649.000.000,00 649.000.000,00 696.152.746,00 696.152.000,00 1.392.304.000,00</p> <p>10 Filtro Inspiratorio / Espiratorio Descartable para Circuito paciente Unidad 24.000 19.800,00 19.800,00 21.238,56 21.800,00 523.200.000,00</p> <p>TOTAL 51.119.025.330,00</p> <p>EN USD 6.815.870,04</p> <p>Favor considerar los precios unitarios redondeados actualizados según el detalle de la planilla, como se puede observar no existiría diferencias con el valor en USD esperado de ejecución. Esto permitiría la participación en condiciones actualizadas de precios para su evaluación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 219 - DOCUMENTOS ADICIONALES

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Documentos adicionales con la oferta, solicitamos se incluya la presentación del Registro Sanitario de los ítems a cotizar, de manera a tener igualdad participación, ya que cada uno de los productos que se importan en las distintas modalidades, para el despacho de los mismos se exige el registro sanitario del producto, inscripto y vigente, más aun considerando que se trata de un llamado cuyo beneficiario es el mismo MPSyBS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 220 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Experiencia especifica: El Licitante deberá demostrar que ha completado satisfactoriamente al menos 3 (TRES) contratos en los últimos 6 (SEIS) años [2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017] antes de la fecha límite de presentación de ofertas, cada uno con un valor de al menos los montos indicados a continuación, y que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios Relacionados bajo el Contrato (equipos y/ o accesorios para terapia intensiva). Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros</p>		



combinados.

Favor considerar la siguiente planilla con los comentarios siguientes;

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	Cantidad	PRECIO UNITARIO	C/IVA (PNG 2022)	TOTAL X ITEM	MONTO INDIVIDUAL DE CONTRATO	P/ EXPERIENCIA %	S/ PRECIO DE REFER. MINIMO 3 (TRES) CONTRATOS %	S/ PRECIO DE REFER.
1	Ventilador Pulmonar Adulto-Pediatrico	35	206.500.000	7.227.500.000	5.780.000.000	80	17.340.000.000	240	
2	Ventilador Pulmonar Pediatrico-Neonatal	65	206.500.000	13.422.500.000	10.700.000.000	80	32.100.000.000	239	
3	Monitores Multiparametricos	240	44.415.536	10.659.728.640	8.500.000.000	80	25.500.000.000	239	
4	Camas electricas	120	60.000.000	7.200.000.000	5.760.000.000	80	17.280.000.000	240	
5	Camas articuladas manuales	100	29.250.000	2.925.000.000	2.340.000.000	80	7.020.000.000	240	
6	Rayos X portatil con Digitalizador	5	539.250.000	2.696.250.000	2.150.000.000	80	6.450.000.000	239	
7	Rayos X fijo con digitalizador	2	700.000.000	1.400.000.000	1.120.000.000	80	3.360.000.000	240	
8	Ecografo gral portatil con impresora	2	170.000.000	340.000.000	270.000.000	79	810.000.000	238	
9	Ecocardiografo portatil con impresora	2	649.000.000	1.298.000.000	1.000.000.000	77	3.000.000.000	231	
10	Filtro Inspiratorio / Espiratorio Descartable para Circuito paciente	24.000	19.800	475.200.000	380.000.000	80	1.140.000.000	240	
<b>TOTAL</b>		<b>47.644.178.640</b>	<b>38.000.000.000</b>	<b>80</b>	<b>114.000.000.000</b>	<b>239</b>			

De acuerdo a lo expresado en el requerimiento, y tal como se observa en la planilla presentada, se está solicitando tres contratos o más, para cada ítem, equivalente cada uno como mínimo al 80% del valor total referencial de cada ítem, y que si lo multiplicamos por tres contratos exigidos como mínimo representan un promedio de experiencia del 240% sobre los precios totales indicados como referenciales.

Esto nunca se ha visto, ya resulta exagerado exigir un 80% de valor mínimo en cada contrato, ya que no todos los llamados a concursos y licitaciones pueden alcanzar esos valores, no comprendemos porque exigen un valor mínimo en cada contrato, cuando luego dicen como mínimo y en los últimos 6 años. En pocas palabras, una empresa o consorcio podría tener 1000 contratos de cada ítem de equipos en los últimos 6 años, pero que ninguno de ellos alcance el mínimo del 80% del valor total referencial, no estaría cumpliendo, por tanto no es una medida de experiencia válida, peor aún si exigen como mínimo tres contratos de este tipo que al final representan un 240% del valor total referencial de cada ítem, creemos inalcanzables, ni en diez años, ni aun previendo consorcios no es posible, porque insistimos, el consorcio podría contar con 1000 contratos de cada ítem de equipos en los últimos 6 años de las distintas empresas consorciadas, pero que ninguno de estos contratos alcance el mínimo del 80% del valor total referencial, no se estaría cumpliendo con lo solicitado.

Entendemos que podría haber un error, y que, lo que se querría haber solicitado, era un 80% del valor del precio ofertado en cada ítem, en distintos contratos (sin valor mínimo) durante los últimos 6 (seis) años de los años indicados. Sin embargo, aun así, nos parece un valor de mucha cuantía al aplicarlo en cada ítem, por lo que solicitamos una forma más sencilla de demostración de experiencia como habitualmente se establecen en los pliegos, inclusive en los llamados internacionales, que suelen indicar sin discriminar en ítems, un % del valor total de la oferta.

A continuación, un ejemplo totalmente verificable de un llamado para equipos médicos para el mismo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con financiamiento internacional;

#### ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA

##### DONACIÓN TAIWÁN

ID de Licitación: 412680

Publicado el: 06/06/2022

#### Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en provisión de equipos médicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años 2019, 2020 y 2021. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

En donde considerando los valores referenciales importantes para la oferta de este llamado, se podría indicar para los últimos 5 años 2018-2019-2020-2021-2022. Entendemos que lo que se busca es saber de la experiencia en la provisión, y no valores monetarios de experiencia que eso se podría verificar con la presentación de Balances o Ratios financieros.

Favor considerar para la demostración de experiencia, la sumatoria de contratos finiquitados en la provisión de equipos médicos de los últimos 5 años (2018-2019-2020-2021-2022) que representen como mínimo el 50% del valor monetario del

total de la oferta presentada.

Respuesta	Fecha de Respuesta
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC	25-10-2023

## Consulta 221 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta
	08-02-2023

DONDE SE SOLICITA:

i (i) Capacidad financiera:

ii (a) Capacidad financiera: El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos financieros:

Volumen anual de ventas en al menos 3 años de los últimos 5 años previos a la presentación de ofertas (2017-2018-2019-2020 y 2021) deberá ser equivalente, como mínimo:

Item Moneda Monto

- 1 Gs 86.700.000.000
- 2 Gs 161.000.000.000
- 3 Gs 127.900.000.000
- 4 Gs 86.400.000.000
- 5 Gs 35.100.000.000
- 6 Gs 32.350.000.000
- 7 Gs 16.800.000.000
- 8 Gs 4.100.000.000
- 9 Gs 15.500.000.000
- 10 Gs 5.700.000.000

Se acreditará mediante la inclusión de una copia de los cinco (5) últimos balances generales de los cinco (5) ejercicios cerrados con anterioridad a la fecha límite de presentación de oferta auditados o, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de otros estados financieros aceptables para el Contratante.

En primer punto, favor actualizar y considerar como los últimos 5 años los ejercicios a los años 2018-2019-2020-2021 y 2022, tal como se indica en el último párrafo que dice balances generales de los 5 ejercicios cerrados con anterioridad a la fecha límite de presentación de oferta.

Por otra parte, de la manera que se encuentra indicado, cada oferente si quisiera participar en todos los ítems del 1 al 10, debería de contar con un volumen de venta anual total de Gs.571.550.000.000 por año, y por lo menos en tres de los últimos cinco años, el cual limita totalmente la participación de pequeñas y medianas empresas del mercado local, e inclusive a empresas consideradas importantes y de gran trayectoria, y entendemos que el llamado es del tipo internacional, pero eso no debería ser una limitante para empresas locales, con experiencia y con capacidad financiera suficiente para un llamado de las características solicitadas.

A continuación, un cuadro indicativo sobre lo solicitado, para presentar luego las observaciones:

ITEM NOMBRE DEL PRODUCTO Cantidad PRECIO UNITARIO C/IVA (PNG 2022) TOTAL X ITEM VOLUMEN ANUAL DE VENTAS MINIMO % S/ PRECIO DE REFER. VOLUMEN ANUAL DE 3 MEJORES AÑOS % S/ PRECIO DE REFER.

1 Ventilador Pulmonar Adulto-Pediatrico	35	206.500.000	7.227.500.000	86.700.000.000	1.200	260.100.000.000	3.599
2 Ventilador Pulmonar Pediatrico-Neonatal	65	206.500.000	13.422.500.000	161.000.000.000	1.199	483.000.000.000	3.598
3 Monitores Multiparametricos	240	44.415.536	10.659.728.640	127.900.000.000	1.200	383.700.000.000	3.600
4 Camas electricas	120	60.000.000	7.200.000.000	86.400.000.000	1.200	259.200.000.000	3.600
5 Camas articuladas manuales	100	29.250.000	2.925.000.000	35.100.000.000	1.200	105.300.000.000	3.600
6 Rayos X portatil con Digitalizador	5	539.250.000	2.696.250.000	32.350.000.000	1.200	97.050.000.000	3.599
7 Rayos X fijo con digitalizador	2	700.000.000	1.400.000.000	16.800.000.000	1.200	50.400.000.000	3.600
8 Ecografo gral portatil con impresora	2	170.000.000	340.000.000	4.100.000.000	1.206	12.300.000.000	3.618
9 Ecocardiografo portatil con impresora	2	649.000.000	1.298.000.000	15.500.000.000	1.194	46.500.000.000	3.582
10 Filtro Inspiratorio / Espiratorio Descartable para Circuito paciente	24.000	19.800	475.200.000	5.700.000.000	1.199	17.100.000.000	3.598

TOTAL 47.644.178.640 571.550.000.000 1.200 1.714.650.000.000 3.599

Según se aprecia, solicitan una capacidad financiera en ventas anuales de Gs.571.550.000.000 por año, cuando que en el mejor de los casos si una empresa fuera adjudicada en todos los ítems, y considerando los valores referenciales publicados, apenas sería contratado por valor de Gs.47.644.178.640. Nótese que se solicita para cada ítem, un porcentaje de casi

1.200% en promedio, sobre el valor de referencia, y al multiplicarlo por 3 años como mínimo, estamos hablando de un promedio de 3.600% sobre el valor posible de adjudicación, inclusive en cada ítem.

Estos números definitivamente limitan la participación de empresas locales, por lo que si estos condicionamientos se mantienen tendremos que vernos en la necesidad de una protesta a nivel nacional en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Cámara Paraguaya de Productos y Equipos Médicos, Odontológicos y de Laboratorio (CAPPEM).

Por otra parte, hemos consultado sobre la posibilidad de que nuestros fabricantes sean quienes coticen directamente y presenten su oferta, a lo que nos respondieron que no están dadas las condiciones del pliego para una oferta internacional, que les parece muy poco serio no establecer en las mismas, condiciones claras sobre las modalidades de pago, las retenciones correspondientes, las condiciones de desaduanización y otros puntos importantes.

Es importante que sepan, que las empresas locales contamos con varias representaciones de marcas para los distintos tipos de ítems a cotizar, y que los mismos están en condiciones de acompañar el proyecto, en cuanto a los mejores precios, financiamiento y los tiempos de entrega, pero no para presentar ofertas, más aún si a las claras identifican que las especificaciones están dirigidas a marcas como Drager, Philips, IMT, entre otras.

Por todo lo expuesto, recomendamos la siguiente especificación de capacidad financiera muy utilizada en nuestro medio, inclusive para adjudicaciones con fondos internacionales como las de KOICA, UNOPS, OEI, OPS, que más que limitar la participación lo que buscan son empresas sanas económicamente y con capacidad de financiera para hacer frente a este tipo de llamado. A continuación, la propuesta:

#### Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL, IRPC/IRE SIMPLE, IRP e IVA GENERAL. AÑOS 2020, 2021 y 2022.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

1- Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2020, 2021 y 2022.)

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo.

2- Para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE: Deberá cumplir el siguiente parámetro.

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2019, 2020, 2021.

3- Para contribuyentes de IRP/IRP-RSP, Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2019, 2020, 2021.

4- Para contribuyentes exclusivamente del IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos (6) seis meses.

Para los consorcios: todos los integrantes deberán cumplir los índices financieros solicitados.

Observación: para hallar el promedio de los 3 años se calculará el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se dividirán entre la cantidad de años. En caso de empresas que tengan menos años de antigüedad, el promedio se realizará teniendo en cuenta la cantidad de años de existencia. En todos los casos se utilizarán dos decimales.

Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad financiera).

Como se puede observar, son ratios fáciles de identificar con solo la presentación de los balances, no estamos hablando de valor de ventas anuales, que no llevan a identificar que si una empresa es viable o no financieramente.

En el peor de los casos, por favor soliciten valores de ventas anuales acordes con nuestro mercado y no discriminando por ítem por cada tipo de equipamiento, algo como lo expresado a continuación;

Capacidad financiera:

Volumen Anual de Ventas:

El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos financieros:

Volumen anual de ventas en 2 años de los últimos 5 años previos a la presentación de ofertas (2018- 2019- 2020-2021 y 2022) deberá ser equivalente, como mínimo al 80% del valor total de su oferta.

Estos números indicados en el pliego, definitivamente limitan la participación de empresas locales, por lo que si estos condicionamientos se mantienen tendremos que vernos en la necesidad de una protesta a nivel nacional en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Cámara Paraguaya de Productos y Equipos Médicos, Odontológicos y de Laboratorio (CAPPEM).

Respuesta	Fecha de Respuesta
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC respecto a los valores de cada ítem. Favor remitirse a la Adenda N° 15 en lo referente a los ejercicios fiscales a ser considerados	25-10-2023

### Consulta 222 - ITEM 1 - VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIATRICO

Consulta	Fecha de Consulta
DONDE SOLICITAN: Nebulizador integrado y sincronizado con la inspiración. Considerando que esta especificación es más utilizada para neonatología y que el ítem corresponde a ventiladores para pediátrico/adulto, recomendamos establecer esta especificación como OPCIONAL, de manera a dar mayor participación y no afectar al costo del equipo.	08-02-2023

Respuesta	Fecha de Respuesta
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC	25-10-2023

### Consulta 223 - ITEM 1 - VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIATRICO

Consulta	Fecha de Consulta
DONDE SOLICITAN: Con compresor o turbina integrada que permita el uso del equipo sin alimentación de aire comprimido de la red del hospital. Favor considerar esta opción como OPCIONAL, toda Unidad de Terapia Intensiva cuenta con su correspondiente provisión de aire comprimido de la red del hospital, por una disposición del mismo MSPyBS para su habilitación, por lo que un compresor o turbina no tiene otro resultado más que encarecer el precio de los equipos y limitar la participación de empresas. Lo más llamativo es que en las especificaciones para el ventilador del ítem para neonatología, no se solicita compresor o turbina, y porque si en este ítem.	08-02-2023

Respuesta	Fecha de Respuesta
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC	25-10-2023

### Consulta 224 - ITEM 1 - VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIATRICO

Consulta	Fecha de Consulta
DONDE SOLICITAN: Ventilación no invasiva en neonatos y en pediatría con compensación de fugas de 60 LPM o mayor. Compensación de fugas en NIV neonatal 15 lpm y pediatría 40 lpm. Creemos que por un error involuntario han solicitado compensación de fugas en NIV para neonatos, atendiendo que el ventilador solicitado para este ítem corresponde a un ventilador Pediátrico-Adulto, recomendamos la corrección según el detalle siguiente: Ventilación no invasiva en pediátrico/adulto con compensación de fugas de 60 LPM o mayor. Compensación de fugas en NIV pediatría de 40 LPM y adulto de 60 LPM o mayor.	08-02-2023

Respuesta	Fecha de Respuesta
Favor remitirse a la Adenda N° 15	25-10-2023

## Consulta 225 - ITEM 1 - VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIATRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
DONDE SOLICITAN: Volumen Corriente (ml). Límite inferior 3 o menor. Límite superior 290 o mayor. Este volumen corriente solicitado debe ser considerado solo para neonato, o se refiere para las dos opciones de tipo de paciente, neonatal/pediátrico, en cuyo caso el límite superior es muy poco para un pediátrico. Recomendamos la siguiente especificación: Volumen Corriente (ml). Límite inferior 3 o menor. Límite superior 500 o mayor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2		

## Consulta 226 - ITEM 1 - VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIATRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
DONDE SOLICITAN: Presión Inspiratoria (cm H2O). De 2 o menor a 80 o mayor. Esta presión inspiratoria solicitada debe ser considerado solo para neonatal/pediátrico, o se refiere para todo tipo de paciente. Si refiere solo a neonatal/pediátrico, solicitamos considerar un límite superior acorde a pacientes pediátricos de 60 cm H2O o mayor, de manera a no limitar la participación y solicitar parámetros acordes a los tipos de pacientes indicados para este ventilador. Recomendamos la siguiente especificación: Presión Inspiratoria (cm H2O). De 2 o menor a 60 o mayor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 227 - ITEM 1 - VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIATRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
DONDE SOLICITAN: Terapia de O2: Flujo continuo de 3 l/min o menor a 48 l/min o mayor. Este flujo continuo solicitado para la Terapia de O2 debe ser considerado solo para neonatal/pediátrico, o se refiere para todo tipo de paciente. Si refiere solo a neonatal/pediátrico, solicitamos considerar un límite superior acorde a pacientes pediátricos de 30 l/min o mayor, más que suficiente para el tipo de paciente, además de no limitar la participación y solicitar parámetros acordes a los tipos de pacientes indicados para este ventilador. Recomendamos la siguiente especificación: Terapia de O2: Flujo continuo de 3 l/min o menor a 30 l/min o mayor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 228 - ITEM 2 - VENTILADOR PULMONAR NEONATAL -PEDIATRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
DONDE SOLICITAN: Ventilación no invasiva en neonatos y en pediatría con compensación de fugas de 60 LPM o mayor. Compensación de fugas en NIV neonatal 15 lpm y pediatría 40 lpm. Creemos que por un error involuntario han solicitado compensación de fugas en NIV para neonatos, atendiendo que el ventilador solicitado para este ítem corresponde a un ventilador Pediátrico-Adulto, recomendamos la corrección según el detalle siguiente: Ventilación no invasiva en pediátrico/adulto con compensación de fugas de 60 LPM o mayor. Compensación de fugas en NIV pediatría de 40 LPM y adulto de 60 LPM o mayor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 229 - ITEM 2 - VENTILADOR PULMONAR NEONATAL -PEDIATRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
DONDE SOLICITAN: Volumen Corriente (ml). Límite inferior 3 o menor. Límite superior 290 o mayor. Este volumen corriente solicitado debe ser considerado solo para neonato, o se refiere para las dos opciones de tipo de paciente, neonatal/pediátrico, en cuyo caso el límite superior es muy poco para un pediátrico. Recomendamos la siguiente especificación: Volumen Corriente (ml). Límite inferior 3 o menor. Límite superior 500 o mayor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 230 - ITEM 2 - VENTILADOR PULMONAR NEONATAL -PEDIATRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
DONDE SOLICITAN: Presión Inspiratoria (cm H2O). De 2 o menor a 80 o mayor. Esta presión inspiratoria solicitada debe ser considerado solo para neonatal/pediátrico, o se refiere para todo tipo de paciente. Si refiere solo a neonatal/pediátrico, solicitamos considerar un límite superior acorde a pacientes pediátricos de 60 cm H2O o mayor, de manera a no limitar la participación y solicitar parámetros acordes a los tipos de pacientes indicados para este ventilador. Recomendamos la siguiente especificación: Presión Inspiratoria (cm H2O). De 2 o menor a 60 o mayor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2		

## Consulta 231 - ITEM 2 - VENTILADOR PULMONAR NEONATAL -PEDIATRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
DONDE SOLICITAN: Terapia de O2: Flujo continuo de 3 l/min o menor a 48 l/min o mayor. Este flujo continuo solicitado para la Terapia de O2 debe ser considerado solo para neonatal/pediátrico, o se refiere para todo tipo de paciente. Si refiere solo a neonatal/pediátrico, solicitamos considerar un límite superior acorde a pacientes pediátricos de 30 l/min o mayor, más que suficiente para el tipo de paciente, además de no limitar la participación y solicitar parámetros acordes a los tipos de pacientes indicados para este ventilador. Recomendamos la siguiente especificación: Terapia de O2: Flujo continuo de 3 l/min o menor a 30 l/min o mayor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 232 - ITEM 2 - VENTILADOR PULMONAR NEONATAL -PEDIATRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
DONDE SOLICITAN: PARÁMETROS MONITORIZADOS MOSTRADOS EN PANTALLA, en el punto Medición del volumen tidal: donde se especifica - Volumen tidal, con corrección de fugas. Favor considerar que esta especificación es única de una marca y fabricante, por lo que no habría libre competencia, ya que se estaría orientando a la marca de ventiladores del fabricante DRAGER, Modelo EVITA V600, sin dar oportunidad de cotizar. Por lo expuesto solicitamos considerar establecer esta especificación como OPCIONAL, salvo en contrario no tendríamos más opción que la de hacer lugar a nuestro derecho de protestar en la DNCP, ya que se restringe la participación, por sobre todo ante una especificación en donde los demás fabricantes realizan la función de compensación de fugas y realiza la corrección, pero no presenta las medidas de esos valores de corrección del volumen tidal en pantalla.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		



## Consulta 233 - ITEM 2 - VENTILADOR PULMONAR NEONATAL -PEDIATRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>DONDE SOLICITAN: PARÁMETROS MONITORIZADOS MOSTRADOS EN PANTALLA, en el punto Duración de PEEP intermitente de 2 ciclo espiratorio o menor a 20 ciclos espiratorios o mayor.</p> <p>Favor considerar que esta especificación es única de una marca y fabricante, por lo que no habría libre competencia, ya que se estaría orientando a la marca de ventiladores del fabricante DRAGER, EVITA V600, sin dar oportunidad de cotizar. Por lo expuesto solicitamos considerar establecer esta especificación como OPCIONAL, salvo en contrario no tendríamos más opción que la de hacer lugar a nuestro derecho de protestar en la DNCP, ya que se restringe la participación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 234 - ITEM 3 - MONITORES

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Donde Dice: Monitor de construcción modular o pre configurado, o con tecnología de conector inteligente que acepta cualquier parámetro de los solicitados sin necesidad de agregar hardware o software al equipo.</p> <p>Consulta: Sugerimos eliminar la opción "pre configurado" debido a que limita la posibilidad de crecimiento futuro de los monitores Multiparamétricos, y no es equitativo ni comparativo al considerar el precio en una u otra especificación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 235 - ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Donde Dice: Tendencias gráficas y numéricas de hasta 96 hs de tendencia o mayor de todos los parámetros seleccionables por el usuario y análisis de curvas en alta resolución con valores numéricos</p> <p>Consulta: Marcas renombradas tienen solo 72 horas de tendencias, solicitamos pidan 72 horas de tendencias o mayor</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 236 - ITEM 3 - MONITORES

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Donde Dice: Función o perfil de cálculos hemodinámicos. OPCIONAL</p> <p>Consulta: Sugerimos eliminar la posibilidad de que sea OPCIONAL, debido a que el cálculo hemodinámico muy importante para la toma de decisiones de los médicos de las UTIs</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

### Consulta 237 - ITEM 3 - MONITORES

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

Donde Dice: Función o perfil de cálculos de drogas. OPCIONAL  
Consulta: Sugerimos eliminar la posibilidad de que sea OPCIONAL, debido a que la Función o perfil de cálculos de drogas muy importante para la toma de decisiones de los medicos de las UTIs

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Nos mantenemos en lo establecido por el PBC

### Consulta 238 - ITEM 3 - MONITORES

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

Donde Dice: Detección de 10 o más arritmias.  
Consulta: Debido a que la detección de arritmias es sumamente importante y puede hacer la diferencia entre la vida y la muerte sugerimos soliciten detección de 20 o más arritmias

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Nos mantenemos en lo establecido por el PBC

### Consulta 239 - ITEM 3 - MONITORES

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

Donde Dice: Medición de variación de presión sistólica (VPS) o variación de presión de pulso (VPP) en porcentaje de forma automática. OPCIONAL  
Consulta: Sugerimos eliminar la palabra OPCIONAL debido que los parámetros VPS y VPP son sumamente importantes que complementan a los parámetros de presión invasiva

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Nos mantenemos en lo establecido por el PBC

### Consulta 240 - ITEM 3 - MONITORES

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

Donde Dice: EEG de 6 canales como mínimo.  
Consulta: Sugerimos soliciten un módulo de EEG de 6 canales por cada 10 monitores, en total serían 24 módulos de EEG con los accesorios, ya que no todos los servicios donde se instalarán estos equipos precisarán contar con EEG

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

### Consulta 241 - ITEM 3 - MONITORES

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

Donde Dice: Con batería de 2 horas de duración o mayor  
Consulta: Debido a que no son monitores de transporte y todas las UTIs cuentan con generador de respaldo solicitamos que la duración de batería sea de 1 hora

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Nos mantenemos en lo establecido por el PBC



## Consulta 242 - ITEM 4 CAMAS ELECTRICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA Se consulta la cama va a ser utilizada con pacientes infectados. Si es así, se consulta si la plataforma del paciente debe ser desmontable para su limpieza y desinfección. Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Los equipos ofertados deberán facilitar el proceso de desinfección		

## Consulta 243 - ITEM 4 CAMAS ELECTRICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA Se consulta si se puede cotizar equipos con angulación de respaldo de 0 a 70º o mejor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 244 - ITEM 4 CAMAS ELECTRICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA Se consulta si la cama se va usar con pacientes con ventilación mecánica. Si afirmativo, se recomienda que la cama cuente con medición de angulación a ambos lados de la cama y de esta manera atenuar los inconvenientes causados por la pulmonía asociada a la ventilación y mejorar la posición del paciente en ventilación no invasiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 245 - ITEM 4 CAMAS ELECTRICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA Creemos que existe un contrasentido. En las especificaciones se solicitan: Panel de control lateral localizado en la parte externa de la baranda lateral o del tipo removible, para la enfermera, (baranda izquierda o derecha). Debe controlar todos los movimientos de la cama y Panel de control lateral localizado en la parte interna de la baranda lateral o del tipo removible, para el paciente, (baranda izquierda o derecha). Estos requerimientos solamente se pueden atender cuando la cama posee barandas laterales del tipo divididas, (02) dos a cada lado de la cama. Por lo tanto, se solicita que donde dice: Brandas laterales rebatibles del tipo divididas, (02) dos a cada lado de la cama o con baranda de una sola pieza. Diga: Barandas laterales rebatibles del tipo divididas, (02) dos a cada lado de la cama. Para poder atender los ítems solicitados en las especificaciones. Favor verificar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 246 - ITEM 4 CAMAS ELECTRICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>CONSULTA En las especificaciones los ítems OPCIONALES relacionados con el freno, dejaron a la cama SIN FRENOS. Favor corregir. Recomendamos que donde dice: Sistema de control de las 4 (cuatro) ruedas con accionamiento central a través de pedales localizados en cada esquina de la cama. Sistema de ruedas con (03) tres posiciones: Conducción, Libre y Frenado. (OPCIONAL)</p> <p>os pedales de freno al pie de la cama deben estar unidos por una barra a todo el ancho de la cama que facilita el accionamiento del freno cuando la cama está a baja altura (OPCIONAL)</p> <p>Diga: Sistema de control de las 4 (cuatro) ruedas con accionamiento central a través de pedales localizados en cada esquina de la cama. Sistema de ruedas con (03) tres posiciones: Conducción, Libre y Frenado.</p> <p>os pedales de freno al pie de la cama deben estar unidos por una barra a todo el ancho de la cama que facilita el accionamiento del freno cuando la cama está a baja altura.</p> <p>Favor verificar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 247 - ITEM 4 CAMAS ELECTRICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>CONSULTA Se consulta si la cama se va usar con pacientes con ventilación mecánica. Si afirmativo, se recomienda que donde dice: Porta Chasis de Rayos X incorporado y localizado en el respaldo de espalda (radio traslúcido). Para colocación del chasis de Rayos X sin mover al paciente. (OPCIONAL)</p> <p>Diga: Porta Chasis de Rayos X incorporado y localizado en el respaldo de espalda (radio traslúcido). Para colocación del chasis de Rayos X sin mover al paciente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 248 - ITEM 8 - ECOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Donde dice: Item 8. Ecógrafo Gral. Portátil con impresora.</p> <p>Consulta: Item 8. Creemos que hay un error entre el título y la descripción del tipo de Ecógrafo, sugerimos que en el título diga "Ecógrafo Modular con impresora".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 249 - ITEM 8 - ECOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Donde dice: Memoria de cine loop: 17000 cuadros o más.</p> <p>Consulta: Para dar participación a mayor cantidad de oferentes, solicitamos pidan Memoria de cine loop: 2000 cuadros o más.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 250 - ITEM 8 - ECOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Donde dice: Zoom digital: al menos 15 niveles. Consulta: Para dar participación a mayor cantidad de oferentes, solicitamos pidan Zoom digital: al menos 10 niveles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 251 - ITEM 9 - ECOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Donde dice: Posibilidad de utilización de transductores transesofágicos. Consulta: No es normal que se solicite un transductor transesofágico para el uso en un ecógrafo portátil. Ya que se trata de un transductor bastante complejo y se utilizan en ecógrafos modulares. Se solicita que se retire el ítem o lo pongan como opcional		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 252 - ITEM 9 - ECOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Donde dice: Plataforma modular digital con al menos 90.000 canales de procesamiento digital Consulta: Para dar participación a mayor cantidad de oferentes, solicitamos pidan Plataforma modular digital con al menos 80.000 canales de procesamiento digital		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 253 - ITEM 9 - ECOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Donde dice: Peso aproximado hasta 6 kg como máximo. Consulta: Para dar participación a mayor cantidad de oferentes, solicitamos pidan Peso aproximado hasta 6,5 kg como máximo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 254 - ITEM 9 - ECOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Donde dice: Monitor de alta resolución LCD con tecnología TFT de 12" como mínimo. Consulta: Para dar participación a mayor cantidad de oferentes, solicitamos pidan Monitor de alta resolución LCD con tecnología TFT (Opcional) de 12" como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 255 - ITEM 9 - ECOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

Donde dice: Transductor Phased array Matricial Adulto de cómo mínimo 64 elementos, con capacidad de enfoque en el plano de elevación, con un ancho de banda de 1,5 a 3,6 MHz o mejor rango, para la realización de estudios en pacientes adultos. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Las EETT establecen condiciones mínimas, se aceptaran equipos con características superiores

## Consulta 256 - ITEM 9 - ECOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

Consulta: Para dar participación a mayor cantidad de oferentes, solicitamos pidan Transductor Phased array Matricial y/o con tecnología de arreglo en fase, Adulto de cómo mínimo 64 elementos, con capacidad de enfoque en el plano de elevación, con un ancho de banda de 1,5 a 3,6 MHz o mejor rango, para la realización de estudios en pacientes adultos. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Las EETT establecen condiciones mínimas, se aceptarán equipos con características superiores

## Consulta 257 - Criterios de calificación. - Capacidad financiera:

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

Donde Dice: (b) Experiencia especifica: El Licitante deberá demostrar que ha completado satisfactoriamente al menos 3 (TRES) contratos en los últimos 6 (SEIS) años [2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017] antes de la fecha límite de presentación de ofertas, cada uno con un valor de al menos los montos indicados a continuación, y que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios Relacionados bajo el Contrato (equipos y/ o accesorios para terapia intensiva). Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados. para el ítem 1 - 5.780.000.000 ítem 2 - 10.700.000.000 ítem 3 - 8.500.000.000 ítem 4 - 5.760.000.000 ítem 5 - 2.340.000.000 ítem 6 - 2.150.000.000 ítem 7- 1.120.000.000 ítem 8 - 270.000.000 ítem 9 - 1.000.000.000 ítem 10 - 380.000.000. Favor aclarar si los valores deben ser considerados por cada año solicitado o deben ser la suma de los 3 contratos en el período señalado cubriendo el valor, o en caso de cubrir con un sólo contrato en uno de los años, serán considerados válidos para la participación. Solicitamos permita la presentación de contrato y/o facturas para demostrar la experiencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

El requisito solicitado no es para cada uno de los años indicados, sino que en el periodo indicado (entre 2017 y 2022) deberá haber completado 3 contratos, cada uno con un valor de al menos los montos indicados para el/los ítem/s ofertado/s

## Consulta 258 - Criterios de calificación. - Capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Donde dice: (a) Capacidad financiera: El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos financieros: Volumen anual de ventas en al menos 3 años de los últimos 5 años previos a la presentación de ofertas (2017-2018-2019-2020 y 2021) deberá ser equivalente, como mínimo: para el ítem 1 - 86.700.000.000 ítem 2 - 161.000.000.000 ítem 3 - 127.900.000.000 ítem 4 - 86.400.000.000 ítem 5 - 35.100.000.000 ítem 6 - 32.350.000.000 ítem 7 - 16.800.000.000 ítem 8 - 4.100.000.000 ítem 9 - 15.500.000.000 ítem 10 - 5.700.000.000 Solicitamos a la convocante adecuar los valores según el precio referencial de cada ítem, considerando que los montos solicitados exceden los precios referenciales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC respecto a los valores de cada ítem Favor remitirse a la Adenda N° 15 en lo referente a los ejercicios fiscales a ser considerados</p>		

## Consulta 259 - Criterios de calificación - Capacidad financiera:

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Donde Dice: (b) Experiencia específica: El Licitante deberá demostrar que ha completado satisfactoriamente al menos 3 (TRES) contratos en los últimos 6 (SEIS) años [2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017] antes de la fecha límite de presentación de ofertas, cada uno con un valor de al menos los montos indicados a continuación, y que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios Relacionados bajo el Contrato (equipos y/ o accesorios para terapia intensiva). Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados. para el ítem 1 - 5.780.000.000 ítem 2 - 10.700.000.000 ítem 3 - 8.500.000.000 ítem 4 - 5.760.000.000 ítem 5 - 2.340.000.000 ítem 6 - 2.150.000.000 ítem 7 - 1.120.000.000 ítem 8 - 270.000.000 ítem 9 - 1.000.000.000 ítem 10 - 380.000.000. Solicitamos establecer un porcentaje de 40% del monto total cotizado, para demostrar el cumplimiento de la experiencia específica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC</p>		

## Consulta 260 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>CONSULTA Para evitar confusiones al rango de pacientes y debido a que en las especificaciones se solicita debido VENTILADOR PULMONAR ADULTO, PEDIÁTRICO se solicita que se especifique el rango de volumen corriente que el ventilador debe atender. Para atender a pacientes adultos y pediátricos se recomienda un rango de volumen corriente de 20mL o menor a 2.000mL o mayor. Favor verificar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2</p>		

## Consulta 261 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA No todos los fabricantes de ventiladores usan sensor de flujo neonatal proximal reusable, algunos usan otra tecnología superior como por el ejemplo el ultrasonido o el orificio variable. Por lo tanto, de forma a no dirigir las especificaciones a un oferente, se solicita que donde Dice: Sensor de flujo neonatal proximal reusable, Diga: Sensor de flujo neonatal proximal reusable, si el equipo lo requiere para el rango de paciente solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 262 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA Se consulta si el Nebulizador sincronizado, debe ser electrónico del tipo micro bomba, y cuyo flujo no debe modificar el volumen corriente programado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2		

## Consulta 263 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA Se consulta si el nebulizador debe funcionar por tiempo y de forma continua.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2		

## Consulta 264 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA Por definición la nebulización es la producción de una neblina con moléculas no superiores a 5 micrómetros. Favor especificar que Tamaño de la partícula producida por el nebulizador sea de 5 micrómetros o menor, para garantizar el depósito del medicamento en forma correcta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido en el PBC		

## Consulta 265 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA Considerando que el APRVC/Bifásico recomendado como herramienta de reclutamiento alveolar y en pacientes con insuficiencia respiratoria aguda. Se consulta si el ventilador va atender pacientes con insuficiencia respiratoria aguda. Si afirmativo se solicita que donde Dice: APRV/Bifásico (OPCIONAL) Diga: APRV/Bifásico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 266 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA Para evitar confusiones al rango de pacientes y debido a que en las especificaciones se solicita debido VENTILADOR PULMONAR ADULTO, PEDIÁTRICO se solicita que donde Dice: Ventilación no invasiva en neonatos y en pediatría con compensación de fugas de 60 LPM o mayor Diga: Ventilación no invasiva en adultos y pediátricos con compensación de fugas de 60 LPM o mayor		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 267 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA Debido a que existen varios modelos de humidificadores y para evitar confusiones ya que todos ellos son servo controlados. Favor aclarar si el humidificador debe tener dos modos de funcionamiento: con circuitos pacientes con alambre caliente y con circuitos pacientes sin alambre caliente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Se aclara que se solicita que el humidificador debe calentar el tubo o rama inspiratoria, para hacerlo el dispositivo deberá, indefectiblemente, monitorizar ambos puntos (rama y placas)		

## Consulta 268 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA Debido a que existen varios modelos de humidificadores y para evitar confusiones. Favor aclarar si el humidificador debe monitorizar la temperatura de las vías aéreas y la temperatura de la placa calefactora o calentador.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Se aclara que se solicita que el humidificador debe calentar el tubo o rama inspiratoria, para hacerlo, el dispositivo deberá, indefectiblemente, monitorizar ambos puntos (ramas y placas)		

## Consulta 269 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA Debido a que existen varios modelos de humidificadores y para evitar confusiones ya que todos ellos son servo controlados. Favor aclarar si el humidificador debe tener botón de ajuste de la temperatura de las vías aéreas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Se aclara que se solicita que el humidificador debe calentar el tubo o rama inspiratoria, para hacerlo, el dispositivo deberá, indefectiblemente, monitorizar ambos puntos (ramas y placas)		

## Consulta 270 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA Para evitar confusiones con las cantidades de las cámaras de humidificación, se solicita que donde Dice: Circuitos de paciente adulto pediátrico reusables y autoclavables (incluyendo adaptadores, conectores y trampas de agua) más tres cámaras de humidificación reusables y autoclavables Cantidad: 3 (tres) por equipo Diga: Circuitos de paciente adulto pediátrico reusables y autoclavables (incluyendo adaptadores, conectores y trampas de agua) con tres cámaras de humidificación reusables y autoclavables Cantidad: 3 (tres) por equipo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 271 - PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Se solicita amablemente a la convocante extender el plazo de entrega a 90 días desde la firma del contrato, ya que los equipos son importados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 272 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
En donde dice: Experiencia específica: El Licitante deberá demostrar que ha completado satisfactoriamente al menos 3 (TRES) contratos en los últimos 6 (SEIS) años [2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017] antes de la fecha límite de presentación de ofertas, cada uno con un valor de al menos los montos indicados a continuación, y que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios Relacionados bajo el Contrato (equipos y/ o accesorios para terapia intensiva). Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados. Se solicita amablemente a la convocante agregar el 30% del valor total del monto ofertado en cuanto a facturación y que acepten equipos biomédicos relacionados bajo el contrato, para así dar una mayor participación a oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 273 - GARANTIA DE LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Se solicita amablemente a la convocante aclarar si se presenta la Declaración de Mantenimiento de Oferta y Póliza de Garantía, o solo Declaración de Mantenimiento de oferta, ya que en el SICP menciona en tipo de Garantía: Póliza o Garantía Bancaria y en el PBC menciona solamente Declaración de Mantenimiento de oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
El tipo de garantía a presentar es declaración de mantenimiento de oferta		



## Consulta 274 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA 2.1 Se consulta si el Nebulizador sincronizado, debe ser electrónico del tipo micro bomba, y cuyo flujo no debe modificar el volumen corriente programado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Lo solicitado se ajusta a la necesidad de las Unidades de Terapia donde serán destinados estos equipos. El oferente puede presentar el tipo que crea conveniente, siempre que se ajuste a lo solicitado en el Pliego		

## Consulta 275 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA 2.2 Se consulta si el nebulizador debe funcionar por tiempo y de forma continua.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Lo solicitado se ajusta a la necesidad de las Unidades de Terapia donde serán destinados estos equipos. El oferente puede presentar el tipo que crea conveniente, siempre que se ajuste a lo solicitado en el Pliego		

## Consulta 276 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA 2.3 De forma a igualar los criterios y no dirigir las especificaciones a un fabricante en específico y considerando que en el ITEM 1 Compensación automática de tubo con selección de tamaño de tubo endotraqueal y de tubo de traqueotomía es OPCIONAL. Se solicita que este requerimiento también sea OPCIONAL en el ITEM 2.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 277 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA 2.4 Creemos que existe un error. Flujos superiores a 30 Litros por minuto no pueden ser administrados a pacientes pediátricos y mucho menos a neonatales. Por lo tanto, se solicita que donde Dice: Terapia de O2: Flujo continuo de 3 l/min o menor a 48 l/min o mayor Diga: Terapia de O2: Flujo continuo de 3 l/min o menor a 30 l/min o mayor		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 278 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA 2.5 No todos los fabricantes poseen la función suspiro, porque actualmente no se usa más. Por definición el suspiro es un incremento deliberado del volumen corriente en una o más respiraciones en intervalos regulares. Puede ser peligroso por el incremento de presión alveolar que produce. Actualmente existen otras herramientas de reclutamiento más efectivas y menos peligrosas. Por lo tanto, para no dirigir las especificaciones a un fabricante, se solicita que esta solicitud sea considerado OPCIONAL		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 279 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA 2.6 En las especificaciones se solicita: Duración de PEEP intermitente de 2 ciclo espiratorio o menor a 20 ciclos espiratorios o mayor. Esta solicitud es una función que tienen los ventiladores pulmonares fabricados por DRAGER para la medición del AUTOPEEP o PEEP INTRINSECA. De forma a no dirigir las especificaciones se solicita que donde Dice: Duración de PEEP intermitente de 2 ciclo espiratorio o menor a 20 ciclos espiratorios o mayor Diga: Duración de PEEP intermitente de 2 ciclo espiratorio o menor a 20 ciclos espiratorios o mayor o procedimiento para la medición de la PEEP TOTAL y la PEEP INTRINSECA. De lo contrario solamente los ventiladores de DRAGER podrán atender esta solicitud.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 280 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA 2.7 De forma a no dirigir las especificaciones, se solicita no colocar valores muy específicos y dirigidos a los ventiladores fabricados por DRAGER. Por lo tanto, se solicita que donde Dice: Relación I:E. De 1:300 a 600:1 o mejor rango; Compliancia dinámica de 0 cmH20 a 98 cmH20 o mayor; Elastancia de 0 mbar/l a 9000 mar/l o mayor; Resistencia de 0 mbar/l/s a 999 mbar/l/s o mayor; Resistencia en las vías aéreas del paciente de 0 mbar/l/s a 999 mbar/l/s o mayor; Índice de respiración rápida y superficial de 0 a 9000 Diga: Relación I:E; Compliancia dinámica; Elastancia; Resistencia inspiratoria; Resistencia espiratoria; Índice de respiración rápida y superficial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2		

## Consulta 281 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>CONSULTA 2.8: De forma a no dirigir las especificaciones se solicita no exigir valores redundantes, que indican lo mismo, y que se encuentran en los ventiladores de DRAGER. En estos ventiladores se determina la diferencia entre la dosis de flujo inspiratorio y el flujo medido durante la espiración. Esta diferencia establece el tamaño de las fugas y muestra el volumen minuto de fugas (VMFUGA) y el % de fugas relativo (VMFUGA a MV). Es decir, el Volumen minuto de fugas y las fugas en porcentaje miden lo mismo, las fugas, sólo que con diferentes unidades.</p> <p>Por lo tanto y para no dirigir las especificaciones a los ventiladores de DRAGER, se solicita que donde Dice: Volumen minuto de fugas de 0 l/min a 28 l/min o mayor; Fugas en porcentaje de 0 a 100 % Diga: Volumen minuto de fugas de 0 l/min a 28 l/min o mayor o Fugas en porcentaje de 0 a 100 %</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 282 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>CONSULTA 2.9 De forma a no dirigir las especificaciones con solicitudes que sólo un fabricante posee. Se solicita que donde Dice: Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias por al menos 30 días y 5000 entradas de registros Diga: Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias por al menos 30 días y 5000 entradas de registros o posibilidad de exportación de todos los parámetros medidos a través de una memoria USB a una PC para medición y análisis de parámetros.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 283 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>CONSULTA 2.10 Considerando que un Recién nacido: 40 a 60 respiraciones por minuto. Lactante (0 a 2 años): 30 a 40 respiraciones por minuto. Un tiempo de apnea de más de 35 segundos en un neonato es exagerado y no es fisiológico para este rango de pacientes. Se solicita que donde Dice: Tiempo de alarma de apnea De 6 segundos o menor a 60 segundos o mayor Diga: Tiempo de alarma de apnea De 6 segundos o menor a 35 segundos o mayor Favor verificar y corregir.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 284 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA 2.11 En las especificaciones se solicita: Congelamiento de pantalla con posibilidad de medición de parámetros mientras esté en este modo. De forma a no dirigir las especificaciones se solicita que donde Dice: Congelamiento de pantalla con posibilidad de medición de parámetros mientras esté en este modo. Diga: Congelamiento de pantalla con posibilidad de medición de parámetros mientras esté en este modo o exportación de todos los datos a una PC para medición y análisis de parámetros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
La respuesta en la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2		

## Consulta 285 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA 2.12 Debido a que existen varios modelos de humidificadores y para evitar confusiones ya que todos ellos son servo controlados. Favor aclarar si el humidificador debe tener dos modos de funcionamiento: con circuitos pacientes con alambre caliente y con circuitos pacientes sin alambre caliente. Favor aclarar para evitar confusiones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Lo solicitado se ajusta a la necesidad de las Unidades de Terapia donde serán destinados estos equipos. El oferente puede presentar el tipo que crea conveniente siempre que se ajuste a lo solicitado en el PBC		

## Consulta 286 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA 2.13 Debido a que existen varios modelos de humidificadores y para evitar confusiones. Favor aclarar si el humidificador debe monitorizar la temperatura de las vías aéreas y la temperatura de la placa calefactora o calentador. Favor aclarar para evitar confusiones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Lo solicitado se ajusta a la necesidad de las Unidades de Terapia donde serán destinados estos equipos. El oferente puede presentar el tipo que crea conveniente siempre que se ajuste a lo solicitado en el PBC		

## Consulta 287 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA 2.14 Debido a que existen varios modelos de humidificadores y para evitar confusiones ya que todos ellos son servo controlados. Favor aclarar si el humidificador debe tener botón de ajuste de la temperatura de las vías aéreas. Favor aclarar para evitar confusiones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Lo solicitado se ajusta a la necesidad de las Unidades de Terapia donde serán destinados estos equipos. El oferente puede presentar el tipo que crea conveniente siempre que se ajuste a lo solicitado en el PBC		

## Consulta 288 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

CONSULTA 2.15 Se consulta si el ventilador puede ser actualizado con modalidad de ventilación de alta frecuencia a futuro.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Lo solicitado se ajusta a la necesidad de las Unidades de Terapia donde serán destinados estos equipos. El oferente puede presentar el tipo que crea conveniente siempre que se ajuste a lo solicitado en el PBC

## Consulta 289 - ítem 7

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

Consulta N°1

En el ítem 7 en donde dice "El movimiento horizontal de la columna portatubo de por lo menos 1,7 mts o mayor y movimiento vertical (distancia tubo-piso) de por lo menos 2 mts aproximadamente" solicitamos muy amablemente a la convocante que pueda esclarecer este ítem y que sea mencionando la distancia del recorrido del tubo en el eje vertical o el límite superior e inferior por ejemplo: límite superior 145cm o mayor y límite inferior 40cm o menor, dando así apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes y no que solo un fabricante cumpla con esta especificación. Es importante mencionar que la mayoría de los equipos de rayos x fijo tienen un recorrido del tubo en el eje vertical no mayor a 1,50mts. Sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera "El movimiento horizontal de la columna portatubo de por lo menos 1,7 mts o mayor y movimiento vertical (distancia tubo-piso) con límite inferior a 40 cm o menor y límite superior de 1,45mts o mayor"

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 290 - ítem 7

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

En el ítem 7 en donde dice "Tres Chasis para impresión seca 35 x 43 cm se deberán proveer 200 placas para impresión" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar mejor opción tecnológica como es que el equipo cuente con detector digital fijo en la mesa y en el bucky mural de 35x43 cm o que el equipo cuente con un detector móvil que se pueda usar tanto en la mesa como en el Bucky mural. Así se garantizará que el equipo cuente con la conversión digital directa y no de elementos ya antiguos como los chasis y las digitalizadoras convencionales para que así se de apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes y no que solo un fabricante cumpla con esta especificación. Por lo tanto sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera "Detector digital fijo o portátil y películas para impresión seca 35 x 43 cm 200 unidades"

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 291 - ítem 7

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>En el ítem 7 en donde dice "Un Chasis para impresión seca 18 x 24 cm se deberán proveer 200 placas para impresión" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar mejor opción tecnológica como es que el equipo cuente con detector digital fijo en la mesa y en el bucky mural de 35x43 cm o que el equipo cuente con un detector móvil que se pueda usar tanto en la mesa como en el Bucky mural. Así se garantizará que el equipo cuente con la conversión digital directa y no de elementos ya antiguos como los chasis y las digitalizadoras convencionales, de la misma manera sugerimos que el tamaño de las películas sea una medida mas comercial como 20x25 cm (8 x 10" ) para que así se de apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes y no que solo un fabricante cumpla con esta especificación. Por lo tanto sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera " Detector digital fijo o portátil y películas para impresión seca 20x25cm 200 unidades</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 292 - ítem 7

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>En el ítem 7 en donde dice "1 (un) Digitalizador de imágenes con impresora y estación de trabajo por equipo; construcción acorde a normas internacionales CE, ISO o similares al menos una de ellas" solicitamos amablemente a la convocante que considere opcional que el equipo incluya un digitalizador y permita cotizar equipos de mejor opción tecnológica como aquellos equipos digitales que realizan de forma automática la digitalización de las imágenes y por lo tanto no se requiere de elementos antiguos como los chasis y las digitalizadoras convencionales. . Por lo tanto sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera "1 (un) Digitalizador de imágenes (opcional) con impresora y estación de trabajo por equipo; construcción acorde a normas internacionales CE, ISO o similares al menos una de ellas" de apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes y hacer un mejor uso de los recursos económicos del estado paraguay</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 293 - ítem 7

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Consulta N°3 En el ítem 7 en donde dice "Dos Chasis para impresión seca 24 x 30 cm se deberán proveer 200 placas para impresión" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar mejor opción tecnológica como es que el equipo cuente con detector digital fijo en la mesa y en el bucky mural de 35x43 cm o que el equipo cuente con un detector móvil que se pueda usar tanto en la mesa como en el Bucky mural. Así se garantizará que el equipo cuente con la conversión digital directa y no de elementos ya antiguos como los chasis y las digitalizadoras convencionales, de la misma manera sugerimos que el tamaño de las películas sea una medida mas comercial como 20 x 30 cm (10 x 12 " ) para que así se de apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes y no que solo un fabricante cumpla con esta especificación. Por lo tanto sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera "Detector digital fijo o portátil y películas para impresión seca 25 x 30 cm 200 unidades</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 294 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>En el pbc En Experiencia donde dice b) Experiencia específica: El Licitante deberá demostrar que ha completado satisfactoriamente al menos 3 (TRES) contratos en los últimos 6 (SEIS) años [2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017] antes de la fecha límite de presentación de ofertas, cada uno con un valor de al menos los montos indicados a continuación, y que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios Relacionados bajo el Contrato (equipos y/ o accesorios para terapia intensiva). Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados. Solicitamos a la convocante que a los combinados o los consorcios el requerimiento sea por participación de porcentajes y para el socio líder sea 60% como mínimo y juntos cubrir el 100% y no de la manera que establecen</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC</p>		

## Consulta 295 - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Donde dice: (a) Capacidad financiera: El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos financieros: Volumen anual de ventas en al menos 3 años de los últimos 5 años previos a la presentación de ofertas (2017-2018-2019-2020 y 2021) deberá ser equivalente, como mínimo: para el ítem 1 - 86.700.000.000 ítem 2 - 161.000.000.000 ítem 3 - 127.900.000.000 ítem 4 - 86.400.000.000 ítem 5 - 35.100.000.000 ítem 6 - 32.350.000.000 ítem 7- 16.800.000.000 ítem 8 - 4.100.000.000 ítem 9 - 15.500.000.000 ítem 10 - 5.700.000.000 Solicitamos a la convocante adecuar los valores según el precio referencial de cada ítem, considerando que los montos solicitados exceden los precios referenciales</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC respecto a los valores de cada ítem. En lo referente a los años fiscales a considerar, Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 296 - Plazos de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Dentro de la lista de bienes y cronograma de entregas solicitan que la fecha límite de entrega sea de 45 días contados a partir de la firma del contrato Sin embargo este requisito no podrá ser cumplido debido a la cantidad solicitada y teniendo en cuenta que los fletes que se utilizan para este tipo de llamados es flete marítimo teniendo 80 a 90 días de transporte como mínimo, porque el flete aéreo tendría un sobre costo innecesario a la convocante, o bien se supondrá si no se cambia el plazo que están direccionadas a empresas que tengan los equipos en stock por lo que solicitamos que el plazo de entrega se extienda 120 días como mínimo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 297 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
En la sección del PBC IAL 11.1 (J) donde se solicitan documentos y habilitaciones para los oferentes locales y también para oferentes no domiciliadas en Paraguay, Solicitamos a la convocante que iguale los requisitos solicitando a los no domiciliados en Paraguay documentos de su país como ser habilitaciones de exportaciones o importaciones, registro Sanitario del plano local del país del comprador, Certificados de Buenas Practicas emitidas por sus entes reguladoras o sus equivalentes a todo lo solicitado para el oferente domiciliado en Paraguay.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 298 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
En el apartado donde del PBC en el punto CGC 27.1 donde dice El valor de la liquidación por daños y perjuicios será: 1% por semana. El monto máximo de la liquidación por daños y perjuicios será: 10%. Solicitamos a la convocante que El valor de la liquidación por daños y perjuicios será: 0.5% por semana. De manera a equiparar el porcentaje local a los cobros por multas de atrasos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 299 - Preparacion de las ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
En la sección II DATOS DE LA LICITACION DDL. INCISO C PREPARACION PARA LA OFERTA. IAL 11.1 (J) PUNTO C, donde solicitan: el oferente deberá presentar contratos u órdenes de compras con su correspondiente carta de aceptación satisfactoria de cliente o buen cumplimiento del contrato, que acredite tener la experiencia en la provisión de equipos ofertados.  En este punto consultamos si se puede presentar contratos o facturas con su correspondiente acta de recepción de bienes, que acredite tener la experiencia en la provisión de Dispositivos Médicos en general, teniendo en cuenta que no solo requieren equipos médicos, sino también DISPOSITIVOS MEDICOS (item N°10)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 300 - ITEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA 3.1 Se consulta si el monitor debe tener además de la pantalla touchscreen, una perilla de comando principal en el panel de control. La perilla sirve como respaldo antes fallas del touchscreen. De forma que si falla el touchscreen el monitor pueda ser utilizado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		



### Consulta 301 - ITEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA 3.2 Creemos que existe un error de tipeo. En el parámetro de PRESION INVASIVA se solicita EEG de 6 canales como mínimo. Creemos que no corresponde y que debe ser considerado OPCIONAL. Por lo tanto, se solicita que donde Dice: EEG de 6 canales como mínimo Diga: EEG de 6 canales como mínimo OPCIONAL		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

### Consulta 302 - ITEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA 3.3 Se consulta si el monitor debe tener puerto del tipo USB para transferencia y exportación de datos para análisis posterior.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

### Consulta 303 - ITEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA 3.4 Se consulta si el monitor debe tener modo de espera. En modo de espera el monitor no muestra curvas ni alarmas, ni se registran los datos del paciente. Este modo es muy útil cuando el monitor no se usa y está en espera de pacientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

### Consulta 304 - ITEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA 3.5 Se consulta si el equipo debe poder bloquear o desactivar la pantalla táctil, útil cuando para evitar errores involuntarios durante el traslado de pacientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

### Consulta 305 - ITEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA 3.6 Se consulta si el monitor debe tener ajuste automático del brillo de la pantalla. Esta función ajusta el brillo de la pantalla según la iluminación ambiental.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 306 - ITEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
CONSULTA 3.7 Favor aclarar si el monitor debe poder desinfectarse con desinfectantes utilizados en los hospitales, como por ejemplo: alcohol isopropílico al 70%, para evitar contaminaciones cruzadas con pacientes infectados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2		

## Consulta 307 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
ÍTEM 10: FILTRO INSPIRATORIO/ESPIRATORIO DESCARTABLE PARA CIRCUITO PACIENTE		
Solicitamos aclarar a que se refiere cuando dice: VOLUMEN COMPRIMIBLE 38ML y si esta característica es técnicamente indispensable para presentar oferta, en caso afirmativo sírvase aclarar que documento debería respaldar dicha EETT ya que no es propia del producto que normalmente se comercializa en el mercado nacional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC, este tipo de producto ya fue adjudicado en otro llamado del Ministerio		

## Consulta 308 - Item 9-Ecocardiografo portatil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Donde dice "Plataforma modular digital con al menos 90.000 canales de procesamiento digital" solicitamos a la convocante modificar a "Plataforma PORTÁTIL digital con al menos 450.000 canales de procesamiento digital". Lo solicitado se debe a que en la descripción de este ítem solicitan un ecocardiógrafo PORTÁTIL con impresora y no un ecocardiógrafo de plataforma modular, además el parámetro solicitado para los canales de procesamiento, es estándar en la mayoría de los equipos de ecografía con compraba calidad en el mercado local e internacional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Las EETT establecen condiciones mínimas, se aceptaran equipos con características superiores, la palabra portátil se refiere a que sea fácil de mover y transportar de una sala de UTI a otra, por ser manejable y que posea un carro rodable. En las EETT no se solicita maletín para traslado.		

## Consulta 309 - Item 9 - Ecocardiografo portatil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Donde dice "Peso aproximado hasta 6 kg como máximo" solicitamos amablemente a la convocante modificar a "Peso aproximado hasta 8 kg como máximo" lo solicitado es una característica constructiva que no se traduce en una mejora en la calidad de imagen o en el diagnostico, por lo que limita innecesariamente una mayor participación de oferentes, por lo que solicitamos que modifiquen este punto a fin de tener mayor cantidad de oferentes potenciales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

### Consulta 310 - Item 9 - Ecocardiografo portatil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Donde dice "Dos puertos activos para conexión de transductores" solicitamos amablemente a la convocante modificar a "Un puerto activo o más para conexión de transductores" lo solicitado es una característica constructiva que no se traduce en una mejora en la calidad de imagen o en el diagnostico, por lo que limita innecesariamente una mayor participación de oferentes, por lo que solicitamos que modifiquen este punto a fin de tener mayor cantidad de oferentes potenciales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

### Consulta 311 - Item 9 - Ecocardiografo portatil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Donde dice "Doppler Color (CFMD). Capacidad de Postproceso modificable en imagen congelada: ganancia, línea de base, mapas color, varianza" solicitamos a la convocante que este punto sea opcional, a fin de permitir una mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

### Consulta 312 - Item 9 - Ecocardiografo portatil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Donde dice "Modo M. Capacidad de Port Proceso modificable en imagen congelada: ganancia y velocidad de barrido" solicitamos a la convocante que este punto sea opcional, a fin de permitir una mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

### Consulta 313 - Item 9 - Ecocardiografo portatil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Donde dice "Doppler Pulsado PW. Postprocesable Línea de Base, Ganancia, Velocidad de Barrido, Formato (lado a lado/arriba abajo) partiendo de imagen congelada" solicitamos a la convocante que este punto sea opcional, a fin de permitir una mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 314 - Item 9 - Ecocardiografo portatil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Donde dice "Cine Loop de 100.000 cuadros o superior" solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto a "Cine loop de 1200 cuadros o más" el parámetro solicitado es estándar en la mayoría de los ecógrafos con compraba calidad en el mercado local e internacional para la revisión de las imágenes obtenidas en un periodo de tiempo determinado antes de congelar la imagen, lo cual permite avanzar y retroceder a lo largo de la secuencia de video sin complicaciones. Además, cabe mencionar que el parámetro solicitado no interfiere en la calidad de las imágenes ecográficas, por lo que solicitamos que modifiquen este punto a fin de permitir una mayor cantidad de oferentes potenciales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2</p>		

## Consulta 315 - Item 9 - Ecocardiografo portatil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Donde dice "Posibilidad de realizar Modo M Anatómico del Strain Rate integrado a la consola del equipo" solicitamos a la convocante que este punto sea opcional, a fin de permitir una mayor cantidad de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC</p>		

## Consulta 316 - Item 9 - Ecocardiografo portatil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Donde dice "Posibilidad de realizar reconstrucción tridimensional del Strain Rate integrado a la consola del equipo" solicitamos a la convocante que este punto sea opcional, a fin de permitir una mayor cantidad de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC</p>		

## Consulta 317 - Item 9 - Ecocardiografo portatil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Donde dice "Transductor Transesofágico con un ancho de banda de 3 a 7 MHz o mejor rango. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo" solicitamos a la convocante modificar a "Transductor Transesofágico con un ancho de banda de 3,5 a 7 MHz o mejor rango. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo" El valor solicitado tiene una diferencia mínima, por lo que no afecta al diagnóstico ni a la calidad de imagen, por lo que solicitamos que modifiquen este punto a fin de obtener una mayor cantidad de oferentes potenciales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 318 - Item 9 - Ecocardiografo portatil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

Donde dice "Modo Imagen de Resincronización, que permita evaluar en colores el grado de disincronía miocárdica" solicitamos a la convocante que este punto sea opcional, a fin de permitir una mayor cantidad de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 319 - Item 9 - Ecocardiografo portatil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

Donde dice "El equipo debe tener Capacidad de exportar cineclips a estación de trabajo externa para análisis cuantitativo de Strain/StgrainRate basado en 2 métodos. Rango dinámico de al menos 260 dB" solicitamos que este punto sea opcional debido a que entre las características solicitadas para este ítem no se solicitó ninguna estación de trabajo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 320 - Item 9 - Ecocardiografo portatil con impresora

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

Donde dice "Herramienta de Cálculo Automático de la fracción de eyección, Tissue Tracking para visualizar la acumulación recorrido sistólico en toda la imagen partiendo de un tisular color" solicitamos a la convocante que este punto sea opcional, a fin de permitir una mayor cantidad de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 321 - Item 6- Equipo de rayos X portátil con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

Primeramente, la convocante está solicitando un equipo de Rayos X Portátil con Digitalizador de Imagen, por lo que se solicita primeramente reconsiderar dicho punto y en cambio optar por un Equipo de Rayos X Portátil DIGITAL. Dicho punto se debe a que actualmente el equipamiento de Rayos X Analógico es considerado por muchos países actualmente como una tecnología obsoleta comparada con su contraparte digital. Ello debido primeramente a las ventajas que la tecnología digital provee a los centros asistenciales en cuestión de calidad y resolución de imagen, agilidad en el flujo de trabajo, robustez de equipo, mejoramiento de los tiempos de exposición, disminución y control preciso de la dosis de radiación aplicada a los pacientes, presentando del mismo modo la tecnología digital un mejoramiento notable en el confort presentado al paciente al momento de realizarse los estudios.

Por lo anterior, y realizando un breve análisis de las tecnologías "Equipo Rayos X con Digitalizador" y "Equipo Rayos X Digital", se pueden notar los siguientes puntos resaltantes:

Equipo de Rayos X con Digitalizador de Imagen:

1. La imagen debe ser grabada en chasis de digitalización para su posterior conversión y visualización en una Estación de Trabajo (la imagen no es capturada de forma digital desde un inicio, por lo que hay pérdida de información al hacer la digitalización).
2. La dosis aplicada al paciente debe ser ajustada manualmente, mayor radiación Ionizante que en un sistema digital, así como mayor desgaste del Tubo de RX a lo largo del tiempo.
3. Puede producir falsos contornos.
4. Contraste superior que la Radiografía Convencional con revelado pero muy inferior a la Radiografía Digital.
5. Pocos niveles de grises y menor cantidad de herramientas de post-proceso en comparación a un sistema completamente digital.
6. Tiempo de toma y digitalización de la imagen mucho mayor que los tiempos presentados por un sistema completamente digital.

**Equipo de Rayos X DIGITAL:**

1. La imagen es directamente capturada en un detector digital plano y transferida a una computadora para su visualización.
2. La dosis aplicada al paciente es controlada de forma automática.
3. Mayor resolución de imagen y menores tiempos de exposición.
4. Escala de grises extensa permitiendo mayor diferenciación de tejidos - Mayor rango dinámico.
5. Menor desgaste de tubo debido a tiempos más cortos de exposición.
6. Ofrece Servicio Remoto lo cual permite: detectar fallas con anticipación, tiempos más cortos de reparación, reemplazo planeado de partes de repuesto, prevención de tiempos inactivos imprevistos, entre otros.
7. Ofrece programa de órganos que permiten seleccionar los parámetros de exposición y realizar todo tipo de tomas radiográficas sin correr el riesgo de sobre-técnica radiográfica.

En cuestión de tiempos de toma de imagen, la Radiografía Digital es casi dos veces más rápida que la Radiografía Analógica con Digitalizador, representando en un aproximado de 9 estudios más por día que utilizando la tecnología Analógica con Digitalizador.

Desde un punto de vista de costos y realizando una proyección a 5 años es posible observar de igual manera que en cuestión de egresos, la diferencia estimada presentada entre los dos sistemas es mínima (resultando en un aproximado de 10.000 dólares) para un servicio de imágenes altamente requerido, con un promedio de más de 40 pacientes por día y atendiendo los 30 días del mes, resultando en la utilización de un Equipo de Rayos X DIGITAL es una gran ventaja a la larga.

Por tanto, y por lo anteriormente mencionado, se solicita amablemente a la convocante sean modificados los siguientes puntos:

- Donde dice "Se deberá incluir Digitalizador de imágenes con impresora de placas radiográficas y estación de trabajo" se solicita amablemente a la convocante eliminar este punto, debido a que en los equipos digitales ya se captura en forma digital la señal y todo el proceso de visualización es realizado en la consola de post-proceso, por lo que no se necesita de un digitalizador de imagen con impresora de placas radiográficas y estación de trabajo.
- Donde dice "Foco fino de 0.7 mm o menor y foco grueso de aproximadamente 1.3 mm o menor, o 0,7 mm de foco único" se solicita amablemente a la convocante modificar a "Foco fino de 0.7 mm o menor y foco grueso de aproximadamente 1.3 mm o menor, o 0,7 mm o mayor de foco único".
- Donde dice "Estructura de acero satinada con pintura antiestática secada al horno o similar" se solicita a la convocante modificar el punto a "Estructura acorde a las condiciones del servicio". El pedido obedece a que los materiales utilizados en la estructura de los equipos corresponden a características propias de cada fabricante.
- Donde dice "Un Chasis para impresión seca 18 x 24 cm se deberán proveer 200 placas para impresión", "Dos Chasis para impresión seca 24 x 30 cm se deberán proveer 200 placas para impresión", "Tres Chasis para impresión seca 35 x 43 cm se deberán proveer 200 placas para impresión" se solicita a la convocante modificar dichos puntos a "Detector Digital Plano capaz de realizar imágenes con tamaños aproximados de 22cm x 28cm y 34cm x 42cm". El pedido obedece a que, al considerarse un equipo digital, la imagen no debe ser grabada en chasis de digitalización para su posterior conversión y visualización en una Estación de Trabajo, pues las imágenes son capturadas en un mismo detector, cuyo tamaño puede ser ajustado hasta el tamaño del área activa de detección del mismo.
- Se solicita amablemente a la convocante agregar "las actualizaciones de software del sistema deberán realizarse de forma remota e instaladas con llaves de seguridad proveídas por fábrica de forma remota"

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC y sugerimos tener en cuenta lo mencionado en la adenda N° 15 en lo que corresponda		

## Consulta 322 - Acta de Recepción Definitiva

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Se solicita a la Convocante establecer el plazo de 5 días hábiles desde la entrega, inspección y prueba de los bienes para la emisión del Acta de Recepción Definitiva.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 323 - Condiciones de pago:

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

Se solicita a la Convocante citar las documentaciones necesarias para la solicitud de pago.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2

## Consulta 324 - Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

Teniendo en cuenta el monto de los equipos a ofertar, se solicita a la Convocante contemplar el pago de anticipo del 20% del monto adjudicado.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Nos mantenemos en lo establecido por el PBC

## Consulta 325 - Capacitación

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

Ítem: 9 ECOCARDIOGRAFO PORTATIL CON IMPRESORA:

Donde dice: "Capacitación. La empresa deberá realizar capacitación de uso y cuidados del equipo al usuario del equipo." Se solicita amablemente a la convocante especificar la cantidad de horas necesarias para realizar el entrenamiento, se sugiere que para cumplir con dicho punto es más que suficiente 16 horas y de esta manera cubrir con todos los procedimientos que pueden realizar los usuarios en el sistema de Ecografía.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 326 - Capacitación

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

Ítem: 8 Ecografo General Portátil con Impresora:

Se sugiere a la convocante publicar dentro de las especificaciones técnicas la cantidad de horas necesarias para el entrenamiento de los usuarios que estarán operando y dando uso al sistema de ecografía. Para cumplir con dicho punto se observa en la práctica diaria que una cantidad de 16 horas de capacitación es más que suficiente para una óptima utilización del sistema por parte de los operarios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 327 - Capacitación

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
----------	-------------------	------------

Ítem: 7 Rayos X Fijo con Digitalizador:

Donde dice: "Capacitación." Se solicita amablemente a la convocante especificar la cantidad de horas necesarias para realizar el entrenamiento, se sugiere que para cumplir con dicho punto es más que suficiente 24 horas y de esta manera cubrir con todos los procedimientos que pueden realizar los usuarios en el sistema de Rayos X Fijo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 328 - Capacitación

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Ítem: 6 Rayos X Portátil con Digitalizador: Donde dice: "Capacitación para operarios y servicio técnico de mantenimiento." Se solicita amablemente a la convocante especificar la cantidad de horas necesarias para realizar el entrenamiento, se sugiere que para cumplir con dicho punto es más que suficiente 8 horas y de esta manera cubrir con todos los procedimientos que pueden realizar los usuarios en el sistema de Rayos X portátil.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 329 - Item 6- Equipo de rayos X portátil con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Donde dice "Se deberá incluir Digitalizador de imágenes con impresora de placas radiográficas y estación de trabajo" se solicita amablemente a la convocante eliminar este punto, debido a que en los equipos digitales ya se captura en forma digital la señal y todo el proceso de visualización es realizado en la consola de post-proceso, por lo que no se necesita de un digitalizador de imagen con impresora de placas radiográficas y estación de trabajo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 330 - ANUNCIO ESPECIFICO DE LAS ADQUISICIONES

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
PUNTO 8: Consultamos si aplica para todos los oferentes el formulario de divulgación de información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, o solo para oferentes clasificados como "APCA".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Es para todo adjudicado		

## Consulta 331 - PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Plazo de entrega Solicitamos que el plazo de entrega se modifique a 90 días, teniendo en cuenta los tiempos fabricación y tránsito para productos importados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 332 - ANUNCIO ESPECIFICO DE LAS ADQUISICIONES

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
PUNTO 8: Consultamos si aplica para todos los oferentes el formulario de divulgación de información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, o solo para oferentes clasificados como "APCA".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Es para todo adjudicado		



## Consulta 333 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Plazo de entrega		
Solicitamos ampliar el plazo de entrega de los bienes de 45 a 60 días como máximo, desde la firma del contrato, teniendo en cuenta que en su mayoría los productos requeridos son importados y de alta complejidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 334 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Donde dice:</p> <p>Experiencia especifica: El Licitante deberá demostrar que ha completado satisfactoriamente al menos 3 (TRES) contratos en los últimos 6 (SEIS) años [2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017] antes de la fecha límite de presentación de ofertas, cada uno con un valor de al menos los montos indicados a continuación, y que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios Relacionados bajo el Contrato (equipos y/ o accesorios para terapia intensiva). Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados.</p> <p>Item</p> <p>1 Gs 5.780.000.000</p> <p>2 Gs 10.700.000.000</p> <p>3 Gs 8.500.000.000</p> <p>4 Gs 5.760.000.000</p> <p>5 Gs 2.340.000.000</p> <p>6 Gs 2.150.000.000</p> <p>7 Gs 1.120.000.000</p> <p>8 Gs 270.000.000</p> <p>9 Gs 1.000.000.000</p> <p>10 Gs 380.000.000</p> <p>De manera a permitir una mayor participación de oferentes solicitamos diga:</p> <p>Experiencia especifica: El Licitante deberá demostrar que ha completado satisfactoriamente en los últimos 6 (SEIS) años [2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017] antes de la fecha límite de presentación de ofertas, contratos que sumen el monto indicado a continuación, y que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios Relacionados bajo el Contrato (equipos y/ o accesorios para terapia intensiva), se podrán presentar la cantidad de contratos necesarias . Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados.</p> <p>Item Moneda Monto</p> <p>1 Gs 5.780.000.000</p> <p>2 Gs 10.700.000.000</p> <p>3 Gs 8.500.000.000</p> <p>4 Gs 5.760.000.000</p> <p>5 Gs 2.340.000.000</p> <p>6 Gs 2.150.000.000</p> <p>7 Gs 1.120.000.000</p> <p>8 Gs 270.000.000</p> <p>9 Gs 1.000.000.000</p> <p>10 Gs 380.000.000</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 335 - Traslado al sitio final

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Se solicita a la Convocante aclarar si los proveedores deberán trasladar los equipos entregados a los lugares donde serán utilizados, desde el lugar de entrega. Y en el caso de ser así, favor establecer los sitios para cada ítem pues es de suma importancia que los oferentes conozcan los sitios de instalación final de los equipos ofertados, pues esto repercute en el precio de la oferta.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
La entrega de los equipos será en la Dirección Biomédica- DGGIES, Avda. Venezuela 1492, taller central. Por lo demás nos mantenemos por lo establecido en el PBC		

## Consulta 336 - Item 7 - Equipo de rayos X fijo con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Se solicita amablemente a la convocante agregar "las actualizaciones de software del sistema deberán realizarse de forma remota e instaladas con llaves de seguridad proveídas por fábrica de forma remota" Lo solicitado permitirá detectar fallas con anticipación, tiempos más cortos de reparación, reemplazo planeado de partes de repuesto, prevención de tiempos inactivos imprevistos, entre otros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
La EETT establecen condiciones mínimas, se aceptarán equipos de características superiores.		

## Consulta 337 - Item 7 - Equipo de rayos X fijo con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Donde dice "Un Chasis para impresión seca 18 x 24 cm se deberán proveer 200 placas para impresión, Dos Chasis para impresión seca 24 x 30 cm se deberán proveer 200 placas para impresión, Tres Chasis para impresión seca 35 x 43 cm se deberán proveer 200 placas para impresión" se solicita a la convocante modificar dichos puntos a "Detector Digital Plano capaz de realizar imágenes con tamaños aproximados de 34cm x 42cm y 42cm x 42cm". El pedido obedece a que, al considerarse un equipo digital, la imagen no debe ser grabada en chasis de digitalización para su posterior conversión y visualización en una Estación de Trabajo, pues las imágenes son capturadas en un mismo detector, cuyo tamaño puede ser ajustado hasta el tamaño del área activa de detección del mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 338 - Item 7 - Equipo de rayos X fijo con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Donde dice "Bandeja porta chasis multiformato de 8 x 10 hasta 17 x 17 pulgadas." se solicita a la convocante eliminar este punto debido a que, al considerarse un equipo digital, la imagen no debe ser grabada en chasis de digitalización para su posterior conversión y visualización en una Estación de Trabajo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 339 - Item 7 - Equipo de rayos X fijo con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Donde dice "Estructura metálica inoxidable o satinada con pintura antiestática secada al horno con pulido sanitario de fácil limpieza y desinfección" se solicita a la convocante modificar el punto a "Estructura acorde a las condiciones del servicio". El pedido obedece a que los materiales utilizados en la estructura de los equipos corresponden a características propias de cada fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 340 - Sitio de instalación y/o destino final para uso

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Se solicita a la convocante especificar los lugares de instalación y/o destino final de los equipos médicos (ÍTEM 7 ). Lo solicitado obedece a que es de suma importancia que los oferentes conozcan los sitios de instalación final, pues esto repercute en el precio de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 341 - Item 7 - Equipo de rayos X fijo con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Donde dice "Debe tener un indicador de distancia foco superficie de la mesa foco-película" se solicita a la convocante modificar el punto a "Debe tener un indicador de distancia foco a Detector". El pedido obedece a que en caso de considerarse un equipo digital la imagen es capturada por un detector digital plano, por lo que las distancias a ser medidas serían desde el foco a dicho detector.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 342 - Item 7 - Equipo de rayos X fijo con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Donde dice "El movimiento horizontal de la columna portatubo de por lo menos 1,7 mts o mayor y movimiento vertical (distancia tubo-piso) de por lo menos 2 mts aproximadamente" se solicita amablemente a la convocante modificar este punto a "El movimiento horizontal de la columna portatubo de por lo menos 1,7 mts o mayor y movimiento vertical (distancia tubo-piso) de por lo menos 1,4 mts aproximadamente"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 343 - Item 7 - Equipo de rayos X fijo con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Donde dice "1 (un) Digitalizador de imágenes con impresora y estación de trabajo por equipo; construcción acorde a normas internacionales CE, ISO o similares al menos una de ellas" se solicita amablemente a la convocante eliminar este punto, debido a que en los equipos digitales ya se captura en forma digital la señal y todo el proceso de visualización es realizado en la consola de post-proceso, por lo que no se necesita de un digitalizador de imágenes con impresora y estación de trabajo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 344 - Item 7 - Equipo de rayos X fijo con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Primeramente, la convocante está solicitando un equipo de Rayos X Fijo con Digitalizador de Imagen, por lo que se solicita primeramente reconsiderar dicho punto y en cambio optar por un Equipo de Rayos X Fijo DIGITAL. Dicho punto se debe a que actualmente el equipamiento de Rayos X Analógico es considerado por muchos países actualmente como una tecnología obsoleta comparada con su contraparte digital. Ello debido primeramente a las ventajas que la tecnología digital provee a los centros asistenciales en cuestión de calidad y resolución de imagen, agilidad en el flujo de trabajo, robustez de equipo, mejoramiento de los tiempos de exposición, disminución y control preciso de la dosis de radiación aplicada a los pacientes, presentando del mismo modo la tecnología digital un mejoramiento notable en el confort presentado al paciente al momento de realizarse los estudios.</p> <p>Por lo anterior, y realizando un breve análisis de las tecnologías "Equipo Rayos X con Digitalizador" y "Equipo Rayos X Digital", se pueden notar los siguientes puntos resaltantes:</p> <p>Equipo de Rayos X con Digitalizador de Imagen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La imagen debe ser grabada en chasis de digitalización para su posterior conversión y visualización en una Estación de Trabajo (la imagen no es capturada de forma digital desde un inicio, por lo que hay pérdida de información al hacer la digitalización).</li> <li>2. La dosis aplicada al paciente debe ser ajustada manualmente, mayor radiación Ionizante que en un sistema digital, así como mayor desgaste del Tubo de RX a lo largo del tiempo.</li> <li>3. Puede producir falsos contornos.</li> <li>4. Contraste superior que la Radiografía Convencional con revelado pero muy inferior a la Radiografía Digital.</li> <li>5. Pocos niveles de grises y menor cantidad de herramientas de post-proceso en comparación a un sistema completamente digital.</li> <li>6. Tiempo de toma y digitalización de la imagen mucho mayor que los tiempos presentados por un sistema completamente digital.</li> </ol> <p>Equipo de Rayos X DIGITAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La imagen es directamente capturada en un detector digital plano y transferida a una computadora para su visualización.</li> <li>2. La dosis aplicada al paciente es controlada de forma automática.</li> <li>3. Mayor resolución de imagen y menores tiempos de exposición.</li> <li>4. Escala de grises extensa permitiendo mayor diferenciación de tejidos - Mayor rango dinámico.</li> <li>5. Menor desgaste de tubo debido a tiempos más cortos de exposición.</li> <li>6. Ofrece Servicio Remoto lo cual permite: detectar fallas con anticipación, tiempos más cortos de reparación, reemplazo planeado de partes de repuesto, prevención de tiempos inactivos imprevistos, entre otros.</li> <li>7. Ofrece programa de órganos que permiten seleccionar los parámetros de exposición y realizar todo tipo de tomas radiográficas sin correr el riesgo de sobre-técnica radiográfica.</li> </ol> <p>En cuestión de tiempos, la Radiografía Digital es casi dos veces más rápida que la Radiografía Analógica con Digitalizador, representando en un aproximado de 9 estudios más por día que utilizando la tecnología Analógica con Digitalizador. Desde un punto de vista de costos y realizando una proyección a 5 años es posible observar de igual manera que en cuestión de egresos, la diferencia estimada presentada entre los dos sistemas es mínima (resultando en un aproximado de 10.000 dólares) para un servicio de imágenes altamente requerido, con un promedio de más de 40 pacientes por día y atendiendo los 30 días del mes, resultando en la utilización de un Equipo de Rayos X DIGITAL es una gran ventaja a la larga.</p> <p>Por tanto, y por lo anteriormente mencionado, se solicita amablemente a la convocante sean modificados los siguientes</p>		

puntos:

- Donde dice "1 (un) Digitalizador de imágenes con impresora y estación de trabajo por equipo; construcción acorde a normas internacionales CE, ISO o similares al menos una de ellas" se solicita amablemente a la convocante eliminar este punto, debido a que en los equipos digitales ya se captura en forma digital la señal y todo el proceso de visualización es realizado en la consola de post-proceso, por lo que no se necesita de un digitalizador de imágenes con impresora y estación de trabajo.
- Donde dice "El movimiento horizontal de la columna portatubo de por lo menos 1,7 mts o mayor y movimiento vertical (distancia tubo-piso) de por lo menos 2 mts aproximadamente" se solicita amablemente a la convocante modificar este punto a "El movimiento horizontal de la columna portatubo de por lo menos 1,7 mts o mayor y movimiento vertical (distancia tubo-piso) de por lo menos 1,4 mts aproximadamente"
- Donde dice "Debe tener un indicador de distancia foco superficie de la mesa foco-película" se solicita a la convocante modificar el punto a "Debe tener un indicador de distancia foco a Detector". El pedido obedece a que en caso de considerarse un equipo digital la imagen es capturada por un detector digital plano, por lo que las distancias a ser medidas serían desde el foco a dicho detector.
- Donde dice "Estructura metálica inoxidable o satinada con pintura antiestática secada al horno con pulido sanitario de fácil limpieza y desinfección" se solicita a la convocante modificar el punto a "Estructura acorde a las condiciones del servicio". El pedido obedece a que los materiales utilizados en la estructura de los equipos corresponden a características propias de cada fabricante.
- Donde dice "Bandeja porta chasis multiformato de 8 x 10 hasta 17 x 17 pulgadas." se solicita a la convocante eliminar este punto debido a que, al considerarse un equipo digital, la imagen no debe ser grabada en chasis de digitalización para su posterior conversión y visualización en una Estación de Trabajo.
- Donde dice "Un Chasis para impresión seca 18 x 24 cm se deberán proveer 200 placas para impresión, Dos Chasis para impresión seca 24 x 30 cm se deberán proveer 200 placas para impresión, Tres Chasis para impresión seca 35 x 43 cm se deberán proveer 200 placas para impresión" se solicita a la convocante modificar dichos puntos a "Detector Digital Plano capaz de realizar imágenes con tamaños aproximados de 34cm x 42cm y 42cm x 42cm". El pedido obedece a que, al considerarse un equipo digital, la imagen no debe ser grabada en chasis de digitalización para su posterior conversión y visualización en una Estación de Trabajo, pues las imágenes son capturadas en un mismo detector, cuyo tamaño puede ser ajustado hasta el tamaño del área activa de detección del mismo.
- Se solicita amablemente a la convocante agregar "las actualizaciones de software del sistema deberán realizarse de forma remota e instaladas con llaves de seguridad proveídas por fábrica de forma remota" Lo solicitado permitirá detectar fallas con anticipación, tiempos más cortos de reparación, reemplazo planeado de partes de repuesto, prevención de tiempos inactivos imprevistos, entre otros.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido en el PBC en lo que corresponda y sugerimos remitirse a la Adenda N° 15 en lo que corresponda		

## Consulta 345 - Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Se solicita aclarar si se considera anticipo teniendo en cuenta que en el punto CGC 16.1 menciona que La forma y las condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:</p> <p>Pago de bienes importados: El pago de la parte en moneda extranjera se efectuará en la moneda de la oferta de la siguiente manera:</p> <p>(i) Anticipo: El 10 % (diez por ciento) del Precio de los Bienes se pagará dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a la firma del Contrato, contra solicitud de pago y presentación de una garantía bancaria por el monto equivalente y válida hasta que los Bienes hayan sido entregados en la forma establecida en el Documento de Licitación o en otra forma que el Comprador considere aceptable.</p> <p>Teniendo en cuenta el monto de los equipos a ofertar, se solicita a la Convocante contemplar el pago de anticipo del 20% del monto adjudicado.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Nos mantenemos en lo establecido por el PBC		

## Consulta 346 - Garantía

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Teniendo en cuenta el punto punto CGC 18.3,. se solicita a la Convocante aclararel tipo de instrumento para garantizar el cumplimiento de contrato. Se sugiere Póliza y/o Garantía Bancaria.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 347 - Reajuste

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Se solicita a la Convocante aclarar si se aplicaría reajuste de precios, ya que en el punto IAL 18.3 (a) dice cuanto sigue: El Precio de la Oferta se ajustará usando el/los siguiente/s factor/es:</p> <p>La parte del Precio del Contrato expresada en moneda local se ajustará según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay            La parte del Precio del Contrato expresada en moneda extranjera no será ajustada.</p> <p>Sin embargo, en el inciso CGC 15.1, menciona que los precios de los Bienes suministrados y los Servicios Conexos prestados no serán ajustables.</p> <p>Teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes licitados, solicitamos considerar la fórmula de reajuste en relación con la variación del dólar y del salario mínimo; ya que estas son las variables que afectan a la estructura de costos de los bienes licitados y no sólo el salario mínimo. Sugerimos que la fórmula de reajuste aplicada sea la siguiente:</p> <p>Los precios ofertados para los bienes estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando el Dólar Americano haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:  <math display="block">P = (Po \times 0,8 \times (Coe / Cao)) + (Po \times 0,2 \times (Soe / Sao))</math>           Donde;            P= Precio Reajustado a la Oferta            Po= Precio Original de la Oferta            Coe= Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva.            Cao= Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha del día anterior al de la Apertura de Ofertas.            Soe= Salario mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva.            Sao= Salario mínimo vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
La respuesta a la presente consulta se incluye en la Circular Aclaratoria N° 2		

## Consulta 348 - Item 6- Equipo de rayos X portátil con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Se solicita amablemente a la convocante agregar "las actualizaciones de software del sistema deberán realizarse de forma remota e instaladas con llaves de seguridad proveídas por fábrica de forma remota" Lo solicitado permitirá detectar fallas con anticipación, tiempos más cortos de reparación, reemplazo planeado de partes de repuesto, prevención de tiempos inactivos imprevistos, entre otros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Las EETT establecen condiciones mínimas, se aceptarán equipos de características superiores		

## Consulta 349 - Item 6- Equipo de rayos X portátil con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>□ Donde dice “Un Chasis para impresión seca 18 x 24 cm se deberán proveer 200 placas para impresión”, “Dos Chasis para impresión seca 24 x 30 cm se deberán proveer 200 placas para impresión”, “Tres Chasis para impresión seca 35 x 43 cm se deberán proveer 200 placas para impresión” se solicita a la convocante modificar dichos puntos a “Detector Digital Plano capaz de realizar imágenes con tamaños aproximados de 22cm x 28cm y 34cm x 42cm”. El pedido obedece a que, al considerarse un equipo digital, la imagen no debe ser grabada en chasis de digitalización para su posterior conversión y visualización en una Estación de Trabajo, pues las imágenes son capturadas en un mismo detector, cuyo tamaño puede ser ajustado hasta el tamaño del área activa de detección del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 350 - Item 6- Equipo de rayos X portátil con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Donde dice “Estructura de acero satinada con pintura antiestática secada al horno o similar” se solicita a la convocante modificar el punto a “Estructura acorde a las condiciones del servicio”. El pedido obedece a que los materiales utilizados en la estructura de los equipos corresponden a características propias de cada fabricante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 351 - Item 6- Equipo de rayos X portátil con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Donde dice “Foco fino de 0.7 mm o menor y foco grueso de aproximadamente 1.3 mm o menor, o 0,7 mm de foco único” se solicita amablemente a la convocante modificar a “Foco fino de 0.7 mm o menor y foco grueso de aproximadamente 1.3 mm o menor, o 0,7 mm o mayor de foco único”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 352 - ÍTEM 7 EETT

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Se solicita a la convocante garantizar la acometida desde el tablero principal del hospital al tablero seccional correspondiente al lugar de instalación los equipos de Rayo X Fijo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		



## Consulta 353 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Donde dice: i Capacidad financiera: (a) Capacidad financiera: El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos financieros: Volumen anual de ventas en al menos 3 años de los últimos 5 años previos a la presentación de ofertas (2017-2018-2019-2020 y 2021) deberá ser equivalente, como mínimo: Item 1 Gs86.700.000.000, Item 2 Gs161.000.000.000, Item 3 Gs127.900.000.000, Item 4 Gs86.400.000.000, Item 5 Gs35.100.000.000, Item 6 Gs32.350.000.000, Item 7 Gs16.800.000.000 Item 8 Gs4.100.000.000, Item 9 Gs15.500.000.000, Item 10 Gs5.700.000.000 Es imprescindible rever y modificar los Volúmenes anuales de Ventas solicitados para cada ítem ya que los importes mencionados son casi 12 veces mayores a los montos referenciales por cada ítem, Considerando el tamaño del mercado Paraguayo estos montos de facturación solicitados impedirá la participación de la muchas empresas del país. Esta limitación va en contra de la libre competencia y no aportará ningún beneficio para la institución, peor aun pone en ventaja a las grandes empresas por encima de las medianas empresas que son la mayoría de las empresas del país. A esto se debe agregar que el nivel de facturación no es una variable que pueda indicar la salud económica de una empresa y mucho menos si tendrá la capacidad de cubrir con la entrega de los ítems adjudicados, los Ratios de liquidez y endeudamiento son mejores herramientas para esto Por estos motivos Solicitamos diga: Capacidad financiera: El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos financieros: 1.)Volumen anual de ventas en al menos 3 años de los últimos 5 años previos a la presentación de ofertas (2017-2018-2019-2020 y 2021) deberá ser equivalente, como mínimo: Item 1 Gs 8.670.000.000, Item 2 Gs 16.100.000.000, Item 3 Gs 12.790.000.000, Item 4 Gs 8.640.000.000, Item 5 Gs 3.510.000.000, Item 6 Gs 3.235.000.000, Item 7 Gs 1.680.000.000 Item 8 Gs 410.000.000, Item 9 Gs 1.550.000.000, Item 10 Gs 570.000.000 2) Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021. Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2019, 2020 y 2021. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2019, 2020 y 2021. Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2021)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido en el PBC respecto a los valores de cada ítem Favor remitirse a la Adenda N° 15 en lo referente a los ejercicios fiscales a ser considerados</p>		

## Consulta 354 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR ADULTO-PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>CONSULTA Para evitar confusiones y considerando que los equipos que utilizan válvula exhalatoria externa generalmente son generadores de presión positiva como equipos de CPAP, BiPAP y ventiladores para emergencia o transporte, que no son recomendados para ser utilizados con pacientes de UTI de alta complejidad. Además los equipos con válvula exhalatoria externa no tienen un control electrónico del PEEP y sus circuitos pacientes no son estándar sino especiales. Se solicita que donde          Dice: Válvula exhalatoria interna o externa al equipo          Diga: Válvula exhalatoria interna          Favor verificar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Las EETT son las mínimas requeridas, favor ajustarse al PBC</p>		

## Consulta 355 - Item 6

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Se solicita amablemente a la convocante poder cotizar equipos de 12.5 Kw, corriente máxima de 160 mA, 125 kV.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC</p>		



## Consulta 356 - ESPECIFICACIONES ITEM 4 "OPCIONALES"

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Consulta especificaciones opcionales. Ítem 4. Especificaciones técnicas. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si las especificaciones técnicas que mencionan como "Opcional" serán motivo de descalificación al momento de evaluar la oferta que no cuente o cumpla con la especificación que lo menciona. Da a entender que queda a criterio del oferente incluirla o no dentro de su oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>El cumplimiento de los requerimientos opcionales no son obligatorios</p>		

## Consulta 357 - Ítem 3: Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Teniendo en cuenta la cantidad de Ventiladores Pulmonares solicitados en esta misma licitación, 35 unidades de Ventiladores Pediátricos Adultos para el ítem 1 y 65 unidades de Ventiladores Pediátricos Neonatales para el ítem 2, sugerimos a la Convocante destinar la misma cantidad de Monitores Multiparamétricos para el uso compartido con estos Ventiladores. Esto quiere decir; solicitar 35 unidades de Ventiladores Pediátricos Adultos para el ítem 1 junto con 35 Monitores Multiparamétricos compatibles en conectividad y tecnología y 65 unidades de Ventiladores Pediátricos Neonatales junto con 65 Monitores Multiparamétricos compatibles en conectividad y tecnología. Esto de manera a permitir que en las terapias donde serán destinados estos equipos, puedan utilizarse estos equipos interconectados entre sí, permitiendo una mayor funcionalidad entre ambos, mejor manejo para el personal de salud y permitiendo de esta manera una completa compatibilidad entre los equipos de terapia de manera a poder permitir la instalación de una central de monitoreo, lo cual resulta imposible si no existe esta compatibilidad entre equipos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC</p>		

## Consulta 358 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL. NORMATIVAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>DONDE DICE: Normas de calidad específicas: FDA, CE al menos alguna de ellas SOLICITAMOS a la convocante que permita ofertar normar de calidad del MERCOSUR, teniendo en cuenta que el MSP ya cuenta con equipos con normas MERCOSUR y que están perfectamente funcionando. Esta modificación permitirá ofertar equipos de alta prestaciones y no limitará la participación de posibles oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC</p>		

## Consulta 359 - Capacitación - Ítem: 7 Rayos X Fijo con Digitalizador:

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Donde dice: "Capacitación." Se solicita especificar la cantidad de horas necesarias para realizar el entrenamiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 360 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Ítem 4. Camas Eléctricas. Especificaciones técnicas. Se solicita amablemente modificar la especificación técnica "Medidas de externas de la cama con la cama en posición horizontal: Ancho: 105cm ±10cm, Largo: 230cm ±10cm.". Se sugiere "Medidas de externas de la cama con la cama en posición horizontal: Ancho: 0,99 m (± 0,01 m), Largo: 2,19 m (± 0,01 m), Con extensor: 2,50 m (± 0,01 m)." con el objetivo de contar con mayor cantidad de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 361 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL. CARACTERÍSTICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>DONDE DICE: Tiempo inspiratorio máximo para inspiraciones asistidas: 0,3 o menor a 4 segundos o mayor. SOLICITAMOS a la convocante modifique el limite superior del tiempo inspiratorio a al menos 3 segundos o mayor, ya que esta modificación no afecta la calidad y eficacia de los tratamientos realizados por los ventiladores pulmonares. Es importante mencionar, que clínicamente no se utiliza tiempos inspiratorios superiores a los 3 segundos, es más, llegar a este limite ya es excesivo y podría repercutir negativamente en la salud del paciente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 362 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Ítem 4. Camas Eléctricas. Especificaciones técnicas. Se solicita amablemente modificar la especificación técnica "Alarma contra la salida del paciente. Con ajuste de la sensibilidad de la detección del movimiento del paciente. Localizada en las barandas laterales. Puede estar Activado/Apagado. (OPCIONAL)". Se sugiere "Alarma contra la salida del paciente. Con ajuste de la sensibilidad de la detección del movimiento del paciente. Localizada en las barandas laterales. Puede estar Activado/Apagado. Debe contar con sistema centralizado de conectividad" con el objetivo de poder monitorear de manera remota al paciente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC</p>		

## Consulta 363 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>Ítem 5. Camas articuladas manuales. Especificaciones técnicas. Se solicita amablemente modificar la especificación técnica "Medidas externas: Como mínimo 2100mmx950mmx500 (largo-ancho-alto)". Se sugiere "Medidas externas: Como mínimo 2330mmx1020mmx750mm (largo-ancho-altura máxima)".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC</p>		

## Consulta 364 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 5

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	08-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

Ítem 5. Camas articuladas manuales. Especificaciones técnicas. Se solicita amablemente modificar la especificación técnica "Lecho de uno o más movimientos de 0 a 70° como mínimo". Sugerimos "Lecho de 2 movimientos como mínimo y uno de 0 a 70° como mínimo" con el objetivo de contar con mayor cantidad de oferentes.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 365 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL. CARACTERÍSTICAS

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	08-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

DONDE DICE: Tiempo de aumento de la presión o Rampa. Límite inferior 0 segundos. Límite superior 2 segundos o mayor SOLICITAMOS a la convocante que permita ofertar equipos con RISE TIME de 6 niveles, ya que algunos fabricantes permiten realizar ajustes en niveles y no en tiempo.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

Nos mantenemos en lo establecido por el PBC

## Consulta 366 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL. CARACTERÍSTICAS

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	08-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

DONDE DICE: Maniobra de succión SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto ya que beneficia a una marca determinada, lo que limita la participación de posibles oferentes.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

La respuesta a la siguiente consulta se encuentra en la Circular Aclaratoria N° 2

## Consulta 367 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL. CARACTERÍSTICAS

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	08-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

DONDE DICE: Nebulizador sincronizado. Intervalos entre 5 minutos o menor 30 minutos o mayor, o continuamente SOLICITAMOS a la convocante que modifique el tiempo de nebulización a un límite máximo de 20min, ya que clínicamente no se realizan procedimientos mayores a los 20min, este parámetro limita la participación de posibles oferentes.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-10-2023
------------------	---------------------------	------------

La respuesta a la siguiente consulta se encuentra en la Circular Aclaratoria N° 2

## Consulta 368 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL. MODOS VENTILATORIOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
DONDE DICE: - RESPIRACIÓN ESPONTÁNEA A UN NIVEL DE PRESIÓN POSITIVA CONTINUO CON O SIN VOLUMEN DE SOPORTE  - RESPIRACIÓN ESPONTÁNEA CON PRESIÓN DE SOPORTE PROPORCIONAL AL FLUJO Y AL VOLUMEN FUNCIÓN DE SUSPIRO = SUSPIRO, EN MENÚ OPCIONAL. SOLICITAMOS a la convocante que elimine estos modos ventilatorios teniendo en cuenta que pertenecen a un fabricante exclusivo, por lo que da una ventaja competitiva a dicha marca, limitando la participación de posibles oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
La respuesta a la siguiente consulta se encuentra en la Circular Aclaratoria N° 2		

## Consulta 369 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL. PARÁMETROS MONITORIZADOS MOSTRADOS EN PANTALLA

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
DONDE DICE: Duración de PEEP intermitente de 2 ciclo espiratorio o menor a 20 ciclos espiratorios o mayor  SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto teniendo en cuenta que pertenecen a un fabricante exclusivo, por lo que da una ventaja competitiva a dicha marca, limitando la participación de posibles oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 370 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL. PARÁMETROS MONITORIZADOS MOSTRADOS EN PANTALLA

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
DONDE DICE: Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias por al menos 30 días y 5000 entradas de registros. SOLICITAMOS que permitan ofertar equipos con capacidad de 2000 registros o 72 horas, teniendo en cuenta que dicha modificación no afectar el funcionamiento correcto de los ventiladores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 371 - ITEM 2: VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO-NEONATAL. ACCESORIOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>DONDE DICE: Circuitos de paciente neonatal reusables y autoclavables (incluyendo adaptadores, conectores y trampas de agua) más tres cámaras de humidificación reusables y autoclavables Cantidad: 3 (tres) por equipo. SOLICITAMOS a la convocante permita ofertar circuitos de pacientes descartables, ya que por cuestiones de bioseguridad y de modo a evitar contaminaciones cruzadas, lo recomendado es utilizar elementos descartables de un solo uso. Actualmente, la tendencia mundial es utilizar descartables ya que esta demostrado que son mas seguros, esto se pudo observar en la pandemia del COVID 19. Solicitamos que se puede ofertar al menos 50 circuitos descartables por equipo o tres unidades en caso de ofertar circuitos reusables.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Nos mantenemos en lo establecido por el PBC</p>		